



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 609

ECONOMÍA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ
DE TROCONIZ MARCOS

Sesión núm. 59

celebrada el martes, 2 de febrero de 1999

ORDEN DEL DÍA:

- | | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| — Comunicación del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento, sobre el Programa de estabilidad del Reino de España para el período 1998-2002. (Número de expediente 200/000005)..... | 17728 |
| — Comparecencia del señor Vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (De Rato Figaredo) para informar del contenido, previsiones y consecuencias del Programa de estabilidad del Reino de España para el período 1998-2002. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000958) | 17728 |

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda consistente en la comunicación del Gobierno sobre el contenido, previsiones y consecuencias del Programa de Estabilidad del Reino de España para el período 1998-2002, así como en una comparecencia del ministro de Economía, Comercio y Hacienda, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista para el mismo fin.

A los efectos de ordenación de la sesión —hagan SS.SS. lo propio con sus agendas—, les diré que la Mesa y Junta de Portavoces han acordado que se puedan formular propuestas de resolución hasta el cierre del registro de la Cámara, el próximo viernes. Celebraremos la correspondiente sesión de la Comisión para el debate y votación de las propuestas de resolución el próximo miércoles, día 10, a partir de las 10 de mañana.

Habida cuenta de lo dicho, hoy no habrá votaciones y, a pesar de que en la comunicación que se les remitió se les prevenía de que la Comisión podría prolongarse a lo largo de esta tarde e incluso mañana, les advierto que no será así. De acuerdo con todas las previsiones, esta tarde no habrá Comisión, reanudándose ésta la semana que viene, el miércoles, día 10.

Antes de dar la palabra al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Hacienda, don Rodrigo Rato, quiero hacer una mención muy especial del que ha sido nuestro compañero parlamentario durante doce años y ha realizado una magnífica y fructífera labor en esta casa, fundamentalmente en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda. Su verbo fácil y hábil, siempre ilustrativo, ha contribuido a la buena política de España, tanto en la oposición como cuando su grupo apoyó al Gobierno, primero al del Partido Socialista y después, en esta legislatura, al Gobierno del Partido Popular.

Me imagino que SS.SS. ya saben que me estoy refiriendo a don Francesc Homs i Ferret, magnífico parlamentario, estupendo amigo, gran político. Ahora, supongo que temporalmente, abandona la actividad pública, la actividad política pero, desde luego, su nombre quedará escrito siempre con letras de oro en el «Diario de Sesiones», debido a sus estupendas intervenciones, debido a que sus grandes aportaciones, tanto a los proyectos de ley como a todos los asuntos que se han debatido en la Cámara. Por eso, les ruego que con un aplauso despidamos y honremos ahora a don Francesc Homs. **(Aplausos.)**

Por supuesto, damos también la bienvenida como portavoz a todos los efectos, no solamente tributarios, a don Josep Sánchez i Llibre, que igualará a don Francesc Homs e incluso le superará en sus tareas parlamentarias en los aspectos económicos. **(Risas.)**

Sin más, cedo la palabra a don Rodrigo Rato Figaredo, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Hacienda.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y

HACIENDA (De Rato Figaredo): Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera tomarme la licencia —espero que como antiguo miembro de esta Comisión me lo permitan— de intervenir unos minutos no en calidad de compareciente, no en calidad de miembro del Gobierno, sino de diputado, y sumarme a las muy justas palabras del presidente refiriéndose a Francesc Homs.

Yo he tenido ocasión, como muchos de los aquí presentes, de trabajar con él a lo largo de muchos años, desde su entrada en esta casa en el año 1986. Recuerdo varios proyectos de ley en los que hemos tenido ocasión de trabajar como ponentes: en todas las leyes de presupuestos, por ejemplo. He tenido ocasión de ser compañero suyo en la oposición, he tenido ocasión de ser oposición a las leyes que él defendía apoyando al Gobierno y he tenido ocasión también de compartir con él trabajos como grupo parlamentario que apoyaba al Gobierno al que yo pertenecía. En todos esos años, tengo que decir que la capacidad de Francesc Homs de generar acuerdos ha sido muy notable y muy valiosa, influyendo en un espíritu de esta casa que es el de los acuerdos no sólo el de las críticas, y también —creo que todos los aquí presentes coincidiremos— en un rigor y capacidad técnica muy notable.

Quiero sumarme a las palabras del presidente de la Comisión, como diputado y también como miembro del Gobierno, y subrayar en el «Diario de Sesiones» nuestro respecto y nuestra amistad por el señor Homs.

Ahora, señor presidente, paso a cumplir con mis obligaciones parlamentarias, a informar a la Cámara del Programa de Estabilidad del Reino de España para el período 1998-2002. Si SS.SS. me lo permiten, me gustaría subrayar la satisfacción del Gobierno porque los grupos parlamentarios presenten propuestas de resolución, siguiendo una costumbre que hemos tenido en la mayor parte e los programas de convergencia, que creo que ha sido muy útil desde el punto de vista de los grupos y sin duda desde el punto de vista de la sociedad española.

Con respecto al Programa de Estabilidad, como SS.SS. sabe, será debatido en el seno del Ecofin a lo largo de este trimestre y, por tanto, es importante que podamos tener en nuestro Parlamento el debate previo a esa situación, de la misma manera que sucedió con el Programa de Convergencia del año 1992, con el Programa de Convergencia del año 1994 y con el Programa de Convergencia del año 1997.

En segundo lugar, quisiera hacer algunas breves referencias al lugar o al punto de partida del actual Programa de Estabilidad, que no puede ser otro que el Programa de Convergencia que tuvo el honor de presentar a esta Comisión en mayo de 1997 y que cubría el período 1997-1998; es decir, el período claramente referido a la entrada o no de España en la tercera fase de la unión económica y monetaria.

Quiero subrayar, en primer lugar, que los objetivos presentados por el Gobierno del Partido Popular en mayo de 1997 a la opinión pública, al Parlamento y a la Comisión Europea, hoy somos conscientes de que han sido cumplidos y en muchos casos superados. La sociedad española, la economía española ha sido capaz de aumentar los márgenes y cumplir de sobra los objetivos que se establecían en el año 1997, lo cual, sin duda, es una de las principales

causas de la confianza que hoy tienen en sí mismos los ciudadanos españoles y de la confianza que tienen en su economía. Esta mejora de las expectativas claramente ha jugado un papel muy importante en la recuperación de la economía y especialmente en la recuperación del consumo privado y la inversión. Sus señorías recordarán que el Programa de Convergencia presentado por el Gobierno del Partido Popular en el año 1997, pudo parecer en aquel momento ambicioso para aquellos que pudieran tener una visión pesimista de las posibilidades de la economía española o que no compartían las posiciones de la política económica del Gobierno. En aquel momento se habló de voluntarismo, incluso de falta de realidad, pero el tiempo nos ha permitido comprobar si nuestros objetivos eran posibles y si nuestros medios e instrumentos eran los adecuados, y creo que en ese sentido la experiencia y los resultados avalan que el camino elegido en el año 1996, discutido a lo largo de varios meses en esta Cámara y especialmente planteado en el Programa de Convergencia, era efectivamente el adecuado. De alguna manera hemos conciliado dos cuestiones que son siempre importantes: una es la ambición de unos objetivos importantes y otra es la confianza de conseguirlos gracias a unos instrumentos racionales y coherentes. Lo cierto es que en mayo de 1996, como SS.SS. saben muy bien, acabábamos de finalizar el ejercicio de 1995 con un déficit público del 7,3 por ciento y teníamos un objetivo mínimo de conseguir un 3 por ciento a finales de 1997 para poder garantizar la entrada de España en la unión económica y monetaria, lo cual nos ha permitido ser socios fundadores de un paso muy importante en la historia de Europa, seguramente uno de los pasos definitivos en su integración política y económica. De lo que no cabe duda es de que en estos momentos —y siempre el ver las cosas una vez sucedidas nos permite sacar algunas consecuencias que no hubiéramos podido sacar antes o que no éramos capaces de ver con la claridad del tiempo transcurrido—, primero, la Europa del euro es claramente una Europa amplia y consolidada, en parte gracias a la contribución española, es una Europa bien distinta de la anterior, no hay dos europas, no va a haber una Europa del euro y otra fuera del euro. Es claro que el objetivo de los países que hoy no pertenecen al euro es pertenecer a él y se ha convertido, por tanto, en la fuerza determinante y en el motor de la integración económica.

Segundo, y creo que esta es una cuestión válida, una reflexión válida para la sociedad española, cuáles hubieran sido las consecuencias para nosotros de no haber sido capaces de cumplir con los objetivos de convergencia. En este sentido, creo que las consecuencias somos conscientes de que hubieran sido extraordinariamente negativas, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista político. El hecho es que en el año 1997 no sólo alcanzamos el 3 por ciento del déficit público, sino que superamos esa previsión con un déficit público equivalente al 2,6 por ciento del producto interior bruto y se ha situado ya en el 1,9 en el año 1998; es decir, es una reducción de siete décimas del producto interior bruto con respecto al año anterior y de seis décimas con respecto a las previsiones que contenía la Ley de Presupuestos del año 1998.

Pero tan importante —y esto es significativo de cara a lo que vamos a hablar después, al Programa de Estabili-

dad— como la reducción del déficit es cómo se ha conseguido. Se ha conseguido fundamentalmente, en un 80 por ciento, a través de la reducción del gasto. El peso del gasto público en la economía ha caído 5 puntos entre los años 1995 y 1998, pasando del 47,8 al 43,5; pero es importante no sólo reducir el déficit público, no sólo reducirlo por contener el gasto, sino reducirlo conteniendo determinados tipos de gasto. En este sentido, me parece significativo que tengamos en cuenta que, al mismo tiempo que reducíamos el déficit público, cumplíamos a partir de 1997 con la llamada regla de oro, es decir, que nuestras inversiones públicas superaban la cifra de déficit público.

Quisiera subrayar, sin que con esto trate de evitar un debate que seguramente es ilustrativo, que la opinión de la Comisión Europea es claramente coincidente con lo que acabo de decir, desde el punto de vista de subrayar que se ha conseguido una sustancial reducción del déficit público, del 7,3 al 1,9 por ciento, sin aumento de impuestos, sin recorte de políticas sociales y sin medidas de impacto puntual, como, por otra parte, ya reconoció el propio Banco Central Alemán y la propia Comisión en los informes que hicieron en marzo del año pasado con respecto al cumplimiento de los criterios de convergencia de los distintos países que querían entrar en el euro.

Es importante que nos demos cuenta de que el 85 por ciento de la reducción del déficit público es estructural; 4,6 puntos del producto interior bruto se han producido como reducción de los componentes estructurales del déficit. Esta intensa reducción del déficit público ha permitido que por primera vez invirtiéramos la tendencia de crecimiento de la deuda pública con respecto al producto interior bruto; en este sentido, como SS.SS. saben, la relación entre deuda y producto interior bruto se redujo 1,2 puntos en el año 1997 y 1,5 puntos en el año 1998.

Sin duda, y me gustaría insistir una vez más en ello, la reducción del déficit público se sitúa en el origen de la estabilidad alcanzada por la economía española y es la consolidación fiscal la que ha permitido, junto con las reformas estructurales, un control de precios que ha sido compatible, por primera vez en nuestra historia, con el crecimiento de la economía. Me gustaría subrayar que, en lo que se viene a denominar el círculo virtuoso, es muy importante que el crecimiento de los precios se sitúe claramente por debajo del crecimiento real del producto interior bruto, como ha venido sucediendo en nuestra economía en los últimos años; pero, además, como he dicho, al control de precios ha contribuido de forma decisiva la liberalización y competencia en los mercados de bienes y servicios, que a su vez ha favorecido la mejora de las expectativas y la aceleración del crecimiento.

Una vez más quisiera insistir en que los cambios de expectativas en una economía moderna son imprescindibles para poder realizar aumentos en el crecimiento. Como saben SS.SS., la inflación entre 1993 y 1995 se mantuvo estable en torno al 5 por ciento, reduciéndose en 1996 al 3,2, para situarse en el 1,5 en los últimos meses y en el 1,4 interanual en 1998. Si comparan la relación crecimiento-inflación de nuestro país con otras economías europeas, podrán comprobar claramente los efectos positivos de nuestra liberalización desde el punto de vista del crecimiento y del empleo. Una de las consecuencias más importantes

que ha tenido la reducción de la inflación ha sido la disminución de los tipos de interés. Se ha producido una reducción de 6 puntos en los tipos de intervención del Banco de España entre 1995 y 1998 y esta reducción se ha trasladado a todos los plazos, y así el interés a medio y largo plazo se sitúa en este momento en un 4 por ciento cuando en 1995 estaba situado en el 10 por ciento. Creo que somos todos conscientes de que, coincidiendo con una importante crisis financiera internacional en el pasado otoño el Banco de España ha podido reducir los tipos de interés en varias ocasiones, lo que no había sucedido en nuestra historia.

Todos estos resultados, que no sólo ratifican los objetivos e instrumentos del Programa de Convergencia de 1997-1998 sino que en algunos casos han sido mejores, han producido un aumento considerable de la credibilidad de la política económica española en esta superación de los objetivos año tras año y en la consolidación de la opinión pública, de los ciudadanos que, elegido un nuevo camino para nuestra política económica, las cosas cambian y cambian a mejor. Durante los últimos dos años nuestra tasa de crecimiento se ha situado en una senda de recuperación hasta alcanzar en 1998 un crecimiento del 3,8 por ciento, un punto por encima de la media europea. Este crecimiento se apoya en el dinamismo de la inversión, que se plantea continuar a lo largo de 1999, como saben SS.SS., con un crecimiento del 9,1 previsto para 1999 y un crecimiento de consumo privado suficiente pero moderado, inferior al producto interior bruto real. Como consecuencia de este dinamismo de la demanda interna, el sector exterior ha pasado a una contribución negativa al crecimiento, pero manteniendo una situación de superávit en cuanto a su financiación. En este sentido, todavía tenemos margen para aumentar nuestra inversión en relación con el mantenimiento de altas tasas de ahorro como consecuencia del cambio de signo del ahorro del sector público.

El elemento más positivo desde el punto de vista de los intereses generales de la evolución de la economía española en estos años ha sido claramente el crecimiento del empleo. El incremento medio de la ocupación en el período 1997-1998 ha sido del 3,2 anual frente a un crecimiento medio de la economía del 3,7, lo que significa que más del 80 por ciento del crecimiento se ha trasladado al empleo. Creo que esta es una cuestión relevante porque para un país como España, con graves problemas de desempleo, es imprescindible que nuestro modelo de crecimiento sea un modelo de crecimiento intenso en empleo. Si SS.SS. comparan la tasa de traslación del crecimiento al empleo en recuperaciones anteriores, podrán comprobar cómo en ésta es sustancialmente más intenso.

La tasa de paro se ha reducido en 4 puntos, del 22,2 en el año 1996 al 18 por ciento en el año 1998. Además, esta política económica no sólo nos ha permitido cumplir el Plan de convergencia, sino que nos ha permitido claramente aprovechar mejor que en ocasiones anteriores la recuperación económica en términos de empleo y en términos de bienestar, lo que nos ha situado entre los países que mejor se están comportando ante un cambio de escenario internacional, y quisiera también significar que este es un cambio importante en el comportamiento de la economía española. Tradicionalmente la economía española ha sido una de las economías europeas que peor ha reaccionado a los cam-

bios internacionales y en todas las crisis internacionales el coste, en términos de crecimiento y de empleo para España, ha sido sustancialmente mayor que el de nuestros vecinos europeos. Esta constante se ha quebrado en 1998, cuando en una crisis internacional nuestro comportamiento es diferencialmente positivo con respecto a la media europea, tanto en términos de crecimiento como en términos de empleo.

Por lo tanto y resumiendo, señor presidente, políticas de saneamiento de las finanzas públicas que liberan recursos para la inversión productiva; políticas de reformas liberalizadoras que han dotado de mayor flexibilidad a nuestra economía y a nuestras empresas; una constante y profunda reforma fiscal que ha modernizado nuestro sistema tributario, afectando tanto al ahorro de las familias como al marco fiscal de la inversión en el exterior, a las pequeñas y medianas empresas y finalmente a los trabajadores y pensionistas con la entrada en vigor del nuevo IRPF, así como la modernización de nuestro mercado laboral, con una constante política de diálogo social con sindicatos y empresarios, han permitido que en este momento España esté creando empleo a un ritmo tres veces superior a la media de la Unión Europea. Creo que todos somos conscientes de que si hubiéramos podido o hubiéramos sido capaces de hacer esto en el año 1970 y en el año 1990 no nos encontraríamos en la situación de desempleo en la que nos encontramos en este momento. Por consiguiente, y con esto termino con respecto a la referencia al Plan de convergencia y a expensas de lo que SS.SS. después me planteen, hoy podemos contemplar el futuro no con euforia —creo que ese sería el peor error que podríamos cometer los responsables del Gobierno, y pienso que toda la sociedad española—, pero sí con confianza y sobre todo con una confianza basada en nuestra propia capacidad de esfuerzo.

Con respecto al Plan de estabilidad del Reino de España, como SS.SS. saben, cubre el período 1999-2002 y es una consecuencia de los acuerdos establecidos para la entrada en la tercera fase de la unión económica y monetaria y es una obligación de todos los países euro presentarlo cubriendo ese mismo período. Es importante tener en cuenta que este Plan de estabilidad del Reino de España se presenta teniendo en cuenta a su vez cambios sustanciales en los instrumentos tradicionales de política económica. Primero, la moneda única, el euro, implica que el diseño de la política monetaria pasa a ser responsabilidad del Banco Central Europeo y se diseña para el conjunto de todas las economías euro, es decir, para un mercado de 300 millones de personas. Ya sabemos que el Banco Central ha fijado un objetivo de estabilidad de precios inferior al 2 por ciento y, por lo tanto, nuestras economías, las del conjunto de los países euro, deben acomodarse a este objetivo de estabilidad de precios inferior al 2 por ciento y, por lo tanto, nuestras economías, las del conjunto de los países euro, deben acomodarse a este objetivo de estabilidad de precios. Al mismo tiempo y como consecuencia de lo anterior, es claro que compartir una moneda común supone que ha desaparecido totalmente la posibilidad de compensar las diferencias de competitividad a través de devaluaciones. En ese sentido, tendrán que ser las políticas de reforma de oferta las que nos permitan ampliar nuestras posibilidades de creci-

miento y responder a las evoluciones de la economía mundial cuando estas se produzcan.

Con estas premisas, que son consecuencia directa de nuestra pertenencia al euro, el eje central sobre el que gira el Plan de estabilidad del Reino de España profundiza en dos pilares básicos. Por un lado, reducir el déficit público y convertir a la economía española en una economía en situación de equilibrio o de excedente en cuanto a las finanzas públicas, lo cual nos permite claramente profundizar en la estabilidad económica y convertirnos en uno de los países con mayores posibilidades de estabilidad económica, manteniendo al mismo tiempo una política de reestructuración del gasto. Es decir, y vuelvo a repetir los mismos argumentos del principio de mi intervención, no se trata sólo de reducir el déficit público, sino que se trata de reducirlo a través de la disminución del gasto y no del aumento de los impuestos, y se trata de reducir el gasto en aquellas partidas que menos incidencia tienen en el crecimiento y en el bienestar.

El otro pilar del Programa de Estabilidad del Reino de España es, sin duda, el que se refiere a las reformas estructurales que garanticen el funcionamiento eficiente de los mercados de trabajo, de bienes y servicios y de capitales.

La experiencia nos ha demostrado que este es el camino a seguir para avanzar en la convergencia real con nuestros socios y de ahí que me refiera antes a que la sociedad española ha recuperado confianza en su economía porque ahora sabe cuál es el camino que produce resultados, y esta convergencia real con nuestros socios es, sin duda, el camino para acercar los niveles de renta y de empleo de nuestro país a los de los países más prósperos de la Unión Europea y, por tanto, no se trata ya de tener la misma moneda que Alemania o que Francia, sino de tener el mismo nivel de vida que Alemania y Francia. Ese es el objetivo de este Plan de estabilidad del Reino de España. De ahí que el Plan de estabilidad continúe el esfuerzo de reducción del déficit público iniciado a mediados de 1996 hasta alcanzar en el 2002 una situación de superávit presupuestario. La inflación se situará en este período por debajo del 2 por ciento, es decir, dentro de los objetivos de estabilidad de precios del Banco Central Europeo, y al final del período la deuda pública se situará también por debajo de la cifra del 60 por ciento, es decir, cumpliendo íntegramente las previsiones establecidas en el Tratado de la Unión Europea. Todo ello en una hipótesis de crecimiento medio para la economía española del 3,3 por ciento, es decir, sustancialmente inferior a la que se está produciendo en estos momentos, crecimiento que está basado en un aumento de la inversión en un contexto de crecimiento europeo del 2,5 por ciento, es decir, similar a las previsiones que en este momento se plantean por parte de la Unión Europea para la Agenda 2000, lo cual nos permitirá llegar al final del período, es decir, al año 2002, con casi el 83 por ciento de la renta europea, desde el 78 y pico que tenemos en este momento, y también lograr que la economía española tenga la capacidad de crear, entre el año 1999 y el año 2002, 1.300.000 empleos, lo que nos permitiría reducir la tasa de paro, que ahora está en el 18 por ciento, por debajo del 13 por ciento.

Las primeras previsiones que me gustaría significar para SS.SS. son las que se refieren al año 1999, primer año del período del Programa de Estabilidad del Reino de España,

que plantean un escenario al que me referiré. También comentaré a SS.SS. el escenario alternativo que contiene el propio Plan de estabilidad del Reino de España, que es un escenario menos favorable y que creo que es imprescindible que sea conocido por la opinión pública y debatido por esta Cámara en el caso de que nuestra hipótesis, es decir, en el caso de que la economía europea crezca por debajo del 2,5 por ciento en el período, y si eso fuera así qué consecuencias tendría para nuestra economía —eso también lo contiene el documento que tienen SS.SS. en su poder—, así como un análisis de sensibilidad en cuanto a una evolución de los tipos de interés, tanto al alza como a la baja, de un punto respectivamente, durante el período.

Empezando por 1999, las previsiones que se recogen en el Plan de estabilidad en el escenario de crecimiento, en el escenario medio, es un crecimiento del 3,8 por 100 para el año 1999, similar al que recogen los Presupuestos Generales del Estado debatidos por esta Cámara. Estas previsiones están marcadas claramente por un contexto internacional que, a su vez, está afectado por la crisis financiera y que se traducirá, según las hipótesis de crecimiento del 3,8 para España, en una producción mundial del 2 por ciento y en un comercio mundial en torno al 4,5 por ciento, es decir, similar al crecimiento del año 1998 que, como SS.SS. saben, ha sido reducido a la baja sustancialmente, del 9 por ciento al 4,5 en estos momentos.

Al mismo tiempo el principal cambio para la economía española respecto a su evolución en 1998 reside en el mayor dinamismo de la demanda interna, tanto en el consumo privado como en la inversión, que van a compensar con una mayor aportación negativa del sector exterior al producto interior bruto, como consecuencia, por un lado, del crecimiento diferencial de la economía española y, por otro, de los efectos en el comercio mundial de la crisis económica internacional.

El incremento del empleo y el aumento de la renta disponible de las familias que va a suponer la reforma del impuesto de la renta de las personas físicas, proporcionará un crecimiento del consumo privado del 3,8 por ciento, similar al crecimiento del PIB, y que, por lo tanto, es perfectamente compatible con la moderación de precios. Por el contrario, el consumo público crecerá a un ritmo del 1,2 por ciento, como consecuencia de la contención de los gastos pero también recogiendo el esfuerzo inversor que va a realizar el sector público. Como he dicho anteriormente, el esfuerzo inversor será de un crecimiento de la inversión privada, cercano al 10 por 100 en 1999, que estará derivado de la estabilidad macroeconómica, de la fortaleza de la demanda interna y de los bajos tipos de interés. La construcción proseguirá una aceleración iniciada en 1997, impulsada por el fuerte aumento de la inversión en infraestructuras que sí recogen los presupuestos generales para 1998. Asimismo destaca en el año 1999 el incremento de la inversión en vivienda residencial derivada de la mejora de la renta disponible de las familias, el bajo coste de la hipoteca y el aumento de la confianza de los consumidores, así como los efectos positivos que tiene sobre la renta disponible la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el aumento del empleo.

La demanda externa tendrá una aportación negativa al crecimiento del PIB claramente inferior a la registrada por

nuestra economía en fases similares en ciclos anteriores. El nuevo modelo de crecimiento de nuestra economía se caracteriza por mantener claramente una evolución favorable de las exportaciones, un 9,8 por ciento en el año 1999, sensiblemente superior a la media del comercio mundial, del 4,5 y a pesar de la fortaleza de la demanda interna, lo que contrarresta en gran medida el avance de las importaciones, que alcanzará una cifra superior al 12 por ciento. En este contexto, la economía española mantendrá un fuerte ritmo de creación de empleo, del 2,8 por ciento en el año 1999, lo que permitirá un nuevo descenso de la tasa de paro hasta el 17,1 por 100 a finales del ejercicio.

Siguiendo con las previsiones, señor Presidente, del año 2000 al año 2002, es decir, el resto del período del Programa de Estabilidad del Reino de España, se espera que la recuperación de la crisis económica y financiera internacional, ya en esa parte de nuestro horizonte y con una adecuada combinación de políticas económicas en los países euro, así como una coordinación internacional de las políticas monetarias en los países industrializados, permita continuar un crecimiento del conjunto de la economía mundial entre el 2 y el 2,5 por ciento. En el caso de la Unión Europea el crecimiento para ese período lo ciframos, como he dicho anteriormente, en una media del 2,5 por ciento. En este contexto, que vuelvo a repetir es el contexto moderado o central del Programa de Estabilidad, la economía española seguirá manteniendo un comportamiento diferenciado que le permitirá crecer en los años 2000 al 2002 por encima de la media europea, a una media del 3,3 por ciento. El motor de este crecimiento durante estos tres últimos años del período será la demanda interna y en especial la inversión, que crecerá a un ritmo del 6 por ciento, un ritmo muy importante pero sustancialmente más moderado que en los años 1999 y 1998. Además, en este período el consumo privado crecerá, según nuestras previsiones, el 3,1 por ciento, volviendo a tasas más moderadas que en el año 1999, y el consumo público se mantendrá en un promedio del 1,2 por ciento para permitir, a través de su contención, la consolidación presupuestaria prevista en el año 2002.

¿Cuáles serían los factores que explicarían el dinamismo de la inversión en este período? Por un lado y en primer lugar, la estabilidad macroeconómica, que va a permitir una evaluación de los tipos de interés claramente positiva en el conjunto del área euro y va a generar —y está generando ya— expectativas muy positivas de inversión. En segundo lugar, las reformas en mercados que se han producido en nuestra economía, tanto desde el punto de vista de financiación de las empresas como desde el punto de vista de los costes energéticos y de las telecomunicaciones, que permiten una sustancial reducción de los costes empresariales y también nuevos incentivos a la inversión privada. Y, finalmente, un saneamiento financiero por parte de las empresas, que están en este momento en cifras récord en la relación entre financiación ajena y rendimiento de sus activos, lo que permite acelerar y consolidar procesos de inversión. Este aumento de la inversión continuará financiándose con ahorro interno, y creo que este dato es especialmente significativo del cambio de modelo económico español, lo cual nos permite contemplar una evolución estable del crecimiento, ya que, aun con un aumento de la aportación negativa del sector exterior al producto interior bruto,

vamos a mantener una situación excedentaria con respecto al resto del mundo, lo cual nos permite financiar nuestro crecimiento sin problemas.

No quisiera dejar de señalar en este punto que basar el crecimiento en el dinamismo de la inversión es claramente la mejor garantía de crecimiento para ejercicios futuros más allá de este período y también en un proceso de consolidación y de modernización de nuestra competitividad en lo que debe ser un aumento considerable de nuestros recursos dedicados a la investigación y el desarrollo. En este sentido, la inversión en infraestructuras, en tecnología, en capital humano, junto con las políticas que ya he mencionado de consolidación fiscal y de reformas de los mercados, nos van a permitir mantener un ciclo de crecimiento sostenido a lo largo del período. Y es este patrón de crecimiento el que, a su vez, hace posible que este aumento, en promedio del 3,3 por ciento en el período, sea compatible con un importante crecimiento del empleo, equivalente a una media del 2,3 por ciento que, como he mencionado, supondría la creación de aproximadamente 1.300.000 empleos en el período. Esta es una cuestión esencial no sólo desde el punto de vista del debate de la política económica en España, sino del debate de la política económica en Europa y creo que los españoles podemos claramente subrayar que nuestro mayor esfuerzo en estos momentos —que es garantizar el crecimiento del empleo— sólo es posible si se mantiene un crecimiento que se traslade con intensidad a la creación de puestos de trabajo.

Me gustaría mencionar cuáles son las causas principales de esta relación positiva que se está produciendo en España y que, significativamente, no se está produciendo en algunos otros países europeos. Por un lado, la caída de los tipos de interés reales, al permitir un intenso incremento del capital físico, humano y tecnológico, que aumenta claramente las posibilidades de productividad. Por otro lado, las reformas abordadas en los mercados de bienes y servicios, que reducen los costes de los insumos básicos y posibilitan una oferta más ágil y generadora de empleo. Y, en tercer lugar, por último, las reformas del mercado de trabajo, que deben mantener su ritmo aumentando la flexibilidad en un contexto de estabilidad de los puestos de trabajo que permita, a través del diálogo social, modernizar nuestro mercado laboral de manera cada vez más eficiente en beneficio de los ciudadanos.

Me parece significativo subrayar que este plan de estabilidad para el Reino de España prevé una evolución muy moderada de los costes laborales unitarios, por debajo del 1,5 por 100. Este es un factor decisivo para mantener la competitividad de la economía española claramente, dentro del contexto del mercado único con moneda única en el que ya nos encontramos y si se mantiene una moderación de los costes laborales unitarios, que indudablemente está ligada a una moderación salarial perfectamente compatible con un entorno de inflación controlada a su vez. Este entorno permite que el incremento de la capacidad adquisitiva pueda producirse de forma compatible con la creación de empleo. Por todo ello, creemos que el objetivo de una tasa de paro del 12,8 por 100 en el año 2002 es hoy un objetivo al alcance de la economía española en el contexto internacional que acabo de describir.

Señor presidente, querría hacer ahora referencia muy brevemente a las proyecciones presupuestarias del período 1999-2002. La consolidación presupuestaria de la reducción del déficit público continuará siendo el eje principal y jugará un papel decisivo en la política económica. El plan de estabilidad del Reino de España establece el objetivo de superávit presupuestario en el año 2002 en su escenario central. Esta consolidación de las cuentas públicas continuará descansando en una contención de los gastos corrientes, lo que, con un crecimiento medio de los ingresos del 5,2, hará posible abordar al mismo tiempo un importante esfuerzo de inversión pública, que ya les he mencionado, con un incremento medio del 10 por 100. Y, como consecuencia de todo ello, la relación entre deuda pública y producto interior bruto se situará al final del período por debajo del 60 por 100.

Por el lado de los gastos, se prevé un crecimiento medio de los mismos en este período del 4 por 100, en términos nominales, con lo que su peso sobre el conjunto de la economía se reducirá hasta el 41,2 en el año 2002. Junto con las medidas que ya hemos adoptado para hacer efectivo el control del gasto, quisiera también mencionar a SS. SS. que el Gobierno tiene previsto remitir este año a las Cámaras una ley general presupuestaria, que espero que pueda estar aprobada antes de la finalización de este ejercicio, indudablemente con la decisión que tomen los grupos parlamentarios en cuanto a los plazos, que permitirá aumentar el control, la transparencia y la eficiencia del gasto público, siguiendo las experiencias que ya hemos obtenido a través de la Ley de Disciplina Presupuestaria, aprobada por esta Cámara en el año 1997, y siguiendo también las recomendaciones del Tribunal de Cuentas y experiencias de otros países vecinos a nosotros. En esa ley, en opinión del Gobierno, debe establecerse una responsabilidad directa de los gestores, en una gestión que se debe, a su vez, estar orientada por objetivos. Esta ley recogerá además el principio fundamental del equilibrio presupuestario a medio plazo e instituirá asimismo la gestión presupuestaria plurianual.

Esta reforma contribuirá sin duda a la contención de los gastos corrientes, pero también hay otros factores que explican la moderada evolución de los gastos corrientes en los próximos años. Por un lado, el entorno de baja inflación, que resulta decisivo para reducir la participación del consumo público en el producto interior bruto. SS. SS. son conscientes de que una gran parte del gasto en bienes y servicios del sector público está ligada a la evolución de los precios y en ese sentido la evolución moderada de los precios produce un efecto beneficioso en la reducción del peso del gasto público en el conjunto de la economía y de los gastos corrientes en el conjunto del gasto público. Por otro lado, el crecimiento del empleo y las políticas de modernización del mercado laboral vienen acompañados de un cambio sustancial en la orientación del gasto relacionado con el mercado laboral, haciendo que el peso de las políticas activas crezca sustancialmente sobre el peso de las políticas pasivas, lo cual a su vez alimenta el proceso de creación de empleo. Y asimismo, la consolidación presupuestaria y el control de precios han provocado una notable caída de los tipos de interés. En este sentido, es importante subrayar ante la Cámara algo que ya hemos

mencionado en más de una ocasión, y es que todavía más del 50 por 100 de la deuda pública está situada en tipos de interés superiores al 7 por 100 y por lo tanto existe un amplio margen en ejercicios posteriores para que los efectos positivos de la reducción del coste del dinero en la política presupuestaria puedan seguir sintiéndose a lo largo de los próximos años. La Cámara es consciente de que el Gobierno ha hecho esfuerzos muy importantes adelantando déficit público de años anteriores a los ejercicios 1997 y 1998, en una política de canje de deuda que demuestra que el margen para mejorar el coste de la financiación pública es todavía sustancialmente extenso. Quiero volver a subrayar que más del 50 por 100 de la deuda todavía está a tipos de interés superiores al 7 por 100.

Llegados a este punto, quisiera destacar ante SS. SS. que todas las administraciones públicas —y creo que éste es un hecho muy significativo de la economía y de la sociedad españolas— están implicadas en el esfuerzo de consolidación fiscal. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que se discutió el Programa de Convergencia del año 1997, hubo un consenso básico sobre esta cuestión y existe ya un acuerdo entre las administraciones centrales y las autonómicas para que el año 2001 las administraciones autonómicas encuentren una situación de equilibrio presupuestario. Por lo que se refiere a los ingresos, como he mencionado ya, éstos crecerán en una media del 5,2 por 100 entre 1999 y el 2002, un incremento inferior al PIB nominal, y la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas permitirá, como estaba previsto, que en los dos primeros años del período, es decir, 1999 y 2000, se produzca una reducción en cada año de 2 décimas de la presión fiscal, que a partir de ahí se mantendrá estable. Esta evolución refleja el compromiso del Gobierno de reducir la presión fiscal y hacer esto compatible con la reducción del déficit, gracias a una previa y continuada contención de los gastos.

Esta evolución de los ingresos y gastos es compatible con el mantenimiento de la cobertura social, con una mayor atención a la educación y a las políticas activas de empleo y con un esfuerzo considerable en la inversión pública, a un ritmo del 10 por 100 anual, lo que claramente va a permitir avanzar en el objetivo de este plan, que es acercar nuestro nivel de vida a la media del nivel de vida europeo en el período 1999-2002. Quisiera significar que uno de los objetivos del plan es también aumentar el superávit primario del sector público de las administraciones centrales hasta situarlo en el equivalente al 3,5 por 100 del producto interior bruto en el año 2002, sustancialmente por encima de lo que en este momento se sitúa, y también garantizar el cumplimiento de la regla de oro, es decir, que la inversión pública supere todos los años la cifra del déficit público. Quiero subrayar también que en este desarrollo de ingresos y gastos previsto se va a producir año tras año un aumento del peso del ahorro público sobre el producto interior bruto que llegará incluso a duplicar en el año 2002 el porcentaje de ahorro público que tuvimos en 1998.

Sin embargo, como he dicho a SS. SS., creo que es absolutamente necesario que nos planteemos un escenario alternativo a este, y es una pregunta legítima no sólo de los grupos parlamentarios, sino también de la sociedad española, la que se nos podría hacer en el caso de que la crisis inter-

nacional tuviera unas características distintas de las que hoy nosotros y el conjunto de los organismos internacionales establecemos. ¿Qué sucede si la economía europea no crece al 2,5 por ciento, sino al 2 por ciento, en el período? Eso querría decir que la economía española, en vez de crecer al 3,3, crecería alrededor del 2,5. Empezando por 1999, nos situamos en que se produjese una reducción del crecimiento, no del 3,8, sino del 3,5, y, como he dicho, el crecimiento pasaría en el período 2000-2002, del 3,3 previsto, al 2,5. Éste sería el escenario pesimista: Un crecimiento del 3,5 en 1999 y un crecimiento del 2,5 en el conjunto del período. Esto significaría, para empezar, que el sector exterior aumentaría su aportación negativa al PIB y que la demanda interna tendría un incremento más moderado del previsto. En este caso, se produciría una mayor contención de los precios y también, como consecuencia más negativa, un menor crecimiento del empleo pararían a un tasa anual del 2,5 en 1999, hasta el 1,5 en el 2002, por lo tanto inferior al 2,3 promedio que habíamos establecido en el escenario moderado o en el escenario central. La tasa de paro, en vez de reducirse hasta el 12,8, se reduciría hasta el 15 por ciento al final del período, e incluso el déficit público se situaría significativamente por debajo del 1 por ciento del producto interior bruto, un equivalente al 0,7 del mismo, como consecuencia de la contención de los gastos corrientes.

Por lo tanto, la primera consecuencia que quiero subrayar es que en un escenario pesimista de la evolución de la economía mundial y de la economía europea no perderíamos estabilidad. Nuestros precios estarían más bajos que en el escenario central y nuestro déficit público se situaría muy cerca del equilibrio, a siete décimas. La economía española estaría en un período de crisis internacional, aumentando y no perdiendo en ningún caso grados de estabilidad. Es cierto que la reducción del paro sería menos intensa, pero, en cualquier caso, se produciría un crecimiento neto del empleo y por primera vez, en una crisis económica internacional muy prolongada —estaríamos hablando de una crisis que durase desde 1997 hasta el año 2002; por tanto, ante una situación realmente muy prolongada—, la economía española aumentaría su empleo y aumentaría también su convergencia real con Europa, puesto que el crecimiento español sería diferencial positivamente con la media europea. Por primera vez, por lo tanto, la economía española, en un momento de crisis estaría creciendo por encima de la media de nuestros principales socios y competidores. Quisiera significar que en ese escenario, por ejemplo, en 1999, si el crecimiento se acercase al 3,5, en vez de al 3,8 previsto, nuestro déficit público sólo empeoraría en una décima, aproximadamente 80.000 millones, lo cual, seguramente, permite a la Comisión de Economía contemplar que los márgenes de ampliación del Gobierno son relativamente holgados. En cuanto a la disminución de la deuda en relación al PIB, nos acercaríamos al 60 por ciento, en el 59 por ciento.

¿Cuáles son los desafíos de este Plan de Estabilidad y crecimiento del Reino de España que acabo de presentarles y que creo que, tanto desde el punto de vista del escenario pesimista, está basado en supuestos prudentes y realistas y que coinciden con las previsiones de los principales organismos europeos e internacionales? El objetivo de este plan es situar a la economía española entre las economías con

un excedente, por tanto, en superávit, en déficit público al final del período. Quiero significar que éste no es el objetivo de todas las economías euro y que por tanto nos situaríamos entre las economías euro con un mayor grado de estabilidad desde el punto de vista de las finanzas públicas y también con una mayor capacidad de maniobra en cualquier escenario mundial.

Al mismo tiempo, hemos comprobado que la reducción del déficit público es nuestro mejor instrumento en un escenario de crisis financiera internacional. El control de la inflación y mantener una tasa de inflación por debajo del objetivo del 2 por 100 que ha fijado el Banco Central Europeo está ligado, por un lado, a la moderación salarial y también a las reformas en los mercados de bienes y servicios y en los mercados laborales que deben continuar a lo largo del próximo período, del período que cubre el plan. En ese sentido, la reforma del sistema tributario, y en concreto la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, son políticas que coadyuvan claramente a conseguir estos objetivos y así lo ha puesto de manifiesto, como SS.SS. saben, no sólo el Gobierno del Partido Popular y los grupos parlamentarios que le apoyan, sino también, claramente, la Comisión Europea, en su informe económico anual, que acaba de ser aprobado, y donde se constata que el claro descenso del déficit público desde el año 1996 ha jugado un papel decisivo en el fuerte y saludable ritmo de crecimiento de creación de empleo que tiene nuestra economía.

El principal objetivo de la política económica en el horizonte de este programa, como he dicho, es aprovechar los efectos positivos que tiene el euro para avanzar en la convergencia real, es decir, en el aumento del nivel de vida de los españoles. Este plan, este Programa de Estabilidad del Reino de España contiene todos los elementos para que, junto con la aplicación de reformas estructurales y liberalizadoras, se produzca una convergencia real muy intensa durante los próximos años, equivalente a una reducción de nuestra diferencia de renta de 0,75 puntos de promedio. El esfuerzo de consolidación fiscal que se viene desarrollando desde 1996 nos va a permitir tener un superávit presupuestario en el año 2002 y, además, no sólo mantener el peso importante de las políticas sociales en nuestra economía, sino aumentar el ritmo de inversión pública al 10 por ciento anual. Los objetivos básicos de la reestructuración del gasto deberán ser, en nuestra opinión, la política de infraestructuras ya mencionada, la investigación y desarrollo, la educación y las políticas activas; además, mantener constante la presión fiscal a partir del año 2000, después de que se haya reducido en cuatro décimas como consecuencia de la reforma del IRPF. También es importante que se siga manteniendo una política de modernización del mercado laboral con el doble objeto de aumento de la flexibilidad y la estabilidad de los trabajadores en un contexto de diálogo social y de política de consenso.

Señorías —y con esto termino—, creo que en estos tres últimos años la economía española ha dado un gran salto hacia adelante. Pero todos somos conscientes de que es un salto insuficiente y que de nada serviría que tres años de estabilidad, de crecimiento y de aumento de la competitividad fueran seguidos por otros años de falta de estabilidad, crecimiento del déficit público, ausencia de reformas estructu-

rales y pérdida de competitividad. España, no sólo debe pertenecer al euro, sino que, dentro del euro, debe distinguirse por ser un país de los que aumente claramente sus márgenes de maniobra y de estabilidad y un país que aumente claramente su flexibilidad.

Por ese camino hemos conseguido en estos dos últimos años y medio un millón de nuevos empleos. Por este camino, señorías, podremos conseguir cifras similares, incluso superiores, en los próximos cuatro años. Creo que los objetivos de este programa pueden ser —y yo espero que lo sean— compartidos por las fuerzas políticas, es indudable que los instrumentos son cuestión de debate político y estoy convencido de que, como en ocasiones anteriores, la Cámara enriquecerá las propuestas del Gobierno y mantendrá el impulso político y de control suficiente para que este Gobierno y los siguientes mantengan el ritmo de crecimiento y de creación de empleo y, por lo tanto, que la confianza que hoy tienen los ciudadanos españoles en sí mismos pueda aumentar en los próximos años en consonancia con su prosperidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Eguia-garay.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Señor Rato, quería recordarle que, después de los acontecimientos de los últimos días, algunos que tienen que ver con la política, bajamos por fin de la burbuja, de la espuma, de la propaganda, a la realidad. Y la realidad es un poquito menos triunfante que la que nos han pretendido hacer ver en los días anteriores a lo largo de la amplia cobertura televisiva que algunos de sus buenos propósitos han tenido y han sido expresados a los ciudadanos. Ya no estamos en un mundo sólo de oportunidades, no estamos en un mundo en el que no existen dificultades, ni arista, ni problemas. Estamos, por el contrario, en un mundo absolutamente lleno de problemas y en el que el reconocimiento de las cosas que están menos mal, o incluso bien, difícilmente nos puede empañar la visión en el medio plazo.

Me gustaría empezar por decir, señor Rato, que, al pasar de las musas al teatro, cuando del análisis del pasado queremos hacer una proyección hacia el futuro, cuando de la contemplación de una fase expansiva de la economía española y de la economía mundial sacamos casi la conclusión de que los ciclos no han muerto y que el futuro será, no solamente tan bueno, sino mejor que el pasado, estamos haciendo simplemente un ejercicio de falta de realismo, de intentar fascinar a la opinión pública, pero escasamente una contribución a la credibilidad.

Esta comparecencia suya, señor Rato, es tardía. Es tardía porque ésta es la presentación no ya de un Plan de Convergencia, pero sí de un Programa de Estabilidad del Reino de España para el período 1998-2002 en el que no se han cumplido los precedentes ni las buenas tradiciones que al menos en el pasado se habían asentado. El hecho de si ha de darse alguna importancia a esto y que sirva como hori-

zonte para la estrategia económica en los próximos años merece algún debate, alguna consideración en la Cámara, algún esfuerzo incluso de aproximación con los distintos grupos políticos. Pero, por el contrario, nos hemos encontrado con una presentación que bien se puede calificar de clandestina en Bruselas, en el mes de diciembre, de ese Programa de Estabilidad, un anuncio a todos los vientos precisamente cuando no había actuación parlamentaria, cuando no había sesiones en el Congreso de los Diputados. Se da la ruptura en ese sentido de la tradición de debate y de aprobación de los planes de convergencia del que éste es sucesor, que en años anteriores se había instaurado y, desde luego —aunque esto forme parte de lo anecdótico— hasta el incumplimiento de las promesas que yo obtuve de su Gobierno e incluso de un grupo parlamentario de que en enero ustedes solicitarían una comparecencia para debatir de esta cuestión convocando a la Comisión de Economía y Hacienda. Debían estar absolutamente ocupados con otras cuestiones más prioritarias para ustedes, como su Congreso, y hemos tenido que esperar al mes de febrero para que los representantes de la soberanía nacional conociéramos de su boca el Programa de Convergencia. Me parece que es una mala manera de empezar algo, no dando alguna seriedad a su contenido.

A la vista de su actitud, permítame que se lo diga, uno tiene la tentación de no tomárselo demasiado en serio. Ustedes han cumplido con un trámite al que vienen obligados por la legislación o por la normativa comunitaria, han cumplido un trámite en Bruselas y ya está. Esta falta de consideración o de importancia viene también avalada, si quiere, por el hecho de que están contemplado ustedes no solamente el año 1999 sino un período en el que la estrategia puede ser ésta o cualquier otra diferente, en la medida en que será el Gobierno que surja de las próximas elecciones quien esté llamado a conducir el período al que se refiere el Programa de Estabilidad.

Hay una buena dosis de propaganda en este programa, señor Rato, y una buena dosis también de voluntarismo en algunas cuestiones. Lo que no es contradictorio, sino tal vez paradójico es que, además de voluntarismo y propaganda, hay una notoria falta de ambición con este país. Veamos cuáles son sus objetivos. Los resumo muy brevemente; usted ha hablado de ellos por extenso. Un incremento medio del producto interior bruto, a lo largo del período considerado, del 3,3 por ciento; un escenario central al que me voy a referir todo el tiempo. En segundo lugar, un crecimiento del empleo de 1,3 millones de empleos, que significaría, según ustedes, el paso de una tasa de paro del 18,5 al 12,8 por cien. Una convergencia con los países de la Unión Europea, medida con la renta por habitante, del 79 al 82 por ciento, en un escenario de estabilidad de precios que cifran ustedes por debajo del 2 por 100 y junto con una reducción del déficit fiscal hasta convertirse en superávit en el año último del período contemplado. Todo eso a través de algún instrumento como es el que señalan de una manera especialmente enfática, el incremento de la inversión pública en un 10 por ciento acumulativo anual y un descenso de la presión fiscal en los dos primeros años para estabilizarla en el año 2001 y 2002. Hasta aquí no hago sino una descripción de lo que está ahí contenido. Únicamente un apunte de la presión fiscal, porque esto de la pre-

sión fiscal siempre da lugar a imágenes que se corresponden muy mal con la realidad. La reducción de la presión fiscal se refiere exclusivamente al año 1999 y al año 2000. Sin embargo, significa una reducción de dos décimas en estos dos años, para estabilizarla posteriormente, en los dos años siguientes, precisamente a un nivel que corresponde, después de haber subido la presión fiscal en los años en los que ustedes están gobernando por encima de los niveles alcanzados en años anteriores, para estabilizarla, digo, según sus cifras, al 41,2 por ciento en el último año, que es notoriamente superior a lo que ya les parecía absolutamente insoportable en el año 1995, último año de Gobierno socialista. Es decir, que de reducción de la presión fiscal en el conjunto del panorama, nada. Aumento de la presión fiscal en relación con la que ustedes se encontraron, según sus cifras también, en el año 1995. Propaganda, por tanto, sí; realidad, un poquito menos.

Veamos las inconsistencias. Señor Rato, creo —se lo digo no como argumento dialéctico— que el programa, tal como está expuesto, por las circunstancias y por las razones que he dicho, no es para tomárselo hoy demasiado en serio. Se trata de crecer —insisto— un 3,3 por ciento de media, frente a un 2,5 por ciento de la Unión Europea y un 2 por ciento para el conjunto del mundo, en el momento en que las incertidumbres —usted ha reconocido esto en el último momento— son abismales y cada día que pasa no sólo no se reducen, sino que tienen a aumentar. Para empezar, dentro del programa han mantenido ustedes las provisiones que estaban contenidas en el proyecto de ley de presupuestos. La coherencia formal les obligaba a no modificar apenas unos días después de aprobar la Ley de presupuestos lo que a todas luces era ya discutible y sobre lo que ya habíamos discutido. Pretender una tasa del crecimiento de la economía española, en el escenario en el que nos situábamos al final del año 1998, del 3,8 por ciento del PIB era escasamente realista. Se lo dijimos entonces, se lo reitero hoy y me parece que los hechos han venido a confirmar lo que ya era suficientemente evidente en aquel momento. Ahora algunos datos incluso de la economía española vienen a confirmar la inverosimilitud de las previsiones que ustedes habían trazado en el proyecto de ley y que se confirman para el primer año del Programa de Estabilidad. Tenemos la tendencia confirmada a la desaceleración, desde el lado de la oferta, del sector industrial, medido a través del índice de producción industrial, de las expectativas, de la cartera de pedidos, etcétera. Sin duda alguna se está produciendo una desaceleración importante que contrasta con la contribución notoriamente positiva de la industria en los meses y en los años anteriores. En segundo lugar, el efecto del comercio exterior no ha hecho sino expresar de una manera inquietante la capacidad de reducción de las tasas de crecimiento, que, aunque estaba anticipada en su programa, sin embargo, está empezando a aparecer superior a lo que se había contemplado. De hecho, frente a tasas de crecimiento de las exportaciones del 17,4 por ciento a lo largo de 1997, los datos interanuales que se pueden obtener de finales de 1998, de noviembre, que creo son los últimos, nos sitúan en un 7,3 por ciento o, para las importaciones, del 14,7 al 10,8, lo cual significa una contribución más negativa o una tendencia a la contribución más negativa de la que estaba anteriormente anticipada.

Usted parece ser el único, aunque hoy he visto un atisbo de corrección, que sigue creyéndose que la tasa de crecimiento de la economía para el primer año del programa es todavía una tasa que se puede contar en público, que el 3,8 por ciento es una cifra verosímil. Y fue corregido por casi todas las instancias, por el Fondo Monetario Internacional, por la Unión Europea, por la OCDE. El único que no la ha corregido es el Gobierno de España. Todos los analistas, en sus informes, están dando tasas inferiores a la que usted plantea, y solamente me pregunto en qué momento decidirá que ha llegado la oportunidad de reconocer lo que, por otro lado, piensa también el Ministerio de Economía. Mal empieza el programa en ese sentido, señor Rato, cuando, al revés de lo que han venido haciendo en Alemania, Francia, Italia y la propia Unión Europea, el Gobierno español se empeña en decir que vamos a crecer lo que a todas luces en verosímelmente imposible.

El único dato que tenemos en este momento en el escenario internacional que sirve como elemento de una cierta tranquilidad, por lo menos temporal, es el conocido del crecimiento de los Estados Unidos en el último trimestre. Sin duda alguna, confirmar que la economía americana ha crecido en el año 1998 lo mismo que en el año 1997, aunque tenga una explicación que es a todas luces inquietante, suscita, al menos temporalmente, algunas dosis de tranquilidad, pero estos días, que estamos escuchando las opiniones, por ejemplo, de ese foro internacional que es Davos, o las opiniones que aparecen en la prensa internacional, nos encontramos con una referencia bien insistente a que la aportación de liquidez que ha hecho incluso la Reserva Federal Americana está siendo el factor principalmente explicativo de la persistencia de la llamada especulativa en la Bolsa de Nueva York, que es el factor en el cual se está asentando todavía la demanda interna de los Estados Unidos o el consumo interno de los Estados Unidos y el que explica que, frente al pronóstico, la economía norteamericana todavía no haya entrado en algún síntoma de recesión.

Este es un tema importante, porque nadie piensa que las cosas sean eternas y porque nadie piensa que un proceso de esa naturaleza, por mucho que se haya venido prolongando en el tiempo, sea un proceso perdurable, pero ciertamente en sus previsiones no estaba contemplado ni estaba anticipado todavía, porque no había ocurrido, lo que podía ocurrir pero que está teniendo mayor gravedad que la inicialmente pensada, la crisis de Brasil, la devaluación del real, el aumento de los tipos de interés, los efectos que está teniendo, un 40 por ciento de devaluación en lo que transcurre del año 1999, más los efectos derivados de Mercosur, Argentina, etcétera, o los efectos que, en el conjunto del subcontinente latinoamericano y por derivación en otros países en vías de desarrollo y naturalmente en España, puedan producirse. Sin duda alguna, son fenómenos que a usted, espero, le preocupan tanto como a mí y que ciertamente no hacen pensar que el horizonte pueda ser ni siquiera como el que se había trazado antes de diciembre, sino, en todo caso, pero. Pero, señor Rato. Por tanto, yo creo que, a estas alturas —se lo digo con toda amabilidad, pero espero que la caracterización no quiera ser ofensiva—, mantener el 3,8 por ciento es un ejercicio de voluntarismo político y sobre todo es una tontería en términos técnicos, con

las previsiones hoy existentes. ¿No lo piensan ustedes? Hagan el favor de corregirlo cuando antes, porque será una forma de contribuir a la credibilidad de sus propias cifras.

El resto de los años del programa, señor Rato, son ya mucho más un ejercicio de ciencia ficción. Han tenido el buen gusto —en eso les alabo— de presentarlos en términos agregados medios, lo cual, visto lo que estamos viendo, sin duda alguna es un ejercicio de prudencia, pero hace absolutamente imposible cualquier análisis sobre el perfil de evolución de los componentes de la demanda o incluso de la oferta. No es posible, simplemente, saber si estamos hablando de aceleración o desaceleración y, con un cuadro establecido en términos medios para el conjunto prácticamente del período y con la enorme incógnita o la inexactitud de los datos de 1999, la verdad es que apenas puede hacerse un análisis escasamente profundo de ello.

Tercer dato al que me quiero referir, señor Rato, el relativo, estabilidad de precios. Ni usted ni yo probablemente somos entusiastas de la deflación que está teniendo lugar a nivel mundial. Es el resultado, entre otras cosas, de la recesión o de la depresión en algunos casos de múltiples economías internacionales. Lo que sí me preocupa, sin embargo, sin ningún entusiasmo porque los precios puedan ser muchísimo menos que el 2 por ciento, o que el 1 por ciento, o que se acerquen al 0 por ciento, que me parece que es una discusión bastante estúpida en términos técnicos para una economía como la nuestra, en elevado ritmo de transformación estructural, es algo que he venido diciendo en múltiples ocasiones, que España sigue perdiendo competitividad frente a nuestros socios europeos. Es lo que ha ocurrido a lo largo de 1998 y continúa ocurriendo. Cuando uno analiza los indicadores de tipo efectivo reales, contempla la evolución de los precios y al mismo tiempo la evolución de la productividad y el tipo de cambio, etcétera, no puede sino concluir que seguimos teniendo un problema de competitividad en este momento, como usted nos ha recordado, imposible de corregir ya por la vía del tipo de cambio, pero que depende sustancialmente de la evolución relativa de nuestros precios.

Los récords históricos que ustedes vienen predicando son absolutamente irrelevantes cuando, con independencia de que se comparen con nuestras cifras de hace diez años, ocho, seis o cinco, no son récords, sino todo lo contrario, en relación con lo que está ocurriendo con los países europeos. Y como la única inflación relevante en este momento es la diferencial, vuelve a ser necesario recordar que hemos terminado el año con un índice de precios armonizado del 1,4, con una Unión Europea que tiene ese índice de precios al 0,8. Francia, que tiene el 0,3, Alemania, el 0,4, o Suecia, que tiene el cero por ciento. Por tanto, no sirve de ningún consuelo cuando simultáneamente la inflación de servicios está situada en los niveles que usted conoce, alrededor del 2,6 por ciento, y cuando simultáneamente, a pesar de la palabrería de las reformas estructurales, estamos ante uno de los procesos más intensos de concentración oligopolística del poder económico en nuestro país, con una enorme tendencia a que se convierta en un obstáculo a progresivas liberalizaciones en el terreno de la competencia y, en consecuencia, en el terreno de los precios.

Crecer, señor Rato, no es el resultado de los hados, especialmente si, como le acabo de decir, el ciclo expansi-

vo internacional y el europeo declinan. Hace falta, sobre todo, una estrategia y una estrategia dirigida al aumento del potencial de la economía, no solamente a pensar que las cosas ocurren con automatismo, en función del ciclo, si no se ponen los medios para ello. Nada de esto se contiene en el programa, que sigue unido a la marcha espontánea del ciclo alcista, de un ciclo que se sigue pretendiendo eterno, con una excepción: se propugna un incremento de la inversión pública del 10 por ciento acumulativo real. Es la única medida precisa que aparece en términos de estrategia. Todas las demás son vagarosas.

La verdad es que no sé qué credibilidad se puede dar a la cifra establecida en los términos que ustedes la establecen, pero algunas referencias quiero hacer. No se sabe cuál es la compatibilidad que eso tiene con otros renglones del gasto público, porque es imposible desentrañarlo a partir de las cifras agregadas contenidas en el Programa de Convergencia. Lo que sí es verdad y quiero recordarle es que a lo largo de los últimos años, precisamente en virtud de su estrategia de convergencia, se ha producido un notorio deterioro de la cantidad y de la calidad de los servicios públicos, que tiene que ver con el gasto corriente, y se ha producido también —luego me referiré más extensamente a ello— una reducción en el nivel de prestaciones sociales en relación con el producto interior bruto de nuestro país. La convergencia ha tenido un efecto de deterioro de las prestaciones sociales percibidas en nuestro país, medidas por su participación en el PIB.

Con las cifras del presupuesto para 1999 ustedes ya hicieron un ejercicio de cierta habilidad dialéctica, pero escasamente realista, que consistía en decir que el crecimiento de la inversión pública, que se cifraba en un 8 por 100 sobre el año anterior, iba a ser una variable relevante. Naturalmente, si uno comparaba las cifras de realización de inversión en el año 1998 con las previstas para 1999, se encontraba con que ya no teníamos crecimiento, sino incluso decrecimiento en términos nominales, en concreto del 12 por 100 sobre el año anterior. Por tanto, el crecimiento al que ustedes nos están invitando en la inversión pública, que es el de los presupuestos, es un decrecimiento respecto de la inversión que ustedes pensaban realizada en 1998. En todo caso, la cifra de 1999, con su crecimiento nominal aparente, se sitúa por debajo de la realizada en el año 1995 por el último Gobierno, que casualmente era socialista. Nada tiene de extraño, pues, que la formación bruta de capital fijo, que se sitúa hoy, según sus cifras, en el 21,5 por 100 del PIB, sea hoy cuatro puntos menos de lo que era en el año 1990, que había alcanzado el 25,4 por 100.

Si estamos ante una estrategia inversora como elemento fundamental del programa, realmente hay que preguntarse cuál es la ambición de su influjo o de su actuación sobre la inversión.

Más aún, lo que ahora pretenden, además de no decir cómo lo van a financiar en términos presupuestarios, significa un crecimiento medio de la formación bruta de capital fijo, no la pública, en el período 2000 al 2002 del 5,9 por 100, exactamente el mismo que ha tenido el crecimiento de la formación bruta de capital fijo durante el período 1995-1998, esto es, ningún esfuerzo adicional de inversión sino todo lo contrario, el mantenimiento de la tasa de crecimen-

to de la formación bruta de capital alcanzado en el período 1995-1998.

Convendrán conmigo en que, tras los recortes en la inversión que se han operado en estos años y que han sido parte de su estrategia de convergencia, volver a esa tasa de crecimiento no es precisamente alcanzar la luna, es una clara falta de ambición en sus objetivos. Para que se hagan una idea, en el período 1986-1990 la formación bruta de capital fijo de la economía española creció como media un 11,6 por 100. Estamos, por tanto, absolutamente lejos de los momentos en los que se ha podido mantener una estrategia de crecimiento, con independencia de que las circunstancias hayan cambiado. Y esa inversión pública tan proclamada por ustedes, en el año 2002 alcanzará, según sus cifras, la gloriosa cifra del 3,8 por 100 del PIB frente al 3,2 por 100 actual, es decir, el mismo nivel que tenía la inversión pública en 1995, último año del Gobierno socialista; un gran viaje para llegar al punto de partida, en todo caso absolutamente alejado de los años en los que el ciclo inversor y también el influjo inversor del sector público en nuestra economía habían permitido tasas de participación de la inversión pública en el PIB del 5 por 100, como es el caso del año 1990.

El programa, insisto, señor Rato, no tiene una estrategia de convergencia real con los países más avanzados, primero porque, ya le he dicho, no hay estrategia; segundo, porque todavía no han entendido y no han definido lo que haya de entenderse a su juicio por convergencia real; tercero, porque a lo sumo identifican convergencia real con renta por habitante, lo que está muy lejos de servir para medir el bienestar económico de los ciudadanos y muchísimo menos las aspiraciones de la sociedad española en términos de condiciones de vida y de equiparación con el nivel de los países europeos más avanzados.

Alguna referencia aritmética puede servir para ilustrar lo que trato de decirle, señor Rato. Nuestro nivel medido en renta por habitante en este momento se sitúa en el 78-79 por 100 en relación con la Unión. Converger en renta por habitante significa crecer por encima de los países de la Unión y tener al menos un crecimiento menor de la población. Si coincidiéramos con el Banco Central Europeo en que el crecimiento potencial de la economía de la Unión Europea se sitúa en el entorno del 2,5 por 100, necesitaríamos veinticinco años creciendo a tasas medias del 3,5 por 100, que son mayores que las que ustedes han señalado en el escenario central, para alcanzar esa convergencia, veinticinco años ininterrumpidos creciendo al 3,5 por 100 para un nivel de crecimiento permanente de la Unión del 2,5 por 100.

Supongamos que fuéramos un poco más ambiciosos, nosotros los somos, y que hubiera que alcanzar la convergencia real en un período histórico más alcanzable, por ejemplo, que alcanzara a mi generación. Si creciéramos al 3,8 por 100 de media para el mismo nivel de crecimiento de la Unión Europea, tardaríamos veinte años, y si creciéramos al 4,2 por 100 acumulativo anual, tardaríamos quince años, algo bastante alejado, señor Rato, de lo que usted propone y desde luego nada fácil de alcanzar, se lo reconozco, pero naturalmente para ello habría que ponerse al menos en torno a algunos objetivos que habría que cifrarlos y establecerlos con toda claridad: habría que actuar

sobre los elementos de los que depende fundamentalmente el potencial de la economía, y entre otros al menos estos tres: el capital humano, el capital tecnológico y el capital físico, al menos esos tres; y habría, sin duda alguna, que tener una estrategia en materia de generación de empleo notoriamente más ambiciosa que la que ustedes han planteado.

La convergencia real, señor Rato, no es la renta por habitante, o no es solamente la renta por habitante, para ser más exactos, tiene que ver con el empleo sin duda alguna, tiene que ver también con la equidad y con la distribución de la renta, y tiene que ver evidentemente con las dotaciones de capital humano, de capital tecnológico y de capital físico, de los que dependen en medio plazo el grado de bienestar económico y social de una sociedad.

Si se analiza la convergencia real en estos términos, y le propongo un indicador distinto del que usted está utilizando, que es un indicador absolutamente estrecho, los resultados alcanzados por nuestra economía en términos de convergencia son notoriamente menos gloriosos de los que ustedes están exponiendo y sin duda alguna nos plantean las ambiciones en términos bastante más amplios. Uno de los indicadores, como alguien ha propuesto, y que me parece que debiéramos adoptar, en todo caso será uno de los que nos guíen a nosotros en el análisis de la estrategia económica para los próximos años, es un indicador sintético en el que la renta por habitante es solamente un 50 por 100 del indicador de convergencia, pero otros elementos de la convergencia real, esto es, del potencial de la situación de bienestar económico, de la equidad, de la distribución, etcétera, y de otros elementos que influyen en el potencial, se estiman en ese indicador a través de la tasa de paro, de la dotación relativa de capital humano de nuestro país en relación con la media de la Unión Europea, el stock de capital tecnológico o del porcentaje de gastos en protección social en relación con otros países europeos. Si ponderásemos esos cuatro indicadores distintos de la renta por habitante a razón del 12,5 por 100, resultaría que obtendríamos en este momento, en el que, frente a un nivel de la Unión Europea de cinco, estaríamos situados hoy en 3,3. Esto quiere decir que estaríamos en el decimotercer puesto en términos de convergencia en relación con ese indicador sintético de convergencia que es notoriamente más rico y más ilustrativo para expresar lo que debe ser una estrategia ambiciosa para alcanzar la convergencia real en nuestro país.

Se necesitan, por tanto, señor Rato, nuevas ambiciones, una definición de objetivos diferente, y naturalmente una estrategia también para lograrlo, lo cual no existe en absoluto en su programa. En materia de empleo, por ejemplo, su falta de ambición sigue siendo notable: el incremento de empleo —no entro ya en la calidad del empleo creado— en el año 1998 ha sido del 3,5 por 100, según sus datos; para el año 1999 plantean ustedes un objetivo que es un punto inferior, un 2,8 por 100; y para los años siguientes, hasta el año 2002, ese objetivo de generación de empleo pasa a ser, no el 3,5 de este año pasado, ni el 2,8 que piensan en 1999, sino del 2,3 por 100. En virtud de tan gloriosos objetivos nos dicen que la tasa de paro se reducirá del 18,7 al 12,8 por 100. Sin duda, salvo catástrofe, que sería desde luego catástrofe en la Unión Europea y sería también la nuestra, con una tasa de paro como la que ustedes señalan seguiría-

mos siendo el farolillo de la Unión Europea. Me parece, por tanto, que ese objetivo simplemente es la continuidad de la confianza en que el ciclo económico y el crecimiento serán capaces de resolver como por ensalmo los problemas que tenemos en materia de empleo. Sigo pensando que ustedes no se han planteado de una forma distinta a la continuación del puro proceso de crecimiento el tratar de generar y de hacer el crecimiento más intensivo en empleo de forma sostenida a través de tasas de crecimiento o a través de políticas activas.

Pero la cosa es aún más grave. Detrás de estos objetivos, incluso aparentes si no se explica qué es lo que tienen en sus tripas, se contienen cosas realmente inaceptables. De sus cifras se deduce que entre el año 1999 y el 2002 las cifras de ocupación van a crecer en 1.329.000 personas, si no me equivoco y, como consecuencia, la tasa de paro se reduce, según ustedes, hasta el 12,8 por 100.

Pues bien, para que esto ocurra, señor Rato, es imprescindible que la población activa no crezca más que lo que vegetativamente está ya creciendo. Dicho de otra forma, para que ustedes obtengan esa reducción medida en porcentaje de la tasa de paro, la población activa solamente podrá crecer en el período en 375.000 personas.

Todavía más; teniendo en cuenta que tenemos la tasa de actividad femenina más baja que en el mundo civilizado existe —por lo menos en el mundo europeo— y que un objetivo que al menos algunos creemos que es importante política y socialmente es el de la incorporación de la mujer al trabajo, si ustedes pretendieran hacer algún esfuerzo en esta dirección, no se obtendría el nivel de reducción de tasa de paro que están planteando. Solamente es posible que se obtenga la reducción de tasa de paro si no hay aumento en la tasa de actividad femenina; si las mujeres se siguen comportando, por no tener oportunidades o porque no hay una política dirigida a la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, de la forma en la que se han venido comportando.

Para que lo entiendan todavía de otra forma: si ustedes consiguieran reducir a la mitad —sólo a la mitad— el diferencial de tasa de actividad de la mujer española en relación con la media de la Unión Europea —sólo a la mitad, no digo que se salde toda la diferencia—, la tasa de paro que se obtendría al final del período con su gloriosa política de empleo sería del 18 por 100; no del 12, sino del 18 por 100; todo un éxito. Y estaríamos todavía a la mitad de desarrollo de nuestra población, en términos de actividad femenina, en relación con la europea. Objetivos bien poco ambiciosos, señor Rato, que tienen escasamente que ver con las proclamas de igualdad de la mujer y de política que hemos oído a lo largo de los días pasados.

Dos últimas consideraciones, señor presidente; voy terminando. Una sobre el gasto social. En su estrategia, el conjunto de gastos de las administraciones públicas reduce su peso en el producto interior bruto del 38,6, en 1998, al 35,9 por 100. Ustedes quieren que el peso del conjunto del sector público sea menor. Como es verdad que somos el país que tiene un sector público más amplio de la Unión Europea, se trata de que se reduzca. Muy bien; ya saben que no participamos de una estrategia dirigida por sistema a la reducción del tamaño, pero eso es lo que dicen.

La presión fiscal, sin embargo, acaba por ser más elevada, el 41,2 por 100, de lo que era en el año 1995 —el 40,4

por 100, cuando ustedes se encontraron con la malhadada herencia socialista—. El único compromiso que ustedes aceptan en esta materia, y es congruente, es el del mantenimiento de las prestaciones sociales en el 14 por 100 del PIB; si no he leído mal el Programa de Convergencia las repetidas veces que lo he hecho, es el único compromiso concreto que se contiene.

Ya sabemos, señor Rato, por el presupuesto del año 1999, que ni han cumplido ustedes ni piensan cumplir en el tiempo útil que queda hasta el año 2000, el compromiso de separación de fuentes de financiación establecido en el Pacto de Toledo. No han cumplido tampoco el de crear reservas en la Seguridad Social en los momentos de bonanza; mas aún, han aumentado la deuda de la Seguridad Social, de los dos billones 821.000 millones de endeudamiento que tenía en el año 1995, hasta los cinco billones 551.000 millones que se prevén en el año 1999. Aun más, no han hecho la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social, las prestaciones no contributivas financiadas por cotizaciones, que alcanzaban el billón 100.000 millones de pesetas en el año 1995, solamente se han reducido hasta 832.816 millones en el año 1999. Les queda, por tanto, un enorme trecho, y no he computado algunas cosas que podrían razonablemente computarse.

En ese escenario presupuestario que ustedes trazan, no han incluido la introducción de 800.000 millones de pesetas en el año 1999 para cumplir con el Pacto de Toledo —usted ya dijo que no iba a cumplir—, y tampoco cabe esperar que, si esto se produce, vaya a conducir a la evolución de las otras magnitudes presupuestarias: habría menos margen para inversión, para gastos en bienes y servicios y para otro conjunto de cosas que no encajarían.

Han hecho ustedes una estrategia que consiste en prescindir de ingresos; prescindir de ingresos ya he dicho en qué términos y para obtener qué resultados: no la reducción de la presión fiscal media en el período, sino su aumento. En todo caso, una estrategia dirigida a hacer imposible, entre otras cosas, la financiación de compromisos en gasto social y, simultáneamente, dirigida al aumento del potencial de crecimiento de la economía.

Para que tenga constancia de que lo que digo no lo digo a humo de pajas, los gastos en pensiones en los últimos cuatro años, y por primera vez en la historia de la Seguridad Social, han decrecido en su participación en el PIB; era el 9,13 hace cuatro años y es el 8,96 en 1999, y no utilizo cifras más —créame—, sino cifras oficiales. Toda una forma de entender el proceso de convergencia real.

Finalmente —y ya termino—, en ese escenario que a mi juicio, señor Rato, es escasamente ambicioso por los objetivos, difuso por su instrumentación, difícil de desenrañar en muchos de sus aspectos porque el carácter de las cifras agregadas lo convierte en una tarea técnicamente imposible, ustedes no han establecido un marco para la reducción de distancias reales ni en educación, ni en tecnología, ni en infraestructuras, ni en políticas activas de empleo, ni en gasto social.

A pesar de que la distancia del resto de la Unión Europea en todos estos extremos que miden de verdad la convergencia real sigue siendo todavía tan significativa, ¿creen ustedes que tiene sentido objetivo, en un país como España, plantearse que el escenario presupuestario tiene que ser

uno en virtud del cual el cumplimiento del Pacto de Estabilidad signifique la interpretación más estricta de todos los países europeos, hasta el punto de aspirar a alcanzar un superávit presupuestario en el año 2002? ¿Creen que este país tiene que ser un cumplidor del Pacto de Estabilidad notoriamente más riguroso que lo que debe ser, y parece que va a serlo, Alemania o incluso Francia, desde luego Italia, y el resto de los países, incluso centrales, del euro? ¿Creen que esa es la estrategia no solamente deseable, sino posible, en el mundo de incertidumbres que al principio trazaba?

Se ha referido a que, si las cosas vienen mal dadas, alcanzaremos en el 2002 un déficit del 0,7, en vez de un superávit del 0,1. A mí me parece que pretender presumir de querer alcanzar un superávit presupuestario en un país que tiene todavía, en materia de convergencia real, las deficiencias que tenemos, cuando los demás países europeos están analizando si caben interpretaciones o reinterpretaciones diferentes de las que ustedes han hecho, en el contexto de recesión económica internacional en el que nos movemos, es una asignatura que tenemos todos pendiente.

No creo que se trate de sacar más pecho. España tiene que hacer una política sana, seré yo el último en plantear exoneraciones del Pacto de Estabilidad, pero sacar pecho ante no sé muy bien quién pretendiendo que queremos reducir nuestro déficit hasta niveles de superávit, a la vez que reducimos nuestros ingresos públicos y, simultáneamente, hacemos posible que nuestros niveles de inversión sean incompatibles con los que exige la convergencia real, que no avancemos en materia de dotación de capital humano o de capital tecnológico y que, en consecuencia, tengamos que diferir muchísimo en el tiempo lo que sería un proceso real de convergencia, no me parece que puede merecer la calificación de proyecto ambicioso ni realista, sobre todo a la altura de las circunstancias en las que todavía nos movemos.

Termino, señor Rato. Las cifras del año 1999 ya no se las cree usted, felizmente. Las de los años siguientes son difícilmente analizables. Mientras ustedes no tracen un horizonte en el que pasemos de las musas al teatro y sepamos cómo se traducen los escenarios presupuestarios en cifras de ingresos y gastos en cada una de las partidas, y cómo puede ser compatible el mantenimiento de tasas de crecimiento de la inversión con el de las demás partidas que integran el conjunto de gastos relevantes y significativos, tendremos que decir que esto, hoy por hoy, señor Rato, es un ejercicio escasamente interesante.

Pensar a estas alturas que hay que hacer por enésima vez el listado de las reformas estructurales que contiene su programa, un listado que lo hemos leído en cientos de ocasiones y cuyo efecto hasta ahora ha sido tan brillante y tan glorioso como para tener que reiterar al comienzo del año 1999 lo mismo que usted decía hace cuatro años, hace tres, hace dos y hace uno, es algo que da escasa confianza sobre que efectivamente se vayan a poner los medios para aquello que de verdad necesita la economía española, que no es solamente aumento del gasto público, sino políticas decididas dirigidas también a liberalizar mercados, que es algo bien distinto a la política de privatización y concentración del poder económico que usted está haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: La verdad, señor Rato, es que no lo esperábamos tan pronto en esta Comisión. Da la impresión de que los dirigentes que han tenido discurso en el congreso se aprestan a venir a éste para dar el discurso correspondiente. Casi me voy a limitar, señor presidente, a contestar parte por parte y explayando algunos argumentos a la nota de prensa que ustedes han dado, que pertenece mucho más al género literario de la propaganda que a la estructura de una propuesta económica rigurosa y seria.

Da la impresión de que efectivamente participan ustedes de esa teoría de la comunicación que habla de que el mensaje es el medio, es su equivalente; con otras palabras, la mentira bien dicha equivale a la verdad. El titular que ustedes dan es: El Plan de Estabilidad consolida el proceso de creación de empleo y aumenta el potencial de crecimiento, y después hay un subtítulo que dice, muy a la defensiva pero ocultando la auténtica dimensión de su contenido: Un menor crecimiento del previsto no pondría en cuestión la consolidación presupuestaria. Faltaría ya otro subtítulo que dijera: Un menor crecimiento del empleo no pondría en cuestión el crecimiento del empleo, y ya entonces estaremos ante el virtuosismo económico del que ustedes últimamente presumen tanto.

Nosotros pensamos, señor Rato, que el contexto en el cual se plantea esta reedición de los famosos programas de convergencia viene determinado por la puesta en marcha del euro como divisa común y por una serie de limitaciones objetivas, materiales que plantea la construcción europea como construcción eminentemente monetaria y en absoluto como construcción que se conduzca hacia una cohesión económica, política, social, fiscal.

No podemos obviar que la ausencia de armonización fiscal en el espacio europeo, con los capitales circulando libremente, dificulta la aplicación de políticas fiscales de corte progresivo que potencien consecuentemente la recaudación y la redistribución del ingreso. La insuficiencia del presupuesto comunitario, que ya se empieza a discutir con una amplitud cierta fundamentalmente en los movimientos sociales y en las organizaciones profesionales, y su también escaso carácter redistributivo son un problema añadido. Ustedes y el PSOE han hecho una especie de europinza aceptando esa quita que se va a hacer con respecto a ciertos sectores, con respecto a ciertas producciones agrarias en el seno de la Agenda 2000, pero nosotros y muchas organizaciones profesionales no vamos a aceptar esa pinza que conduce, aunque la hagan los dos partidos mayoritarios, a una reducción seria con respecto a las políticas de solidaridad y de cohesión precisamente en el terreno agrario.

A nuestro juicio, la ausencia del tipo de cambio, también la independencia del Banco Central Europeo cuyo objetivo básico es la estabilidad de precios, no se preocupa siquiera de hablar un poquitín de la creación de empleo, y la sujeción de la política presupuestaria a compromisos adquiridos en el pacto de estabilidad permiten afirmar al Gobierno que las políticas de demanda ya están absolutamente limitadas y que los esfuerzos por alcanzar la convergencia real se van a centrar en las políticas de oferta, en un

mejor funcionamiento de los mercados. Eso es lo que nos plantea y como segregación de este mejor funcionamiento de los mercados y el posible crecimiento económico como segregación mecánica, virtuosa, incluso mística a veces, plantean ustedes el crecimiento del empleo aceptando que ya va a la baja de cara al año 2002 y sin aceptar en ningún caso en su análisis dos cuestiones, señor Rato, que ya están circulando libremente como realidades materiales: la primera es que el ciclo económico alcista no es eterno y ustedes no nos están preparando para algo que ya se ve venir y que todo el mundo acepta, desde las reuniones en Davos hasta las reuniones en cualquier otro país del mundo: Que es que viene un ciclo recesivo importante, posiblemente a partir de 1999. Ustedes eso no lo tienen previsto y no están preparando el país para ese ciclo recesivo, para ese fin del ciclo económico actual. No lo están preparando y cuando llegue, debido a estos ajustes porque han privatizado absolutamente todo, no vamos a estar preparados sino para enfrentarnos a un choque asimétrico en España, y dentro de ellas de territorios específicos, bastante importante.

La segunda reacción que no tienen en cuenta es que este mercado que ustedes conciben ya está cuestionado en su funcionamiento absolutamente libre, según la teoría de la globalización. Está empezando a ser cuestionado, usted lo sabe, porque los países están respondiendo a las directrices que en función de los préstamos realiza el Fondo Monetario Internacional con la gente en la calle de manera muy fuerte. Pero no sólo con la gente en la calle. Usted conoce como yo la reunión de los representantes de las cuatrocientas multinacionales más importantes del planeta a la hora de analizar por qué ha fracasado el acuerdo multilateral de inversiones en la formulación que conocíamos y han dicho que en estos momentos detectan una resistencia global a la política neoliberal y que naturalmente va a cuestionar los ajustes durísimos que ustedes prevén para este país de cara al futuro, encubiertos en una pompa eufórica efectivamente pero no menos cierto, a corto y medio plazo, y estoy analizando simplemente cuestiones que están sobre la mesa y que ustedes no tienen en cuenta.

Leyendo la introducción del Programa de Estabilidad nosotros deducimos que todas estas limitaciones, falta de armonización fiscal, presupuesto comunitario insuficiente y el tema de la relación oferta-demanda, son utilizadas por ustedes en buena medida como coartada para aplicar una política económica de corte conservador que difícilmente va a superar nuestro diferencial en términos de convergencia real.

Por tanto, la canción que ustedes traen hoy aquí, a través de cuyos intersticios se ve ya algo en el crecimiento económico y en el crecimiento del empleo no es una canción viable, ustedes lo saben y en todo caso nos introducen matices de cara a aceptar una parte de la realidad que disfrazan inmediatamente con esa pompa eufórica del círculo virtuoso.

Al Gobierno, por otra parte, no parece preocuparle que el Banco Central Europeo sea independiente del poder político y que el objetivo de la política monetaria se limite a la estabilidad de precios. No sabemos qué piensa el Gobierno cuando el Banco Central Europeo en su reciente informe se dedica a recomendar a los Estados miembros las políticas económicas a seguir, con una gran originalidad —

con comillas aquí en su conseja— y es el tema de seguir —usted lo ha repetido aquí, pero luego no viene en la nota de prensa y es un tema de enorme importancia— ahondando en la desregulación laboral. Para entendernos, parece que ustedes han descubierto la máxima de que las políticas económicas de los Estados miembros realmente no van a tener un margen real sino que se van a apoyar directa o mecánicamente en las estrategias marcadas por el Banco Central Europeo, exportando, por tanto, una parte importante de las responsabilidades que ustedes debieran tener en el problema de la creación de empleo.

A partir de aquí, señor Rato, el otro día ya despedimos a don Luis Ángel Rojo porque no va a comparecer más aquí a hablar de la moneda ni de las responsabilidades que tenía en este momento; si al mismo tiempo los presupuestos van a estar fundamentalmente determinados por las directrices del Banco Central Europeo, nuestras charlas aquí se van a parecer más a un charloteo que a un auténtico parlamento representante de la soberanía popular. No sólo lo digo yo, lo han dicho liberales como Kennet Clarke y gente muy importante, no sólo yo que soy un marginado y un lunático; Kennet Clarke y la gente neoliberal del gobierno de John Major. Demócratas europeos convencidos, para qué sirven los parlamentos nacionales en función de la estructura que ustedes están aceptando de manera absolutamente servil.

En todo caso, las principales directrices de política económica que plantea el Gobierno para los próximos años, señor Rato, serían las siguientes, teniendo también en cuenta la nota de prensa que ustedes han dado: culminar el esfuerzo de consolidación fiscal, logrando un superávit presupuestario en el año 2002. Se nos repite constantemente que la reducción del déficit público —usted lo ha referido de manera notable— ha permitido disminuir los tipos de interés y la inflación, cerrando el círculo virtuoso —expresión que al señor Montoro le gusta mucho repetir, y cuando mira en lontananza me recuerda a San Juan de la Cruz— de la economía, generando un marco de estabilidad económica y financiera. Sin embargo, a la vista de los artificios contables utilizados no sólo en España para reducir el déficit público, parece bastante claro que si se han reducido los tipos de interés y la inflación no es principalmente porque el déficit público esté controlado; no es, señor Rato, por tanto, a nuestro juicio, uno de los méritos que usted evoca constantemente para un aumento consolidado y controlado. Para el Gobierno, para usted, señor Rato, el ajuste macroeconómico es la principal garantía para adoptar el proceso de convergencia real, y miren lo que hacen —a nosotros no nos cuadra esta circularidad virtuosa, señor Rato—: proponen culminar, de una parte, el saneamiento nominal de las cuentas públicas y, de otra, intentan compatibilizar este hecho con la reforma del IRPF, que conlleva una importante merma en la recaudación. A nuestro juicio, esto comporta una especie de cóctel explosivo que bien puede conducir a recortes en la protección social o a mayores déficit reales en el futuro, en todo caso, a una combinación de ambas posibilidades.

En segundo lugar, ustedes plantean la necesidad de incrementar el peso de las partidas presupuestarias en infraestructuras, en I+D, educación y políticas activas de empleo. Es evidente que uno de los factores que explican el atraso relativo en términos de convergencia real de nuestro

país es el menor nivel absoluto de capital público, en concreto en infraestructuras y gasto en investigación y desarrollo. Por tanto, no se puede negar la necesidad de dedicar mayores recursos a estas políticas, como ustedes dicen. Bien, coincidimos en la letra, pero no en la aritmética; no coincidimos en lo real. Ya en los presupuestos de 1999 el Gobierno afirmaba que ellos iban a garantizar el aumento de las inversiones que favorecerían el crecimiento potencial a medio plazo. Sin embargo, el ajuste en la inversión pública, señor Rato, ha sido tal que en estos momentos el porcentaje sobre el PIB es muy reducido. En 1999 la inversión pública no llegará al 2 por ciento del PIB; en 1990 estaba en el 5 por ciento del producto interior bruto. Señor Rato, son cifras que se comentan por sí solas. En valores absolutos, la inversión presupuestada en 1999 será inferior en un 37 por ciento a la registrada en 1991; en términos reales estamos hablando de la mitad, del 50 por ciento. Por tanto, señor Rato, el escenario de restricciones presupuestarias que impone el pacto de estabilidad, el posible agotamiento —digo posible por ser caritativo— del ciclo económico o la propia reforma del IRPF y la merma de recursos que supone, cuestionan la posibilidad de que el Estado recupere mínimamente su papel inversor. Igual sucede con los gastos de investigación y desarrollo. España invierte mucho menos que la media europea, que está en el 1,5 por ciento, Alemania en el 2,3, Estados Unidos en el 2,5, Japón en el 2,8; y el Gobierno apuesta por aumentar a corto plazo los presupuestos de I+D, pero luego la realidad es tozuda, es distinta. En los presupuestos de 1999 los fondos destinados por el Estado a I+D siguen congelados en el 0,26 por ciento del PIB, menos del 0,30 por ciento con que comenzaba su andadura el Plan nacional en 1988; en 1988 al Plan nacional de I+D se dedicaba el 0,30 por ciento. Son números, señor Rato, y no nos cuadran las cosas que ustedes dicen ni las consecuencias a corto y medio plazo; no nos cuadran. Estoy entrando en su terreno, en las cifras, en ver las cosas directísimamente, incluso olvidando cierta parte del discurso político, de consecuencias políticas y sociales, para demostrarle que desde su propia óptica no cuadra de ninguna de las maneras el discurso gramatical con el discurso aritmético, señor Rato.

En tercer lugar, ustedes hablan de que hay un pérdida de peso en la economía del gasto corriente, las cargas financieras de la deuda y las políticas pasivas —¡ojo al manejo!— de empleo. Me interesaría destacar y denunciar la idea que intenta transmitir el Gobierno a través de la complicidad del lenguaje, del polisenso del lenguaje. Según ustedes, se trata de reducir las políticas pasivas y aumentar las activas. Señor Rato, traducido esto, con los números en la mano —y ahí están y son escandalosos—, incluso diciendo de dónde proceden las partidas, significa recortar las prestaciones a los desempleados; ahí está el ejemplo reciente de los Presupuestos Generales del Estado para 1999: se recorta estas prestaciones para aumentar —cosa que hemos denunciado ante la fiscalía del Tribunal de Cuentas— las transferencias a los empresarios vía subvenciones. Por tanto, el total de perceptores de prestaciones económicas por desempleo en 1999 será, en valores absolutos, un 42 por ciento inferior al de 1993. Estamos ante una reducción de perceptores de esta prestación de unas 813.000 personas; y en pesetas constantes, descontando la

inflación, el gasto en desempleo en 1999 será un 44 por ciento inferior al realizado en 1992. Es una cifra de ustedes; política pasiva convertida en política activa. ¿Qué hacemos con esta gente que existe realmente? Cuando uno está en la cola de un supermercado o de un bar y oye decir a alguien: El que no trabaja es porque no quiere, sabe uno que es votante del PP. El que no trabaja en este país es porque no quiere. Estamos llegando a un nivel de euforia que no es lógico. Ustedes habrán oído muchas veces esta frase, porque ya se repite constantemente. A mí me lo dicen, porque me ven en la oposición: El que no trabaja es porque no quiere. Estamos llegando a un grado de falsificación de la realidad que nos preocupa sobremanera.

En cuarto lugar, señor Rato, ustedes hablan de continuar el esfuerzo de reforma estructural, tanto en los mercados de factores como de bienes y servicios. ¿Qué reformas quedan pendientes en el mercado de trabajo, señor Rato? Usted ha hablado de esto ahora mismo, ha dicho que hay que continuar profundizando. Señor Rato, diga cuáles son las reformas pendientes, cuáles son las reformas dialogadas pendientes, porque estamos llegando a tal extremo que no sabemos si la desregulación puede continuar. El otro día estuve en Jaén; la cifra de empleos fijos por cada 100 que se crean es de 2,19 por ciento. Estamos llegando a unos extremos absolutamente insoportables en la realidad. Claro, ustedes parten la realidad en macroeconomía y en cifras, pero estamos llegando a unos niveles bastante preocupantes, máxime cuando hablan de congelar los salarios y no se dan cuenta —lean los datos de la central de balances del Banco de España— de que estamos ante unos beneficios récord de la empresa o de la banca española. Un último banco acaba de dar sus beneficios con respecto al año anterior. A ustedes no les preocupan nada las consecuencias de los beneficios sobre la inflación ni ningún método de reinversión de los beneficios de cara a la creación de empleo: para nada; de vez en cuando lanzan la frasecita de que hay que moderar el excedente. La gente me pregunta: ¿qué es el excedente? Yo les digo: los beneficios. Hay que moderar los beneficios, es la única frase que ustedes lanzan. Nosotros vamos a presentar una iniciativa, señor Rato, para la creación de fondos de inversión obligatoria con una parte del excedente empresarial; no aquellas medidas confiscatorias de las que hablaba el señor Guerra cuando citaba una ley de hierro de los beneficios. No, una cosa normalita, absolutamente constitucional, de reinversión del excedente en creación de empleo a través de una regulación sistemática de unos fondos obligatorios de inversión.

Señor Rato, si no, aquí van a pagar el ajuste —mucho más agudo en 1999— más el ciclo recesivo los mismos de siempre frente a una parte muy protegida, que es la que enuncia y simboliza la política conservadora que ustedes están haciendo, con el sólo afán de un centro modélico, pero que no afecta a la realidad estructural de la política que practican. ¿Qué podemos esperar, en este contexto, señor Rato, de la revisión del Pacto de Toledo con esta filosofía que ustedes están enunciando? Se nos ponen los pelos como escarpas, señor Rato. Vamos a ver qué nueva revisión del Pacto de Toledo se realiza, teniendo en cuenta las políticas activas, los recortes, los fondos privados, la ideología que ustedes relanzan con más velocidad a partir de cualquier reunión que realizan.

Respecto a los procesos de liberalización y desregulación con idea de fomentar la competencia y disminuir los precios, yo creo que existe aquí mucha demagogia. En muchos sectores, por ejemplo el de las comunicaciones, esta política se transforma en un simple traslado de competencias, pasando las facultades del sector público al sector privado. Parece evidente que en determinadas actividades los mercados rara vez son libres, ya que o los controlan los poderes públicos o los intereses privados de una determinada manera. En resumen, señor Rato, el nuevo Programa de Estabilidad significa una continuidad absoluta en la política económica sobre la previsión de que siempre va a haber un ciclo alcista y sobre esa previsión imaginaria, absolutamente irreal; continuidad, como consecuencia lógica del corsé que impone este pacto de estabilidad, que en su tramo hasta el 2002 estamos analizando hoy aquí.

La desregulación y liberación económica son presentadas como el bálsamo milagroso de todos los males, siguiendo las consignas de la Unión Europea, de la OCDE o del Fondo Monetario Internacional, por perlas, señor Rato, como la de la página 52, que no me resisto a leer. Cuando habla de la sanidad, la Ley de medidas administrativas, fiscales y del orden social para 1999 incluye una modificación de la forma organizativa de los centros sanitarios públicos dirigida al logro de una mayor eficiencia mediante las fundaciones públicas sanitarias —ya sabe usted nuestra posición a estas fundaciones—. Termina este párrafo diciendo que estos objetivos se alcanzan con la introducción de una mayor flexibilidad en la gestión económica y de recursos humanos, vinculando las retribuciones a la obtención de resultados. Esto en el terreno de la sanidad, señor Rato; tremendo. Esto es la policía 2000, medicina 2000. Es tremendo, señor Rato, decir esto aquí en función de datos que se están obteniendo de situaciones reales que estamos viviendo en estos momentos y vemos en qué se traduce este tema de la competitividad vinculada a las retribuciones y a los resultados; ya lo estamos viendo en el tratamiento de los niños de los inmigrantes y en cosas por el estilo. Ésa es la realidad, señor Rato; usted vive los números, el ajuste macroeconómico y la macroeconomía como un gran dios, pero la realidad es otra y la política que usted hace tiene estas consecuencias. Usted dirá que es demagogia, pero si la competitividad tiene esos ajustes durísimos que ustedes prevén, ¿por qué no se vincula la realidad material que estamos viviendo a esa política que han realizado? ¿No es posible vincularla? ¿No es posible vincular ocho millones de pobres a una política que no los saca de esta situación, señor Rato? Claro que es posible hacerlo. Creo que en esas posiciones absolutamente tecnocráticas que ustedes están utilizando, con un discurso absolutamente macroeconómico, cada vez falta más la sensibilidad social, cada vez brilla más por su ausencia la sensibilidad social.

El Partido Popular no puede ocultar, aunque a veces lo intenta, ese marcado carácter conservador en la política económica en general, en sus propuestas de acciones en política fiscal en particular. Ya se lo he dicho, a nuestro juicio el actual ciclo económico puede hacer menos evidentes los efectos negativos de las políticas orientadas a disminuir la presencia del sector público en la producción y provisión de bienes y servicios. Sin duda estas políticas mostrarán su

lado más oscuro si, ante cambios en la coyuntura y con el euro ya conformado, los instrumentos de cohesión, como parece que es seguro que se va a producir con respecto a algunos sectores agrarios, se muestran insuficientes tanto a escala nacional como en el ámbito de la propia Unión Europea. Por lo tanto, señor Rato, nosotros no estamos de acuerdo con ese optimismo en el horizonte de 10 años que ustedes utilizan. Ustedes están confundiendo previsiones electorales con previsiones económicas, sin darse cuenta de que las unas provocan consecuencias sobre las otras. En todo caso, el ciclo conservador, el ciclo económico alcista, a nuestro juicio, no va a durar 10 años.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quisiera agradecer las palabras de reconocimiento por parte del vicepresidente segundo del Gobierno y del presidente de la Comisión hacia mi antecesor, portavoz de la Comisión de Economía del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, Francesc Homs por su colaboración, aportación y trabajo en la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados. Es por este motivo por el que tanto yo como mis compañeros de grupo le vamos a transmitir dichas apreciaciones y palabras cariñosas por parte del presidente de la Comisión, así como del vicepresidente segundo del Gobierno.

Voy directamente a lo que hoy nos trae a esta Comisión, que es la comparecencia del vicepresidente segundo para hablar del plan de estabilización de la economía. Es obvio que mi grupo parlamentario está de acuerdo con el fondo de dicho programa, en el sentido de que se trata de garantizar, después de reunir los requisitos para entrar en la unión monetaria, que las políticas de cada país miembro, de cada Estado son las que van a seguir con un modelo de crecimiento económico, de creación de empleo basado en el equilibrio del presupuesto público, así como en la estabilidad de los precios para mantener los signos de entidad del euro. Ésta es la praxis general que van a seguir todos los países que han presentado dichos programas de estabilidad dentro del marco de la Unión Europea. Concretamente, el programa que ha presentado el Gobierno español, en principio, merece credibilidad por parte de Convergència i Unió, a juzgar por el acierto conseguido por el Plan de Convergencia realizado por dicho Gobierno, con la colaboración de Convergència i Unió, para los años 1997-2000; documento, por cierto, de naturaleza parecida, que con los resultados alcanzados consiguió superar las previsiones sobre la evolución económica de los años 1997-1998, dado el contraste con lo que ocurrió con el primer plan voluntarista de convergencia del año 1992. También nos parece interesante a la coalición de Convergència i Unió, y al mismo tiempo ambicioso, el objetivo de que durante el período de vigencia del plan, 1999-2002, se pueda acercar la renta por persona de España desde el 75 por ciento de su actual porcentaje hasta el 82 por ciento de la media comunitaria, esto en condiciones de estabilidad de precios, con una menor presión fiscal, sin déficit presupuestario y manteniendo, por descontado, el nivel actual de las prestacio-

nes sociales. La pregunta obligada es si es posible mantener tanta dicha o lo que es lo mismo, si es verosímil y viable que esto pueda continuar así, tal como se ha planificado en dicho Plan de Estabilidad.

Por lo tanto, de entrada hay que reconocer, en principio, que el diseño del modelo es perfectamente coherente. En 1999 se prevé que el crecimiento de la inversión —o sea, el aumento del capital productivo— supere el 9,1 por ciento del año 1998, llegando incluso hasta el 10 por ciento. Estas tasas de crecimiento son todavía algo inferiores a las conseguidas en los años 1986-1989, años en los que la economía tuvo un crecimiento récord, con tasas superiores de crecimiento al 5 por ciento. Para el resto de los años, en el programa de estabilidad la inversión aumentará con un valor promedio del 5,9 por ciento. Esta previsión es, a nuestro entender, verosímil porque se basa en el bajo precio del capital, en el estímulo que supondría el aumento de la demanda interior, así como las expectativas de estabilidad, de mantenimiento de una política económica que reconoce básicamente el papel fundamental de la iniciativa privada.

Es discutible, a nuestro entender, que se pueda mantener una tasa del 6 por ciento de crecimiento en la inversión pública, dadas las restricciones que va a tener el desarrollo del gasto público, lo cual podría retraer consecuentemente a la inversión privada por la falta de infraestructuras y otras aportaciones al sector público, como podrían ser los gastos sociales y los gastos en investigación y desarrollo. Todo ello retrasaría las mejoras de productividad que nosotros necesitamos para que nuestra economía productiva sea altamente competitiva. Se espera un crecimiento del consumo interior ligeramente más bajo que el de la economía —del actual PIB—, que junto con el supuesto aumento de capital en inversión harán que no haya una subida de precios similares a las épocas anteriores. Por ello, nosotros también coincidimos en este caso con la previsión del Gobierno acerca de la posibilidad de mantener las tasas de inflación que están perfectamente clarificadas en dicho plan.

La previsión del crecimiento del consumo parece realista, porque se espera que se siga creando empleo a razón de 320.000 puestos de trabajo, como media, hasta el año 2002, cifra algo inferior a la de los dos años anteriores y a las conseguidas por las altas tasas de inversión de la segunda mitad de 1980. El consumo aumentará también por la disminución en cuatro décimas del producto interior bruto de la presión fiscal, como consecuencia también de la entrada en vigor del nuevo impuesto sobre la renta de las personas físicas, así como también del bajo tipo de interés al que estará sometida nuestra economía durante los próximos años.

En líneas generales podríamos decir que el modelo propuesto por el programa de estabilidad es coherente en sí mismo y puede funcionar. La mayor dificultad, no obstante, puede provenir, sin embargo, de lo que ocurra en la economía internacional, porque podría repetirse lo que sucedió con el primer plan de convergencia de 1992 —como antes se ha mencionado—, que fracasó en parte por no haber valorado convenientemente las señales de crisis que estaban apareciendo en el horizonte mundial. Hoy también

nosotros tenemos pruebas evidentes de que hay algunos países latinoamericanos en los que la situación de alerta ha llegado a la opinión pública y a su economía real. No obstante, desde la perspectiva de Convergencia i Unió, entendemos que hay una serie de cuestiones complementarias importantes que el Gobierno habrá de prever y tener en cuenta en su futura actuación de gestión económica, así como también en las propuestas de resolución que nuestro grupo va a plantear la próxima semana para poder debatir y consensuar con los grupos parlamentarios que damos soporte al Gobierno.

En primer lugar, respecto a las posibles cuestiones complementarias que puedan afectar a la credibilidad y al buen funcionamiento de dicho plan, parece difícil que se pueda mantener la inversión pública prevista inicial y, por ello, nosotros creemos que será muy importante que se continúe estimulando, en gran medida, la inversión privada para poder conseguir tasas de crecimiento en la formación bruta de capital fijo por un importe del 10 por ciento en el año 1999, así como del 6 por ciento en los próximos años, con el fin de poder mantener este 5 por ciento de inversión pública en infraestructuras para dar credibilidad al Plan de Estabilidad presentado por el Gobierno. Por tanto será muy necesario el apoyo a la inversión privada.

Desde el punto de vista presupuestario entendemos que hay que contar, además, con varios factores de incertidumbre que pueden incorporar dificultades importantes a la hora de la contabilización y el cumplimiento de los datos previstos en dicho plan de estabilización.

En dicho plan no está resuelto cuál va a ser la financiación de la televisión pública española ni su contabilización en el presupuesto, así como tampoco se sabe cuál va a ser el coste real que supondrá la profesionalización del ejército, con lo cual nosotros entendemos que van a ser dos cantidades de gran magnitud a tener en cuenta a fin y efecto de poder consolidar estos datos para que finalmente nos puedan cuadrar los resultados.

En cuanto a la creación de empleo prevista, aunque es algo inferior a la conseguida en los años 1997 y 1998, el modelo de crecimiento de los últimos años se fundamenta en que el aumento del producto ha supuesto un incremento muy intensivo del empleo y se espera que esto siga siendo así por la evolución moderada de los costes laborales unitarios, como consecuencia del aumento intrínseco de productividad y de la moderación salarial. El razonamiento nosotros entendemos que es correcto, pero no es tan seguro si no se cumplen condiciones como podrían ser las de impulsar todas aquellas medidas de fomento al empleo que no han sido desarrolladas hasta la fecha y que nosotros también, lógicamente, en las propuestas de resolución incorporaremos para que finalmente estas condiciones de creación de empleo que ha previsto el Gobierno puedan verse perfectamente cumplidas y acreditadas al final de dicho período.

Otra cuestión interesante a nuestro entender son las previsiones favorables de los incrementos de la inflación, o sea, la evolución del IPC, partiendo de la base de que todavía se mantiene por encima de algunos países comunitarios con los que tenemos intercambios comerciales. A la vista de estos intercambios, en nuestras relaciones industriales con los mismos corremos el riesgo de perder competitivi-

dad. Partiendo de la base de que todavía tenemos unos altos precios de algunos servicios, esto implicará una mejora de las estructuras que obligaría a reducirlos si se realizaran con demasiada lentitud en sectores tan importantes como el de transportes, el de telecomunicaciones o los servicios profesionales y en todas aquellas cuestiones relacionadas con la vivienda. Aunque es cierto que se ha propuesto un escenario de crecimiento reducido para que el producto interior bruto pueda tener un decremento del 0,8, entre el 2,5 por ciento de pérdida respecto al 3,2 por ciento propuesto en las soluciones más favorables —en este caso se desacelerarían los procesos de reducción de déficit, de la creación de empleo y de la disminución de la inflación—, los recientes acontecimientos de la economía mundial parecen aconsejar no considerarlo como demasiado improbable. Por lo tanto, deberíamos acelerar las reformas estructurales pendientes más necesarias por si se reduce el escenario más perjudicial del cuadro macroeconómico que ha presentado el Gobierno dentro del plan de estabilidad.

Por parte de Convergència i Unió entendemos también que es un objetivo necesario conseguir la reducción gradual del déficit público, así como también la congelación de la presión fiscal prevista a partir del año 2000, pero también pensamos desde la perspectiva parlamentaria de nuestro grupo que esto iría básica y necesariamente acompañado del mantenimiento del actual sistema de prestaciones sociales. Nos parece que en el cuadro de previsiones planteado por el Gobierno no están perfectamente clarificados los incrementos consolidados de los gastos de previsión social que permitan satisfacer las necesidades de los aumentos de los pensionistas y demás bonificaciones de las prestaciones sociales, como son enseñanza, sanidad, empleo y vivienda. Estoy convencido de que vamos a coincidir en las futuras propuestas de resolución con su Gobierno para que puedan quedar perfectamente definidos y relacionados los incrementos marginales consolidados para poder atender los gastos de previsión social que llevan consecuentemente implícito el mantenimiento del estado de bienestar social que hemos previsto hasta el año 1999.

Respecto a las perspectivas de los años 2000-2006 contenidas en la agenda llamada 2000 vamos a promover también una serie de propuestas de resolución para la búsqueda de una solución equilibrada que permita satisfacer los intereses de cada país con los principios comunitarios de cohesión y solidaridad.

Nosotros entendemos que también va a ser necesario acometer una profunda reforma de los mecanismos destinados a estimular las actividades de investigación y desarrollo tecnológico en coordinación con las diferentes comunidades autónomas, como ya apuntan algunas de las reformas estructurales planteadas en el plan de estabilidad. He hablado ya también de impulsar medidas que puedan completar, de medidas en relación con los puestos de trabajo para los años 1997-2000, de forma que se pueda impulsar con los nuevos objetivos de los planes de empleo, así como de diferentes propuestas de resolución que presentará nuestro grupo parlamentario. También vamos a impulsar desde nuestra perspectiva las recomendaciones que ustedes prevén entre líneas en su Programa de Estabilidad referentes al Pacto de Toledo en cuanto a la separación y clarificación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social,

así como vamos a impulsar todas aquellas reformas estructurales tendentes a la agilización de los procesos de cobro de todos los morosos dentro de la actividad económica española.

Por último, quiero decir que dentro de las propuestas de resolución estamos estudiando presentar algunas encaminadas a mejorar aquellas comunidades autónomas que así lo deseen y una vez que haya finalizado el marco de financiación previsto para el año 2001 —pendiente también del pacto de estabilidad—, todas aquellas informaciones necesarias, como será el conocimiento por parte de la Administración de cuál es el flujo de las balanzas fiscales entre el Estado y las correspondientes comunidades autónomas, al efecto de poder preparar los futuros planes de financiación cuando finalicen los previstos, esto es hasta el año 2001.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZÁMIZ**: Mi grupo parlamentario quiere agradecer al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía su comparecencia y la presentación de este Programa de Estabilidad, que espero sea algo más que de estabilidad, porque todavía nos falta bastante convergencia, sobre todo en convergencia real.

Desde luego, parece que es un hecho que el Programa de Convergencia que definía las líneas básicas de política económica para el período 1992-1996, y posteriormente la actualización que hubo para el período 1994-1997 ha cumplido los objetivos; se ha conseguido acceder a la tercera fase de la unión monetaria desde el comienzo y, por tanto, se ha cumplido el objetivo previsto. Si hubiera que poner algún pero o rebajar el mérito, diríamos que salvo Grecia todos los demás países han cumplido con los criterios de convergencia. Si acaso, echamos en falta en este Programa de Estabilidad un análisis que desde nuestro punto de vista debía haber hecho más referencia a los motivos por los que se ha podido cumplir con los criterios de convergencia; no se hace referencia detallada a los aspectos y las variables, salvo la clara determinación del Gobierno y de la sociedad —como dice el programa— que han propiciado la convergencia nominal. Nos hubiera gustado que ese análisis hubiese sido más detallado. No se evalúan los aspectos estructurales, las reformas que ha habido y la incidencia de esas reformas en la consecución de los objetivos. Tampoco se habla de los aspectos coyunturales que también han propiciado esta situación: la situación económica internacional, el impacto de la política de las privatizaciones y las ayudas europeas de fondos estructurales, que también han influido en poder conseguir una convergencia nominal en algunos aspectos, como puede ser el déficit público. Pero echamos en falta una indicación muy importante, también dentro de estos aspectos que han propiciado que se pueda conseguir la convergencia nominal: la estabilidad política y parlamentaria. Una estabilidad política y parlamentaria que ha sido propiciada por los partidos nacionalistas, a los que se nos tacha de insolidarios, de anticonstitucionales —por lo menos a alguno—, y que sin embargo hemos demostrado hasta ahora bastante más responsabilidad de Estado que otros a los que se les llena la boca de constitucionalidad y de autonomismo mas entendido. Nos hubiera gustado que

esto quedara reflejado, porque creo que es importante y no se dice; sólo se dicen los aspectos negativos, pero no los positivos. De todas formas no voy a seguir por este camino de agravios, porque sería muy largo, pero sí quiero recordar los aspectos positivos y al responsabilidad de los nacionalistas en los logros hasta ahora conseguidos.

Volviendo al Programa de Estabilidad, el informe dedica una parte importante del mismo a analizar la evolución de la economía española durante los años 1997 y 1998, es decir una especie de informa de coyuntura económica que ya conocemos. No vemos que exista demasiada conexión con el Programa de Convergencia, a pesar de ser la continuación del mismos, con incumplimiento de las medidas y reformas estructurales que se propusieron en el mismo. En cuanto a las previsiones para el período de 1999 al 2002, teniendo en cuenta que las directrices de política económica y las previsiones macroeconómicas para el año 1999 han sido debatidas e incorporadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de este año, sólo quedan como novedad en este programa unas previsiones para el período 2000-2002. A esto se añade un apartado con un análisis de sensibilidad que en realidad es un escenario alternativo basado en unas previsiones menos favorables, pero que al parecer no tiene ninguna desviación, y por tanto no requiere modificación alguna en las medidas de política económica que se proponen para el escenario central. Es decir, que aun en ese escenario digamos menos beneficioso, tampoco las previsiones de desviaciones general que pueda haber unas medidas adicionales. Por tanto queda ahí como una nota significativa dentro del programa el hecho de que puede haber un escenario menos favorable, pero que en realidad es prácticamente igual, porque de la situación económica actual poco más se puede decir. El cuadro macroeconómico refleja una situación desde luego impensable en 1994 cuando se presentó el Programa de Convergencia actualizado, salvo en la situación del desempleo.

En cuanto a los objetivos de política económica que establece el programa, en el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) coincidimos en el objetivo del déficit público con proyección descendente hasta el equilibrio presupuestario, si bien llama la atención la previsión de posible existencia de superávit. Yo creo que el superávit no es desde luego un objetivo; el superávit puede ser consecuencia de una política económica en un momento determinado, pero no debe ser un objetivo ni siquiera de la Administración que exista superávit, sino que el objetivo desde luego creo que es el equilibrio presupuestario. Pero esto es algo que simplemente hace falta tener presente, porque no deberíamos entrar en una senda en la que nos pusiésemos como objetivo precisamente que al final hubiera superávit. Otra cosa es que se cumplan las previsiones de ingresos tributarios y si el esfuerzo de política fiscal en la reducción del gasto es suficiente. Ahí habría más que discutir.

También coincidimos con el objetivo de reducción paulatina del índice de inflación, que debe equipararse a la media de los países de la Unión Europea, y en la que aún no estamos, porque la media europea creo recordar está en las últimas estadísticas cuatro décimas por debajo de nuestro índice de inflación.

Por lo que respecta a la previsión de crecimiento, está claro que 1999 significa un punto de inflexión a partir del

cual el crecimiento del producto interior bruto tiende a disminuir. Se dice que la medida de crecimiento en el período puede ser del 3,3 por ciento, pero la realidad es que partimos de un crecimiento de la economía del 3,8 en 1999, por tanto ese crecimiento medio del 3,3 significa que hay un proceso descendente que yo no sé si puede significar que en el año 2002, en el mejor de los casos, estemos creciendo al 3 por ciento para que dé esa media del 3,3 por ciento. Es decir esa media no es una media estable, es una media que procede de un proceso de decrecimiento del producto interior bruto. Pero yo creo que lo importante, desde nuestro punto de vista, no es tanto la tasa de crecimiento, que sí lo es por supuesto, lo importante es que precisamente esa tendencia sea decreciente y saber cuál es el ritmo de decrecimiento del crecimiento económico, algo que tampoco se ha analizado.

En conjunto podemos coincidir por supuesto con los objetivos que dice el programa; sólo hay un objetivo que sigue pareciéndonos poco ambicioso, y es la creación de empleo. El Programa de Estabilidad prevé un incremento del empleo del 2,8 por ciento en 1999, que va a ir reduciéndose, suponemos, puesto que la media —porque aquí también se analizan medias— es del 2,3 en el período del 2000 al 2002, lo cual significa que en paralelo al crecimiento del producto interior bruto también va a haber un decrecimiento de la tasa de empleo, y puede ser que al final, en el año 2002, estemos hablando de tasas de crecimiento del empleo del 2 por ciento para que nos dé esa media del 2,3. En cualquier caso, la previsión más favorable de la tasa de paro lo sitúa en el 17,1 por ciento para el año 1999, algo mejor de lo previsto en los Presupuestos Generales del Estado, que estaba al 17,4 —ahí ha habido una corrección—, pero que en cualquier caso se sitúa muy por encima de la media de los países de la unión monetaria.

Estamos hablando de unas previsiones de creación de empleo basándonos en el crecimiento económico actual, sin aplicar la variable de tendencia descendente de dicho crecimiento. Se habla, como decía, de medias de crecimiento; por tanto en la hipótesis más favorable, la reducción de tasa de paro pudiera ser de dos puntos anuales, un ritmo que difícilmente puede ser constante a medida que el crecimiento de la economía no sea mayor.

Compartimos con el Gobierno que el principal objetivo de política económica y por tanto del Programa de Estabilidad es alcanzar la convergencia real, para lo cual el crecimiento económico es un requisito necesario, pero desde luego no es suficiente. Sin embargo, el escenario que contempla el programa de estabilidad, aun diciendo que el objetivo principal es la convergencia real, nos permite únicamente alcanzar entre el 85 y el 90 por 100 de la renta media de los países comunitarios. No lo dice el programa pero creo haberlo visto en declaraciones que ha efectuado el señor Rato a algún medio de comunicación. Por tanto, estamos hablando de un escenario que es el mejor que nos podríamos plantear de cara al 2002 y sin embargo, a pesar de ello vamos a llegar a alcanzar una media del 85 al 90 por 100 de la renta media de los países comunitarios, por tanto ahí todavía hay un gran camino que recorrer.

En definitiva, la convergencia real con estos países queda aún muy lejos. No vamos a converger en tasas de desempleo, ni en renta per cápita, y estamos hablando del

año 2002, es decir quedan cuatro años todavía, en un horizonte con unas previsiones de crecimiento por encima del esto de los países de la unión monetaria. Por tanto, desde mi grupo parlamentario, entendemos que no podemos conformarnos con basar nuestra convergencia real sólo en el crecimiento económico. Hay que acelerar las reformas estructurales acometiendo las que están pendientes y profundizando en aquellas que no han cumplido los objetivos para los cuales fueron promulgadas. Es aquí, desde nuestro punto de vista, donde vemos que el Programa de Estabilidad no incide suficientemente. En mi grupo parlamentario esperábamos más de este programa; al menos en las medidas y en las acciones que tiene pensado realizar el Gobierno para conseguir estos objetivos.

Estimamos que lo fundamental no es establecer los objetivos, que como he dicho antes nos parecen obvios, suficientes y necesarios, sino que hay que establecer además las medidas de política económica que soporten esas previsiones. Esto es lo que nos parece que no está suficientemente desarrollado. ¿Por qué? Primero, por que el plan de liberalización del impulso de la actividad económica, de febrero de 1997, establecía un catálogo de medidas que venía a complementar las adoptadas hasta entonces y que abarcaban todos los sectores de la actividad económica, con indicación de la normativa legislativa necesaria para su cumplimiento.

Suponía un verdadero programa de política económica y un compromiso del Gobierno para el desarrollo con el objetivo de garantizar —entonces, porque estamos hablando del año 1997— la recuperación económica, el crecimiento del empleo y la estabilidad de precios.

Posteriormente, en abril del año 1997, el Gobierno presenta el Programa de Convergencia de España 1997 y el conjunto de medidas y reformas estructurales dirigidas a mejorar y liberalizar el funcionamiento de los mercados de factores y productos y mejorar la competitividad empresarial. Básicamente contenía las mismas medidas de política económica recogidas en el plan de liberalización, quizá no tan extensas ni detalladas.

Por último hoy, alcanzada la convergencia nominal con la Unión Europea, remontada la crisis económica y con perspectivas de mantener tasas de crecimiento económico incluso superiores a la media europea, creemos que era necesario hacer un balance, en primer lugar de las medidas adoptadas, de las que aún faltan por poner en marcha y de las modificaciones o ajustes que la práctica y la experiencia demuestran que es necesario realizar porque las medidas que se pusieron en marcha en su día no han tenido los efectos que estaban previstos.

Desde mi punto de vista, nada de esto aparece con el debido detalle en el Programa de Estabilidad. Podemos entrar en la discusión de si este Programa de Estabilidad es un programa de política económica o no. Mi grupo parlamentario lo ve más o cree que debería ser más un programa de política económica que un programa exclusivamente de objetivos, porque además así se ha hecho con los anteriores programas que se han establecido. Y es que no se profundiza en las medidas que hay que desarrollar. Por otro lado, tampoco aparecen claramente desarrolladas las medidas legislativas que podrían soportar estos objetivos. Por tanto, creemos que ese anexo de reformas estructurales debería

haber analizado, modificado y completado el programa de política económica expuesto en el plan de liberalización y en el Programa de Convergencia con un enfoque adecuado a la nueva etapa y a la nueva situación económica tanto interna como externa.

Si repasamos la lista de la relación de normativas contenidas en el plan de liberalización, nos encontramos con 23 normas con rango de ley, 18 normas con rango de decreto; en fin, un número importante de normativa con parte ejecutada y parte que no está ejecutada, y de la ejecutada tampoco sabemos exactamente cuál es o ha sido el efecto en la situación y en los resultados de este período. Quizá sea esto, que es algo más que los objetivos del Programa de Estabilidad, lo que desde nuestro punto de vista podría establecer un programa de política económica que verdaderamente dé a la economía española una situación de estabilidad y crecimiento sostenido, que es de lo que se trata.

En cualquier caso y al margen de estas consideraciones, mi grupo parlamentario estima que el Programa de Estabilidad es algo más que unos objetivos macroeconómicos para un período determinado, es o debe ser un programa de política económica, y como tal programa de política económica debe contemplar la realidad socio-política de un Estado formado por comunidades autónomas con competencias asumidas y pendientes de asumir.

En la elaboración de un programa de esta importancia, parece que el Gobierno olvida la composición del Estado. Es lo mismo que fuese un Estado de comunidades autónomas que no, el Programa de Convergencia, el programa de política económica, sería exactamente igual. ¿Qué quiero decir con esto? Que hay que contar con las comunidades autónomas en el diseño de la política económica y en su ejecución, algo que no aparece en este programa.

En concreto, y en lo que respecta a la comunidad autónoma del País Vasco, entendemos que la falta de desarrollo estatutario, que es manifiesto en muchas áreas socioeconómicas, es algo que nos pone en una situación de no poder compartir este diseño en el cual no nos sentimos involucrados. A pesar de que últimamente haya podido haber algún compromiso de transferencias, lo que sí está claro es que existe una paralización y un incumplimiento por parte del Gobierno del acuerdo de investidura y hace imposible que nuestro grupo parlamentario apoye un programa de futuro de política económica que no refleje esta situación, por cuanto que nuestros planteamientos en estas áreas y en las áreas pendientes de transferir pueden no ser coincidentes con los del Gobierno, o al menos queremos tener capacidad para establecer una política económica y social propia, para lo cual exigimos el cumplimiento de los compromisos adquiridos y reconocidos en la Constitución y en el Estatuto de Guernika que son los elementos claves que están propugnando tanto el Partido Popular como otros partidos. Eso es lo que queremos, que se cumpla, y mientras esto no se produzca difícilmente podremos compartir un diseño de política económica.

Si queremos dejar claro que nuestro deseo no es crear incertidumbres ni colaborar a crear situaciones de inestabilidad. Usted, señor Rato ya nos conoce, y tiene experiencia de nuestro talante y del cumplimiento estricto por nuestra parte de los compromisos que asumimos. Lo que pedimos es el mismo trato. Está dentro de su competencia un aspec-

to muy importante dentro de las transferencias pendientes, y usted sabe también que seguimos dispuestos a colaborar en los objetivos para consolidar una economía en crecimiento y de creación de empleo. Por tanto, queremos aportar nuestro apoyo a la convergencia real con los países más adelantados de Europa, pero si usted quiere contar con nosotros en el diseño de la política económica, tiene que cumplir con lo que estaba establecido en su momento y que aún está pendiente, y es el pleno desarrollo competencial en el País Vasco, sobre todo en las áreas que a usted le afectan directamente. Ésta es nuestra propuesta y éste es uno de los aspectos que hoy quiero aprovechar la ocasión para dejar claro definitivamente.

Estamos cansados de repetir permanentemente el incumplimiento en el desarrollo estatutario, tendremos que seguir diciéndolo, pero espero que si hasta ahora hemos podido aportar esa estabilidad, absolutamente necesaria en un proceso de situación económica como la que estamos, no nos obliguen a no seguir en esa postura incumpliendo por su parte los compromisos adquiridos.

Nuestra voluntad sigue siendo la misma, cooperar, apoyar a la estabilidad, no sólo económica, sino también política, pero tiene que haber una corresponsabilidad que no se está produciendo en estos momentos.

Quiero que esto quede claro porque si no pueden darse algunos confusionismos con la interpretación de nuestra postura y nuestra postura es de responsabilidad como ha sido hasta ahora, pero indudablemente eso pasa por que se llegue al cumplimiento estricto del desarrollo competencial de la Comunidad del País Vasco que además está comprometido por su Gobierno y está recogido en esas leyes marco a las que ustedes hacen referencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Muchas gracias al vicepresidente del Gobierno por la exposición que ha realizado en relación con la presentación del Programa de Estabilidad.

Antes de entrar en materia, quiero sumarme en plenitud desde la a hasta la z, sobre los subrayados que se han realizado cuando se mencionaba la labor de nuestro antiguo compañero Francesc Homs, y desear de la misma manera que la presencia del señor Sánchez Llibre, como es seguro, no solamente iguale sino mejore la contribución que en su día hizo el señor Homs.

Tengo que dirigirme al Gobierno para decirle con toda claridad que gracias por la forma en que ha planteado el debate, pidiendo que se lleve a cabo con una sesión de propuestas de resolución que contrasta en positivo con la práctica que en 1994 se hizo en la presentación del Programa de Convergencia de aquel momento. No alcanzo a entender cuál podría ser la diferencia del contenido de este debate si se hubiera celebrado el 13 de enero o el 2 de febrero. En cualquier caso se admiten y se expresan las disculpas por no haber cumplido, lo que sí es cierto se dijo en una conversación parlamentaria en que se dibujó el horizonte de la posible celebración el día 13 de enero, pero no alcan-

zo a entender la diferencia entre este debate y el que se hubiera podido producir quince días antes.

Nunca hubiera iniciado mi intervención con la mención de algún calificativo hacia los congresos de los partidos políticos si no hubiera sido ésta la forma, creo que desatinada, de entrar en este debate pidiendo que bajáramos a la realidad porque nos habíamos instalado en una especie de burbuja congresual. No sé si es que alguien quiere que saquemos aquí los adjetivos que otros congresos nos puedan merecer. No creo que sea bueno iniciar un debate de convergencia haciendo mención a algún congreso donde se produjera sustituciones con mando a distancia, donde se consagraron las tricefalías o donde de alguna manera se desautoriza después todo lo hecho en un congreso a través de un proceso de primarias.

No es éste el objeto del debate y por tanto no voy a entrar en esas cosas. Sí considero que es clave el debate que estamos teniendo porque como portavoz del Grupo Popular en esta Comisión tengo la impresión de que hasta estas fechas hemos estado hablando insistentemente de cuáles eran las claves para que España estuviera en Europa en el momento de la integración, en el momento de la aparición de la zona euro. En esta Comisión habíamos discutido ampliamente sobre cuáles eran las claves para llegar y mantenerse con potencia y en posiciones de vanguardia en este proceso de integración en Europa. Hoy estamos empezando a entrar en el debate que va a ser el debate de 1999 y posiblemente de años venideros; son los debates concierntes a dos elementos fundamentales de la política económica: el debate de credibilidad del modelo económico que está practicando España y el de la convergencia real a la que tiene que conducir la política de ese modelo económico. Creo que éstos van a ser los dos grandes debates a los que vamos a asistir en días venideros.

Por ir entrando levemente en uno de ellos, en el debate de la credibilidad, yo tengo que reconocer que, si hay algo que se puede adjudicar al Programa de Convergencia de 1997 o al Programa de Estabilidad que hoy debatimos, es que ambos programas vienen avalados por el cumplimiento de unos cuadros macroeconómicos que contenían en 1997 y, ahora, en 1999, lo que se diferencia sustancialmente y de raíz de aquellos otros incumplimientos que no sólo obligaron a revisar el Programa de 1994 de Convergencia sino que obligaron prácticamente a desautorizar electoralmente a los autores de aquellos programas por irreales y por incumplidores.

Yo quiero recordar una frase, que creo que era muy precisa, que se producía en el pasado debate del 16 de abril de 1997, una frase que pronunciaba un buen orador de esta Comisión y representante del PSOE, cuando nos decía que, en materia de previsiones, es un campo para hacer un debate político brillante. Nos lo anticipaba en aquel «Diario de Sesiones» que pueden leer SS. SS., del 16 de abril de 1997. Claro que son un campo para hacer un debate brillante en política las materias de previsiones. También es un campo brillante coger aquel «Diario de Sesiones» y poder comprobar cómo en 1997 se le anticipaba al Gobierno al que usted pertenece, señor Rato, que las previsiones de ese año 1997 no se iban cumplir. Se decía con toda claridad. Además, se decía que los objetivos que estaban planteados en ese Programa de Convergencia de 1997 eran unos objeti-

vos inalcanzables, si se utilizaban los medios que planteaba el señor Rato, palabras textuales de ese «Diario de Sesiones». Sigo leyendo aquel «Diario de Sesiones»: La previsión de crecimiento se sitúa en la banda alta o, mejor dicho, en la banda del optimismo, o por qué no decirlo, en la banda del riesgo. Se decía, respecto al crecimiento para 1997, que tampoco, y se insistía, se iba cumplir. Si esto no se cumple, señor Rato —le decían en aquella ocasión—, la credibilidad irá proporcionalmente decreciente a la distancia que nos separa de los años 1998, 1999 y 2000. Por lo tanto, nos estaban anticipando que, como no se iban a cumplir las previsiones de 1997, mucho menos iban a ser creíbles las previsiones de 1998, 1999 y 2000. Terminaba diciendo en este debate de la credibilidad sobre si las previsiones se cumplen o no se cumplen: no quiero ahogar la fiesta, señor Rato, pero el objetivo de inflación no lo cumplimos, aunque nosotros deseamos que se cumpla. Dudo también, señor Rato —seguían diciendo—, que se pueda crear un millón de puestos de trabajo en estos cuatro años.

Esas palabras fueron pronunciadas con motivo del debate del Programa de Convergencia de 1997, en el que se volvía a traer a esta Comisión el que yo creo que es un debate muy interesante, que es el debate de la credibilidad de las previsiones de los cuadros macroeconómicos y de las proyecciones que contienen estos programas. Después de esta agorería parlamentaria, este practicar de agorero permanente, de querer ensombrear o de querer aguar la fiesta, están los hechos, el cierre y liquidación del crecimiento en 1997, el cumplimiento del criterio de inflación, la evolución del crecimiento en el año 1998, cómo ha cerrado ese crecimiento, las correcciones del déficit, como ya ha dicho el señor vicepresidente. No tengo yo por qué recordar ahora cuáles han sido los cumplimientos que, a fecha de 1998, se contienen en todos nuestros datos estadísticos y se contienen en este Programa de Estabilidad.

Los datos y la evolución de la economía, tanto en sus aspectos fiscales como en otros indicadores, confirman que el Gobierno del Partido Popular cumple sus previsiones y que el cumplimiento de esas previsiones otorga credibilidad a las proyecciones que esté haciendo de cara a años venideros. Por tanto, en materia de debate de credibilidad, creo que está suficientemente avalado quiénes cumplen y quiénes no cumplen. Pero, por si faltara algo, ahora que se vuelven a poner en duda las cifras que contiene el Pacto de Estabilidad, yo rogaría a muchas de SS. SS. —sé que lo han hecho, pero que lo vuelvan a hacer— que mirasen cuáles son las previsiones de los organismos multilaterales respecto a la evolución de las grandes cifras macroeconómicas que presenta el Gobierno español. Son idénticas las de organismos como el Fondo Monetario o la OCDE a las que están planteadas desde el Gobierno español, y si me apuran, cuando estos organismos hablan de años venideros, en materia de crecimiento, son inclusive algo superiores al 3,3 contenido en este Programa de Estabilidad que tanto se pone en duda pero que los organismos internacionales no ponen en duda.

Por consiguiente, yo creo que en el debate de la credibilidad, sobre el que tendremos que seguir hablando, hay un aval muy importante en hechos contrastados, no en anuncios, y desde luego queda muy desautorizada esa táctica o técnica parlamentaria de poner en duda permanente lo que

va a ocurrir mañana para que mañana se desautorice la duda que se ha puesto en cualquier debate.

Tengo que reconocer que el Programa de Estabilidad no sólo goza de credibilidad para mí por el aval de cómo se ha cumplido el Programa de Convergencia de 1997, cómo se han cumplido las cifras de la economía española y cómo ha sido que España haya entrado en los puestos de cabeza de la zona euro, sino porque, como dicen los organismos internacionales, estos logros se han conseguido no sólo gracias al ímpetu o a la vinculación de la economía española al ciclo económico internacional. Y está ahí la autorizada voz de la Comisión Europea diciendo que la clave de la corrección del déficit del que partía España reside principalmente en que se han hecho las correcciones en el tramo estructural del déficit y que no se basa toda esa corrección en el tramo que se podría vincular a la evolución del ciclo. No importa que alguien siga negando que la corrección del déficit se logra precisamente por políticas del Gobierno y no sólo por los vientos que soplen en un mejor, peor o bonancible ciclo económico. Ahí está la acreditación de la Comisión Europea.

Cuando se habla de la compatibilización que ha logrado este Gobierno en lo que yo considero que es un período de progreso económico y social, en una cantidad muy progresista de este Gobierno, que ha sido compatibilizar crecimiento económico con creación de empleo, momento en el que, cuando se da esa ecuación, se garantiza una de las aspiraciones de cualquier gobierno, que es incrementar la cohesión social, considero que —a las cuentas me remito, ya sé que en 1997 alguien negaba que se fueran a crear un millón de puestos de trabajo, pero ahí están creados en el último trienio y por tanto también queda desautorizado aquel mal augurio sobre la creación de empleo— tenemos que medir la cohesión social precisamente en el hecho de que conviva un momento intenso de creación de empleo con un momento intenso de crecimiento económico. Y creo que no sería bueno intentar hablar de que la cohesión social se ve dañada por el hecho de que se está perdiendo capacidad de financiación de las pensiones o que hay menos dinero en términos PIB destinado a las pensiones. Yo comprendo que, si comparamos el PIB de 1995 con el de 1998, algo tendrá que variar el porcentaje en términos de PIB dedicado a las pensiones, pero sería en términos porcentuales, no en términos absolutos. Es lógico que, si se ha producido un crecimiento del PIB, se tenga que corregir de alguna manera el término relativo, en relación con el PIB, de lo que comporta el absoluto de la participación y contribución en las políticas de pensiones. No me atrevería a decir que esto pudiera entrar en el campo de la tontería técnica y creo que es una evolución que debería medirse en esas características. Siguiendo en este campo de lo que se ha venido en llamar tontería técnica, es cierto que el Programa de Convergencia contiene un esfuerzo importante en materia de inversión. El Programa de Convergencia lanza dos avisos al horizonte económico sobre el fortalecimiento de tres aspectos principales de la política de un gobierno: el fortalecimiento de políticas de infraestructura, el fortalecimiento de esfuerzos presupuestarios para investigación y desarrollo y el fortalecimiento de presupuestos para las políticas educativas.

Decía que no es bueno que se intente desacreditar cómo evolucionan los esfuerzos presupuestarios en materia de inversiones con alguna de las fórmulas que aquí hemos podido escuchar, porque creo que, cuando se mide el esfuerzo que tiene un gobierno presupuestariamente para una partida tan importante como es la inversión, hay que hacerlo, como mínimo, en igualdad de escenarios de inflación. No me parece correcto medir el incremento de la inversión en un 9 por 100, en el año 1994, con un tipo de inflación del 5 por 100, y medir esa misma inversión también del 9 por 100 —y estoy hablando de supuestos— con un nivel de inflación del 1,5. Creo que hay una diferencia importante, si se produce ese tipo de comparaciones técnicas. Tampoco considero que sería un buen elemento para medir todo el esfuerzo de cohesión social que contiene este Programa de Estabilidad volver a abrir el debate de qué es exactamente la convergencia real, si hay que medirla en términos de renta y empleo o hay que medirla con otro tipo de indicador. A mi grupo parlamentario, y así lo anticipa, le gustaría que en el trámite de las propuestas de resolución pudiéramos debatir precisamente qué es la convergencia real y cómo queremos medirla política y económicamente. Puede ser interesante entrar en el debate de un indicador sintético, y que he tomado buena nota de sus componentes a los efectos de saber cómo va a ser la composición de ese indicador, siempre y cuando se respete, lógicamente, que la renta y el empleo sean los principales elementos que compongan cualquier indicador para poder medir la convergencia real. Ahora bien, a mí, junto a esas propuestas de resolución en las que entráramos en el debate de qué indicador es mejor para medir la convergencia real, dado que, parecer ser, que en la situación actual estamos a muchos años de conseguir esa convergencia real —se nos ha dicho que será entre 15 ó 20—, me gustaría saber a cuánto estábamos cuando la renta era del 76 por 100 y el nivel de paro en España era del 24 por 100. Simplemente cacular, con aquellas condiciones económicas, cuanto nos distanciáramos de la verdadera convergencia real.

Considero, señorías, señor presidente, que uno de los elementos que ha caracterizado al Gobierno del Partido Popular, a los mandatos Aznar y al modelo económico puesto en marcha por la Vicepresidencia Segunda del señor Rato, es que, con grandes avances en el crecimiento económico, han quedado intactos los pilares del Estado del bienestar. De forma y manera que hoy podemos decir que con el gran crecimiento económico se han fortalecido los pilares del Estado del bienestar y ahí están las políticas de inversión relativas a las áreas de educación, de sanidad, de pensiones y de desempleo. Por tanto, hemos estado ante una auténtica política mirando a lo social, porque, quiero insistir, no hay política más social que aquella que crea empleo. Ésa es la verdadera política social que tiene que hacer un Gobierno. Ya hemos tenido que oír que está en duda el cumplimiento del Pacto de Toledo, como se dijo también en 1997, cuando presentamos el Programa de Convergencia. El tiempo ha confirmado que de 1997 a aquí no sólo hemos cumplido, sino que hemos avanzado en el desarrollo de ese Pacto de Toledo y estamos anunciando en este momento que se van a abrir nuevas conversaciones para ver el grado de cumplimiento, el grado de satisfacción y aquellas nuevas propuestas que haya que incorporar a

este Pacto de Toledo. Sin embargo, hay quien quiere permanecer poniendo en duda que vayamos a cumplir algo de lo relativo al mundo de las pensiones.

Como no podría ser de otra manera, señor presidente, mi grupo respalda plenamente el contenido del Programa de Estabilidad y crecimiento y estimula al Gobierno para que lo que ha sido toda una cuenta de resultados muy positiva en materia económica y en materia social en este país lo incrementen ustedes, teniendo muy presente que sería bueno que se fortaleciera todavía más el grado de cohesión social que hemos alcanzado.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las observaciones formuladas, y espero que en una última intervención, tiene la palabra el señor ministro de Economía.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Quiero ante todo agradecer a los grupos parlamentarios sus intervenciones, sus aportaciones y el tono de todas ellas que, como siempre en la Comisión de Economía, es constructivo, independientemente de las posiciones crítica que mantienen los diversos grupos. Trataré de contestar a las matizaciones, preguntas o críticas que me han planteado los diversos portavoces por el orden de intervención.

El señor Eguiaray me recuerda que el mundo de oportunidades es contrario al mundo de las dificultades. Yo no coincido en esa apreciación. Creo que el mundo de las oportunidades no es un mundo sin dificultades, es un mundo con capacidad para superarlas, y no puedo coincidir con su visión de que el futuro por necesidad ha de ser peor que el presente. Señor Eguiaray, creo que lo ha dicho usted y, en cualquier caso, yo no coincido con esa apreciación. Y lo que es más importante, en 1995 la mayoría de los españoles coincidirían con esa apreciación y en 1999 la mayoría de los españoles no coinciden con ella. Eso nos sitúa a cada cual en cómo creemos en las posibilidades de la sociedad española.

Tengo que decirle, señor Eguiaray, que, independientemente de que, como es natural, yo acepto plenamente las críticas que se hagan a las comparecencias del Gobierno, esta comparecencia es todo menos tardía. El debate sobre este plan no se ha realizado en el Ecofín y, por tanto, en este momento S.S. puede hacer todas las manifestaciones que quiera, puesto que éste no es un programa que el Gobierno ha realizado exactamente igual que los anteriores y que será debatido en el Ecofín en Bruselas, no sé la fecha aún, probablemente en marzo y, por tanto, tenemos más que tiempo suficiente para debatirlo, habida cuenta de que estamos a 2 de febrero. Su señoría dice que no hay que tomárselo demasiado en serio. Esa es una apreciación personal que S.S. mantiene; yo no tengo nada que decir. Y que la estrategia puede ser ésta o cualquier otra; eso ya no, eso lo valor a ver, ya lo hemos visto, en la estrategia de su señoría.

Yo, con todos los respetos y con la misma actitud que S.S. cuando hace algunas calificaciones sobre el Gobierno, le diría que cuando le estaba escuchando pensaba en que era una acelerada vuelta al pasado, y una acelerada vuelta al pasado quiere decir un abróchense los cinturones de seguridad porque viene el conocido aterrizaje forzoso del

Partido Socialista Obrero Español en política económica. Porque lo que usted nos ofrece, señor Eguigaray, es más de lo mismo del año 1995; más gasto público, con más impuestos, en la creencia de que en esa carrera los impuestos ganarán al gasto público. Y la última vez que la sociedad española les dejó a ustedes hacer esa carrera acabó con un 7,3 por ciento de déficit público. Ese es un debate en cuya parte más cómoda S.S. me coloca, porque, como lo que yo le estoy diciendo a S.S. recuerdan todas las personas que tiene hoy uso de razón, incluso las que todavía no lo tienen, en España, con respecto a cuál era la situación en el año 1995 y nuestras expectativas económicas, es un debate en el que sin duda podemos adentrarnos a lo largo de los próximos meses o de los próximos años, pero lo que no es posible es que se quiera hacer pensar a la sociedad española que valor a llegar al mismo punto por caminos tan distintos, no, novalos a llegar. Si nosotros hubiéramos cometido el inmenso error de acelerar el gasto público y no producir una reducción de las figuras impositivas, probablemente en este momento nos encontraríamos, con toda seguridad, fuera del euro, con una cifra de déficit público claramente muy superior al 3 por ciento, no habríamos podido reducir los tipos de interés y no tendríamos un millón de empleos nuevos. Si lo que S.S. y su grupo creen es que, una vez que hemos entrado en el euro, lo que tenemos es una patente para hacer lo que nos dé la gana, porque al fin y al cabo los tipos de interés los van a fijar en función de la economía alemana y el crecimiento de nuestra economía está garantizado porque estamos en el euro, S.S. y su grupo cometen un gravísimo error. De ahí que cuando S.S. nos pide que hagamos un ejercicio de objetivos en el que nuestro déficit público se sitúe igual o por encima del que plantea Alemania o Francia, S.S. comete un gravísimo error, porque ni nosotros hiciéramos eso, estaríamos garantizando que la convergencia real no se produciría. S.S. ha dado un paso sobre el último debate que tuvimos en diciembre y es que S.S. ahora parece que ya ve con claridad la evolución de la economía internacional. En diciembre, S.S. me dijo —no recuerdo las palabras textuales— que no se podían hacer previsiones sobre una situación tan voluble y, sin embargo, parece que ahora, en el mes de febrero, S.S. ha decidido, con sus conocimientos, como es natural, y los datos que operen en su poder, que es capaz ya de hacer una predicción clara de que estamos en un proceso de desaceleración en el contexto internacional.

Nosotros seguimos manteniendo nuestra previsión de crecimiento y S.S. cree que nos equivocamos. Ése es un debate legítimo. No es la primera vez que se produce, que S.S. no cree en nuestra previsiones y que pensaba que nosotros nos íbamos a equivocar. Pero lo que es importante no es lo que ha sucedido; lo más importante para los ciudadanos es lo que pueda suceder. ¿Qué es lo que sucede en este momento en la economía española de finales de 1998? Pues estamos asistiendo a un crecimiento muy intenso de la inversión. Los datos de noviembre, por ejemplo, en cuanto a inversión industrial le van a tranquilizar a su señoría. Estamos asistiendo a un crecimiento muy intenso de la construcción. El consumo privado está en tasas altas, respaldado por la absoluta racionalidad, primero, del aumento del empleo; 450.000 personas que hoy tienen empleo no lo tenían a principios de 1998. A esto hay que sumar el poder

adquisitivo que han ganado pensionistas y asalariados durante el año 1998, desde el punto de vista de la evolución de la infracción; a lo que hay que sumar una más que intensa, en función de las previsiones, reducción de los tipos de interés, que se sitúan en este momento en el tipo de intervención del 3 por ciento. Junto a eso tiene S.S. que tener en cuenta también otras consideraciones, como es el hecho de una considerable reducción del precio de las materias primas a lo largo de 1998, que nos está incidiendo positivamente. Su señoría prefiere pensar que la incidencia de los mercados internacionales va a ser definitiva para nosotros. Es una previsión que S.S. hace, pero yo le pediría que tuviera en cuenta lo siguiente: Es muy posible que, desde el punto de vista del comercio internacional, el peor momento de sus incidencias sobre nuestra economía haya sido el otoño de 1998. Es también posible que estemos asistiendo a alguna consolidación de algunas de las economías que estaba en peor situación anteriormente, y es más que posible que la incidencia de la reducción más que esperada de los tipos de interés, más la incidencia de una política a la que S.S. y su grupo se han negado siempre, que es la reducción del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tenga consecuencias positivas, desde el punto de vista no ya de las consideraciones de la equidad o la eficiencia, sino desde el punto de vista coyuntural del año 1999 para España. Por ejemplo, este último aspecto sobre la reforma fiscal del año 1999 y la bajada de retenciones no es una opinión exclusivamente mantenida por el Gobierno del Partido Popular o por los grupos parlamentarios que le han apoyado en esta reforma, sino que es una opinión mantenida hace muy pocos días, por ejemplo, por la Comisión Europea.

Si S.S. basa toda su estrategia o todo su análisis de lo que puede suceder en España en términos de empleo, en términos de déficit, en términos de resultados económicos, en una desaceleración, creo que puede estar cometiendo un error. Pero es que, además, incluso en el supuesto de que estuviéramos en el peor escenario posible, que no viéramos en el segundo semestre del año 1999 una recuperación o un mantenimiento del comercio mundial, sino una desaceleración, cosa que en este momento no está sostenida por los organismos internacionales, la economía española en 1999 tendría un comportamiento, que he indicado en mi primera intervención, en el que mantendría una alta tasa de crecimiento, una alta tasa de creación de empleo y una reducción del déficit público, que en el peor de los casos, empeoraría una décima. Eso nos permitiría situarnos claramente por debajo de la media de los países europeos en déficit público, posición que a lo mejor S.S. cree que no debemos sostener pero que nosotros seguramente vamos a mantener con toda intensidad, lo que nos llevaría a aumentar nuestro grado de estabilidad dentro de las economías europeas.

El debate sobre la evolución de la economía brasileña, los efectos de la economía brasileña en la economía argentina y los efectos de la crisis financiera de la economía sudamericana sobre la economía norteamericana es un debate muy interesante, en el que, por cierto, nadie ha dado una solución definitiva, porque los efectos no son fáciles de medir. Y se da la paradoja de que, en este momento, la economía europea está en una situación de crecimiento inferior a la norteamericana, pese a que el comercio de la economía norteamericana con Sudamérica y con Asia es

más intenso que el de la economía europea. Hecha estas consideraciones, el debate sobre si vamos a crecer al 3,8 ó al 3,6, siendo un debate importante en el que S.S. tiene toda la legitimidad —no sólo porque puede plantearlo, sino porque, además, es relevante— no es el más importante. El debate más importante es qué estrategia económica vamos a tener.

El Gobierno viene a esta Cámara a proponer una profundización en lo que hemos hecho hasta ahora en términos, por ejemplo, de déficit público. Creemos que la economía española se tiene que situar, junto con la danesa, la finlandesa y la irlandesa, entre las economías europeas en situación de superávit. Puede que haya grupos parlamentarios que piensen que eso es un exceso; yo les pediría que mirasen lo que está sucediendo en otras economías europeas en términos de algo que nos interesa tanto a todos como es el empleo y que vieran lo que está sucediendo en Europa en cuanto a cuáles son las economías que están sorteando de una manera la crisis internacional y cuáles son las que la están sorteando de otra. El cualquier caso, es una propuesta importante, independientemente de que el PIB del año 1999 sea el 3,6 ó el 3,8. Lo que estamos planteando —y es una suerte que tiene la economía española en este momento— es que, por primera vez, ante una crisis internacional, si no nos equivocamos —y esto hay que subrayarlo—, vamos a salir mejor parados que nuestros socios; por primera vez.

Es importante, si SS.SS. quieren que lo sea, que discutamos aquí sobre las previsiones de la crisis internacional, pero lo que el Gobierno ha traído aquí no es sólo una discusión sobre las previsiones de la crisis internacional; es una estrategia económica para España. Si la crisis internacional se supera rápidamente, esa estrategia nos va a dar un margen de crecimiento muy alto; en el caso hipotético —en este momento para nada comprobado— de que la crisis internacional no haya tocado fondo todavía, vamos a poder comportarnos de manera más saludable o más eficiente que otros países.

Ha dicho S.S. que hacemos tonterías técnicas; nadie está libre de pecado. Entre tontería y tontería, vamos haciendo algunas cosas que van funcionando.

Hemos elegido la fórmula de agregados medios para el resto de los años por una razón que creo que S.S. ha comprendido perfectamente: porque en este momento no tiene sentido hacer un debate sobre nuestras previsiones concretas del año 2001; lo tiene que planteemos una estrategia que tenga un mínimo de credibilidad. ¿Es creíble que la economía europea pueda crecer al 2,5 de promedio en los próximos cuatro años? No me parece que sea una previsión ultraoptimista. Piensen ustedes que es la previsión contemplada por las perspectivas financieras, pero también por la Comisión Europea, en cuanto a las previsiones de este año y en cuanto a las previsiones del futuro. Es previsible también que pueda ir a peor, puede ir al 2 por ciento, y tenemos que estar preparados para esa previsión. También es verdad, y no hemos querido introducirlo en la discusión, que puede ir mejor; nos podemos encontrar con que la economía europea crezca por encima del 2,5 por ciento, en cuyo caso las consecuencias para nosotros en muchos aspectos podrían ser más importantes.

Me habla S.S. del problema de la deflación; es un debate que se plantea en algunos foros europeos. La opinión del Banco Central Europeo es que no estamos en un escenario de deflación, dicho oficialmente por su presidente. Creo que en el caso español, y en el de un número importante de las economías europeas, esa situación no se da. No estamos perdiendo competitividad, no tiene S.S. más que comprobar cuál ha sido el aumento de nuestro porcentaje en el comercio mundial; es decir, no estamos yendo para atrás. Su señoría nos plantea que no hemos reducido nuestro diferencial de inflación con los países Euro11, y tiene razón, pero sí hemos reducido nuestro diferencial de crecimiento y, por tanto, no es posible olvidar ambos aspectos. Aunque indudablemente nunca plantearé el debate de que no debemos tener todavía menores precios, lo que no cabe duda es que una economía creciendo al 3,8, con una inflación de precios en este momento del 1,4 (puede parecer poco, no diré yo que no), no significa para mi gusto una pérdida de competitividad, sobre todo cuando se ve que nuestro porcentaje en el comercio mundial, vuelvo a repetir, está creciendo.

Con respecto a la inflación de servicios —y este es un debate en el que S.S. tiene razón, tenemos un 3,6 por ciento de inflación de servicios—, es importante que comprobemos también —para que no nos preocupemos en demasía, sino que nos preocupemos lo suficiente— que, por primera vez, con una aceleración de la economía no se ha acelerado la inflación de servicios. Eso quiere decir que no necesitamos una crisis para que baje la inflación en servicios y que cuando se acelera la economía no se dispara. Su señoría me dice: eso no es suficiente. Tiene toda la razón S.S., la inflación de servicios en España todavía tiene un diferencial en el que tenemos que trabajar. Ahora, en lo que ya no estoy tan de acuerdo con S.S. es en que me diga que las reformas planteadas por el Gobierno no han servido para nada, porque entonces S.S. es el único español que no se ha enterado de que hay tres compañías telefónicas o es el único español que no se ha enterado que sólo en el año 1999 la inversión, gracias a la liberalización de las telecomunicaciones, va a suponer 200.000 millones de pesetas, o es el único miembro del Grupo Socialista que no se ha enterado de que hemos sido nosotros los que hemos tenido que poner en marcha las políticas de cableado en este país que estaban detenidas anteriormente.

Entonces, como estoy seguro de que S.S. se ha enterado de todo eso, es indudable que S.S. nos podrá pedir que hagamos mayores esfuerzos para que se liberalice más rápidamente el mercado eléctrico o el mercado del gas. Hemos tenido ocasión de debatir aquí leyes y la posición de su grupo ha sido conocida, pero creo que desde el punto de vista de la liberalización los efectos sobre la inflación tienen que salir de algún lado, porque, ¿cómo explicamos si no que tengamos en este momento una inflación inferior a la italiana creciendo el doble, cuando tradicionalmente nos hemos movido en la misma dirección? ¿Qué es lo que sucede hoy en la economía española que no sucedía hace cuatro años para que podamos crecer el doble que la economía italiana y tener menor inflación? Su señoría no me atribuirá a mí la capacidad de hacerlo simplemente con un lápiz; S.S. tendrá que ser consciente de que algunas leyes se han aprobado en esta Cámara y algunas más se tendrán

que aprobar y algunas se han aprobado sin que nosotros estemos completamente de acuerdo, como es el caso de la Ley del Suelo, cuyo resultado ha diferido de lo que hubiéramos planteado inicialmente. Tiene S.S., desde luego, razón en todo ello.

Dice S.S. que hace falta una estrategia dirigida a aumentar el potencial de la economía y no confiar sólo en el ciclo. Efectivamente, eso es una política de oferta y eso es lo que creemos nosotros que estamos haciendo. Pero en ese sentido lo que ya no entiendo es cuando S.S. plantea que precisamente una clara mejora de la oferta como es la reducción del déficit público no es una variable esencial, porque el que nosotros tengamos un superávit primario equivalente al 3,5 por ciento del PIB al final del período no es ninguna tontería. ¿Su señoría sabe los efectos sobre la financiación del sector privado que tiene eso? ¿Su señoría se da cuenta de que la capacidad de ahorro de la economía ha cambiado sustancialmente por dos motivos: primero, por el mantenimiento del ahorro de las familias por primera vez también en un ciclo expansivo y, segundo, porque el sector público ha dejado de ser elemento de desahorro? ¿Se da cuenta S.S. de que eso es lo que hace que aunque tengamos una situación en la que crecen nuestras importaciones, sin embargo tenemos una capacidad de financiación con el resto del mundo? ¿Y se da cuenta S.S. de que tener una capacidad de financiación con el resto del mundo es lo que nos garantiza que el sector exterior no nos estrangule? Porque desde el punto de vista económico, la suma entre nuestro déficit comercial y nuestro turismo nos da un superávit de 500.000 millones de pesetas y no hay ninguna razón para considerar que el sector turístico no es un sector, en términos macroeconómicos, exportador. Lo importante en este momento es que por primera vez en nuestra historia, después de tres años de ciclo expansivo, nuestro ahorro financia nuestra inversión y aún nos sobra, lo cual nos permite tener un horizonte de crecimiento sostenido, y en eso el ahorro del sector público tiene mucho sentido, porque si no hacemos un ahorro en el sector público, es más, si para mantener una expansión del gasto aumentamos los impuestos —tampoco lo haremos en el sector privado—, señoría, vamos a entrar en el aterrizaje forzoso que ya hemos vivido en este país en más de una ocasión.

Por tanto, yo no puedo compartir la estrategia de S.S., que la tiene y la ha dicho, pero no la comparto. **(El señor Eguigaray Ucelay: ¿Cuál?)** La ha dicho claramente: más gasto público y más impuesto. Es posible que a S.S. no le guste que se diga con esa claridad, pero reconozca que el debate es el que tiene que ser y cada cual tiene que ser consecuente con las cosas que plantea a la sociedad española, por otra parte con total legitimidad.

Su señoría me dice que no hay que comparar la renta per cápita con la convergencia real. Bien, S.S. puede plantear otras, pero a mí esa me parece suficientemente sólida. No digo que sea la única, pero, por ejemplo, es la que va a regir el papel que tengamos en las políticas de cohesión europeas. Sin duda, si por ejemplo tenemos el 90 por ciento de la renta europea a lo largo del próximo decenio, un montón de cosas en España se van a parecer a la media europea. A partir de ahí S.S. quiere hacer un índice sintético. No soy capaz de competir con S.S. técnicamente, por tanto, estoy seguro de que todos los estadísticos y sociólogos

de este país podremos tener todos los índices sintéticos y más de uno satisfará a S.S. y un montón de ellos no. Pero el objetivo de la renta per cápita a mí me parece coherente, lo cual no quiere decir que no tengamos que tener otros objetivos. Y la prueba de que nosotros creemos que hay que tener otros objetivos —por cierto, coincidentes con éste— es que planteamos un incremento de la inversión pública del 10 por ciento, que S.S. considera que no vamos a ser capaces de cumplir.

La pretensión de S.S. de que los datos presupuestarios en inversión se hagan mediante la comparación presupuesto liquidado sobre presupuesto presentado es un cambio sustancial de las reglas. Los datos de presupuestos con ustedes en el Gobierno y con ustedes en la oposición son la comparación de presupuesto presentado sobre presupuesto presentado. En ese sentido me parece que la inversión pública crece el 9 por ciento entre los años 1998 y 1999. A partir de ahí, si S.S. no quiere reconocerlo, siempre puede encontrar fórmulas que respondan al viejo principio de que el papel lo aguanta todo.

Me plantea que el Gobierno no es ambicioso en términos de empleo. Yo estoy dispuesto a aceptar más ambición, sin duda, pero nosotros planteamos un crecimiento de 1.300.000 empleos en cuatro años. Su señoría dice: Eso no es suficiente. Nunca podremos negarle que necesitamos mayores esfuerzos; pero un plan de estabilidad que presentamos ante la sociedad española en el que nosotros planteamos como objetivo que el empleo crezca al 2,3 por ciento con un punto para la productividad, ¿realmente a S.S. le parece tan irracional? En el largo o en el medio plazo, ¿cree que no tiene sentido una estrategia con la que el empleo crezca dos tercios de lo que aumenta el crecimiento y un punto sea absorbido por la productividad? ¿Qué cree que tiene sentido: que nuestra productividad disminuya a 0,5 a 0,3 a 0,1? Su señoría sabe las consecuencias que por otro lado tiene eso desde el punto de vista de la competitividad y sabe que ese círculo no es precisamente virtuoso, ese círculo es corto, ese círculo es de aterrizaje forzoso. Alejémonos de los aterrizajes forzosos y sepamos que lo que sacrificamos en el año 1 o en el 2, a fin de que una parte del crecimiento se traslade a productividad, es lo que nos garantiza que el en año 4 o en el año 5 sigamos teniendo empleo, porque si todo lo que queremos hacer es dedicar a empleo y no tener ninguna productividad, S.S. sabe como yo que eso es aterrizaje forzoso y nosotros no queremos apostar por esa fórmula.

Su señoría levanta la bandera de la necesidad de tener en cuenta la diferencia que hay entre empleo masculino y femenino. Absolutamente de acuerdo. Creo que S.S. ha votado nuestras propuestas sobre las políticas de formación e incorporación de la mujer a los sectores subrepresentados que hay en esta economía, aunque no haya votado los presupuestos. Ha votado S.S. el coste cero de la maternidad y es consciente de que en estos últimos dos años y medio se han creado casi 400.000 empleos femeninos en nuestro país.

Nosotros planteamos un crecimiento de la población activa como el que se está produciendo en este momento, aproximadamente del 0,7, y en él creemos que podemos llegar a una tasa de paro del 12,8 en el año 2002 y en todo el período siguiente acercarnos a la media europea. Noso-

tros tenemos que tomar una decisión al respecto, para eso estamos en el Gobierno. ¿Cuál cree S.S. que es un objetivo realista para que la economía española crezca por encima de la media europea, un punto, más de un punto? Plantéelo. Si quiere que tengamos un escenario en el que nuestra economía crezca más de un punto sobre la media europea y en el que nuestra productividad sea sustancialmente inferior al 1 por ciento anual, va a tener una clara contradicción porque eso no es sostenible. A partir de ahí, ¿podemos crecer por encima de un punto de la media europea? Es un objetivo muy ambicioso y nosotros hemos creído que precisamente este es un programa para no plantear objetivos irreales. Hemos demostrado en el Programa de Convergencia anterior que no nos gusta plantear objetivos irreales, que es mejor plantear objetivos prudentes que puedan ser cumplidos y que nos den cada vez mayor confianza como sociedad y como economía, así como mayor credibilidad dentro y fuera de nuestras fronteras.

Su Señoría dice que no hemos cumplido el Pacto de Toledo; será el próximo porque el presente lo hemos cumplido. **(El señor Eguíagaray Ucelay: Para nada.)** Es una cuestión muy simple. El Pacto de Toledo nos obliga a que en el año 2000 financemos todos los gastos sociales de la Seguridad Social sin prejuzgar cuál sea la característica de los complementos a mínimos, y ese pacto —que, por cierto, se aprueba con su mayoría y con nuestro total respaldo— lo vamos a cumplir. Si a partir del año 2000, como ha dicho su portavoz, el Grupo Socialista va a ser partidario de que todos los complementos a mínimos deben ser financiados por el Estado, dígalos. Nosotros aún no hemos dicho cuál es nuestra posición, pero si S.S. va a seguir las recomendaciones de su portavoz en el debate de presupuestos, ya sabemos que el Partido Socialista cree que a partir del año 2000 el Estado debe absorber la totalidad de los complementos a mínimos. Sin embargo, lo que no me puede decir S.S., porque no es cierto, es que estemos obligados a hacerlo antes del año 2000, no sólo en el Pacto de Toledo sino por la Ley de pensiones que votamos todos en esta Cámara, porque los complementos a mínimos no están definidos como políticas sociales hasta después. Otra cosa es que S.S. crea que es así; a partir de ahí, debatiremos esas cuestiones.

Sobre la Seguridad Social, señoría, en el año 2000 ésta tendrá déficit cero, el préstamo de tesorería del Estado se verá reducido por debajo del 50 por ciento de lo que ustedes hacían y las diferencias entre derechos reconocidos y derechos pendientes de cobro se habrán puesto al nivel de cualquier país europeo, además, habremos absorbido todo el gasto social que hoy se financia con cotizaciones sociales de empresarios y trabajadores, exceptuando los complementos a mínimos.

Su señoría me podrá decir que podíamos hacer más, lo que no puede decir es que ustedes hacían más. Me podría decir: ustedes podían haber hecho más; nunca podré discutirle esa afirmación, pero lo que no me puede decir es que ustedes hicieron más, porque quiero recordarle a S.S. cuáles eran las cuentas hace cuatro años, que las conoce exactamente igual que yo.

El gasto social se ha mantenido en términos de producto interior bruto y S.S. me dice que es la primera vez que las pensiones no crecen por encima del producto interior

bruto, pero es la primera vez que ganan poder adquisitivo. A lo mejor S.S. debería meditar sobre esas cuestiones porque hemos conseguido que crezca el empleo y que los pensionistas tengan más dinero en el bolsillo. Por el otro camino S.S. había conseguido justamente lo contrario. Desde el punto de vista político y social en este país nosotros apostamos por que crezca el empleo y el poder adquisitivo, y lo estamos demostrando. Por lo tanto, independientemente de toda la legitimidad de las argumentaciones de S.S. —que yo no le voy a discutir—, creo que los argumentos son suficientemente explicativos.

Los datos sobre la evolución del gasto en España son muy ilustrativos sobre el peso del gasto en el conjunto del presupuesto. Nosotros hemos conseguido que se reduzca el gasto público en España y estoy convencido de que, si no lo hubiéramos hecho, hoy no tendríamos un millón más de empleos y no estaríamos en el euro. Mientras tanto —y pienso que también es importante—, las pensiones han aumentado en el total del gasto, hay menos gasto público pero se gasta en pensiones más dentro del gasto público, exactamente se ha pasado del 24,8 en el año 1995 al 27,6 en el año 1999. En sanidad, tres cuartos de lo mismo: el 11,8 en el año 1995 frente al 12,9 en el año 1999. En fomento del empleo tres cuartos de lo mismo: el 1,3 en el año 1995 al 2,3 en el año 1999. Hay dos partidas que han caído, se lo voy a reconocer a S.S.: las prestaciones por desempleo, que han caído al 5,9 y el gasto en incapacidad temporal, que estamos tratando de controlar. Por lo tanto, S.S. puede discutir nuestra política presupuestaria —no es que pueda, es que lo hace en cada ocasión que tiene, ya que forma parte del papel de la oposición—, pero yo sostengo que lo importante para los pensionistas españoles es que hoy tienen garantizado por ley el poder adquisitivo de las pensiones, las pensiones han ganado poder adquisitivo de manera sustancial en los últimos tres años y además un millón de los hijos o los nietos de esos pensionistas tienen empleo. En cualquier caso, las propuestas de resolución que plantea a la Comisión S.S. las estudiará el Gobierno con todo interés.

Paso a las apreciaciones del señor Alcaraz. Yo quiero decirle que nadie discute que haya ciclos económicos. Yo no sé si es una discusión que tiene mucha relevancia, pero ¿debe ser la única discusión que hagamos? Lo importante es que la economía española, en vez de dar un paso adelante y dos pasos atrás cada vez que el ciclo económico es menos positivo, dé dos pasos adelante en el momento mejor del ciclo y un paso adelante en el momento peor. Nuestra experiencia como ciudadanos de los últimos 20 años es que hemos dado siempre un paso adelante en los momentos buenos del ciclo y dos pasos atrás en el momento malo. Por primera vez se está comprobando que nuestra economía, en un momento en el que claramente el ciclo económico mundial no es el que era en el año 1997 o principios de 1998, tiene mejores posibilidades que otras economías europeas. Se daría por primera vez en la historia económica de nuestro país que en un momento de crisis internacional ganásemos convergencia real. A partir de ahí, no es que creamos o dejemos de creer en los ciclos económicos, es que estamos tratando de nuestra economía pueda protegerse, aunque no totalmente, de los efectos de un ciclo económico adverso, y creo que lo estamos consiguiendo. Eso no quiere decir que si estuviéramos en un escenario en

el que el ciclo económico mundial se desacelerase hasta el año 2002 —escenario que en este momento no plantea nadie, pero si fuera así— no tuvieramos consecuencias, claro que las tendríamos: en vez de bajar la tasa de paro al 12,8, la bajaríamos al 15 por 100 y no estaríamos ni usted ni yo ni nadie de los aquí presentes satisfechos. Quiero recordarle a S.S. que sólo en el año 1993 perdimos 800.000 puestos de trabajo y que la última vez que hubo una crisis económica internacional tuvimos que devaluar la moneda en el año 1995, cortar nuestra expansión y subir los tipos de interés.

Reconozcamos que estamos en otra situación. Puede S.S. perfectamente decir que estamos en otra situación como consecuencia de lo que S.S. quiera, pero estamos en otra situación y tenemos elementos para mejorar esa situación. Uno de ellos —indudablemente, no le quepa ninguna duda a S.S.— es la reducción del déficit público. Cualquiera que sea el Gobierno que esté aquí en el año 2002, si tiene una situación de superávit, nuestra credibilidad económica dentro y fuera de nuestras fronteras compensará con creces cualquiera de los defectos que S.S. pueda comprobar, en términos de inversión, en términos de confianza, en términos de consumo y en términos de empleo. Además, le digo lo mismo que le he dicho al señor Eguíagaray: comparen ustedes las economías europeas en estos momentos, olvidémonos de la nuestra, veamos cuál es la estrategia de algunas economías europeas y otras y veamos cuáles están siendo los resultados en unas economías europeas y en otras en término de empleo dentro del euro. Sáquenos usted de la comparación, compare otras y podrá ver cómo algunos viejos caminos algunas vueltas hacia atrás no las está realizando todo el mundo, y los que no las están realizando hoy por hoy están acertando.

Su señoría nos acusa de no prever un ciclo económico peor. No es cierto, yo lo he planteado. Estoy planteando un ciclo económico en la segunda versión del programa de estabilidad sustancialmente peor, un crecimiento de la economía europea del 2 por ciento de media hasta el año 2002; S.S. no me puede decir que no estoy planteando una situación bastante pesimista, y, aún así, nuestra economía puede defenderse, indudablemente, si mantiene una determinada estrategia de déficit público y de liberalización de mercados.

Usted plantea que hay una resistencia global a un tipo de política económica y liberalizadora. Yo no me atrevo a hacer esa afirmación. Creo que seguramente en algunos países como Indonesia o Malasia hay una resistencia a sus gobiernos, pero otros países como Corea y Tailandia han conseguido superar sus dificultades. Entonces, esa afirmación tan rotunda no sé si no es muy creíble. Lo que pasa es que sin una política de liberalización de mercados y de apertura de fronteras, ¿cuál es la alternativa a las economías emergentes? ¿Cuál cree S.S. que debe ser la solución a la disparidad de rentas en el mundo? ¿Cree que debe haber una transferencia de rentas automática y obligatoria por parte de los países europeos y hasta qué porcentaje que compense la no liberalización del comercio mundial? ¿Cree que los Estados pueden suplantar a los mercados de capitales en este momento en el mundo? ¿Hasta qué porcentaje? Yo creo que no es así, y con eso no discuto. Es más, estoy de acuerdo con S.S. en que debemos hacer más

cosas. Creo que nuestro país en los últimos meses ha hecho cosas, segurante no suficientes. Se nos pide que hagamos más esfuerzos en cooperación, con toda la razón, que respondamos a las expectativas de la sociedad española. En todo eso le puede dar la razón a S.S., pero hay ciertas cosas en las que, por suerte, la humanidad ha evolucionado. Es verdad que los beneficios del comercio no llegan de la misma manera a todas las personas, pero también es verdad que tenemos que empezar a hacer hincapié no sólo en las condiciones macroeconómicas de los países emergente, sino en la necesidad de que esos países emergente hagan reformas internas. Creo que con el respeto a la soberanía y a los gobiernos y a la democracia de esos países los organismos multilaterales, como el Banco Mundial probablemente, tienen que jugar un papel cada vez más decisivo en ese camino.

Su señoría dice que el Estado debe recuperar su papel inversor. Estoy de acuerdo. Primero, creo que no lo ha perdido, creo que, efectivamente, hicimos un ajuste de inversión en 1997 muy importante, creo que lo hemos recuperado claramente en 1998 y de ahí que el señor Eguíagaray me diga que al final la liquidación del presupuesto ha sido muy superior a la prevista en su inicio en el año 1998. Es verdad. Se han aprobado en esta Cámara unos decretos-leyes en octubre muy importantes en inversión pública porque hemos tenido un margen para reducir el déficit público hasta el 1,9 por ciento y, aún así, avanzamos en la inversión pública más deprisa. Y esa decisión la ha tomado el Gobierno (en este momento no sé si con el apoyo de S.S. o no porque no tengo en estos momentos los datos, pero que tendría bastante coherencia con lo que está diciendo que hubiera usted votado que sí a esos decretos-leyes, en cualquier caso habrá votado lo que le haya parecido, como es natural), y en el año 1999 nosotros recuperamos un papel importante de la inversión pública. En el programa de estabilidad y crecimiento que yo presento hoy ante esta Comisión nuestro objetivo es que la inversión pública crezca el 10 por ciento. Su señoría me puede decir que eso no es suficiente. Yo creo que en un contexto de superávit público como el que nosotros planteamos es un esfuerzo muy importante.

Creo que recibimos beneficios por ambos lados; recibimos beneficios porque el Estado no impide la financiación de la economía y el crecimiento de la economía y recibimos beneficios porque aumentamos las infraestructuras, y creo que ese equilibrio en este programa se mantiene.

El Gobierno plantea reformas pendientes. ¿Y cuáles son las reformas pendientes del mercado laboral? Sin duda, las que en este momento se están debatiendo por parte de los interlocutores sociales y el Gobierno, que es aumentar la estabilidad del mercado laboral; sin duda, ser capaces de reducir los costes no salariales. Nosotros hemos dado un paso con la reforma del IRPF, hemos dado algunos pasos en la Ley de presupuestos reduciendo las cotizaciones de los colectivos que tienen más dificultades para encontrar empleo, como por ejemplo las mujeres o los parados de larga duración sin formación. Tenemos que seguir en esta dirección, habrán que contemplar en el Pacto de Toledo cuáles son las estrategias coincidentes de consolidación del sistema público de pensiones y de mejora del mercado laboral. Esto lo hemos hecho, por ejemplo, con el contrato a tiempo parcial, que se ha aprobado por el Gobierno con el

respaldo de los sindicatos. En este camino creemos que tenemos que continuar.

Me plantea S.S. que las empresas tienen beneficios récord en este momento. El Estado está recaudando a un ritmo muy importante, muy superior al crecimiento de la economía, al crecimiento del consumo público y al crecimiento del empleo en cualesquiera de las variables que quiera S.S., ya sea el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre el IVA para grandes compañías o, por ejemplo, el impuesto de las pequeñas y medianas empresas o las retenciones del trabajo de las pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, desde el punto de vista de la redistribución, el sistema fiscal y la capacidad de la Agencia Tributaria de conseguir esta recaudación se está produciendo. Además, se está produciendo un intensísimo proceso de inversión. No hace falta que usted lo haga obligatorio. Lo que me dice el señor Eguiaray es que no se va a poder mantener en el futuro; ése es un debate importante. Pero si consiguiéramos mantener la inversión en España a ritmos de crecimiento del 9 ó 10 por ciento durante los próximos años —nosotros planteamos un 6 de promedio, para ser prudentes—, no le quepa ninguna duda a S.S. que habríamos hecho un revolución desde el punto de vista de la inversión productiva en nuestro país, como la que se ha producido en la industria en los últimos dos años. Y algo tendrá que ver con que, por ejemplo, el índice de precios industriales sea negativo en nuestro país y sea, por lo tanto, más que competitivo con respecto a la apertura de nuestras fronteras.

Me dice S.S. que en las telecomunicaciones no se ve la liberalización. Le tengo que decir lo mismo que al señor Eguiaray: será el único español que no las ve. Si tiene usted tres compañías de teléfonos. ¿Le parece mal a S.S. que haya tres compañías de teléfonos? Pues el empleo se va a crear por ahí. Porque si sólo tuviéramos una, no estaríamos viendo ningún empleo en ese sector. Convéncase S.S. Si sólo tuviéramos una, no estaríamos viendo ninguna bajada de costes. Me puede decir S.S. que bajan poco los costes, y estaré siempre del lado de S.S. en esa argumentación. Pero no me diga que no se ve la liberalización de las telecomunicaciones. En otros aspectos S.S. podrá discutir más la política del Gobierno, pero no en ése. Hemos anticipado en tres años la liberalización, la desaparición de los monopolios que estaba prevista en nuestro Tratado de Adhesión, y creo que los efectos han sido extraordinariamente positivos para el consumidor, para los costes de las empresas, para la inversión y para el empleo. Y creo otra cosa más, creo que los países europeos que no han tomado estas decisiones y que se lo están pensando demasiado están pagando un precio clarísimo en empleo en sus sociedades.

Plantea su señoría como una falta de sensibilidad social las fundaciones sanitarias. Cree su señoría que es injusto que la calidad de la sanidad prestada en un hospital tenga algo que ver con las retribuciones de su personal. Yo no; yo creo que eso es justo, creo que es bueno. Si los españoles va a un hospital público y en ese hospital les dan mejor servicio que en otro, creo que es bueno que eso se pueda notar. Yo creo que es bueno. Si su señoría cree que no, pues yo no puedo ser más claro, yo no oculto mi posición. Si su señoría no oculta la suya, para eso nos tienen aquí, para que la gente sepa lo que opinamos, pero creo que no es injusto, creo que es justo; creo que es lo que necesitamos y creo

que es lo que nos va a permitir que la sanidad pública pueda ser cada vez mejor; pública, universal y gratuita, pero cada vez mejor. En este sentido, no estamos de acuerdo. No es en lo único y, por tanto, yo respecto a su señoría pero creo sinceramente, con toda modestia, que no tiene razón.

Quisiera, respecto a la intervención del señor Sánchez i Llibre, agradecerle su agradecimiento, así como —lo he dicho en muchas ocasiones: en todos los debates de presupuestos y siempre que he tenido oportunidad en esta Comisión— el papel que han jugado los grupos que apoyan al Gobierno en la definición de su política económica. La satisfacción que podemos tener, mucha o poca, respecto a que se hayan cumplido los objetivos del Plan de Convergencia de 1997 hubiera sido imposible sin la estabilidad política y sin las aportaciones y las críticas constructivas que se han hecho a la política del Gobierno, y en este espíritu recojo las que usted ha planteado, cuyo objeto son principalmente las dudas sobre el crecimiento de la inversión —nosotros creemos que hay elementos positivos en esa dirección—, sobre la necesidad de mantener el objetivo de inversión pública en un 10 por ciento, en lo que coincido con su señoría, y la necesidad de que las medidas de fomento del empleo continúen siendo un elemento básico; por tanto, las políticas activas. Creo que los debates que tenemos que tener en el futuro sobre competitividad y comercio exterior tienen que ser muy importantes; creo que la concentración de exportaciones que tiene nuestro país en la zona europea no es conseguir todos los beneficios de la economía mundial; creo que tenemos una concentración de nuestro comercio exterior en una zona muy determinada del mundo y que eso nos perjudica, podemos mantener ese nivel, pero tenemos que ir a nuevos mercados en los que países como Italia y Francia nos triplican y nos cuadruplican, como puede ser Japón. Es decir, tenemos todo un camino de acción en el que los poderes públicos tienen que hacer cosas. No sólo los poderes públicos, pero también los poderes públicos tienen que hacer cosas relacionadas con nuestra capacidad de intervención o nuestra capacidad de fomento de la explotación. Coincido con su señoría, señor Sánchez i Llibre, en la necesidad de mantener el peso de las políticas sociales en el producto interior bruto, como creo que está reflejado en el programa de estabilidad, y también en la importancia de las formas estructurales.

Paso a contestar a la intervención del señor Zabalía, al que también agradezco su agradecimiento por la comparecencia, así como el papel que juegan los grupos que apoyan al Gobierno, y han jugado hasta ahora, en cuestiones relacionadas con la política económica y, en general, con todo.

El señor Zabalía me plantea que echa en falta cosas en este documento. Este documento responde a una iniciativa europea y, por tanto, a un formato determinado. En este sentido, el documento es exactamente igual desde el punto de vista de su intensidad, de su análisis o de sus escenarios al que han presentado nuestros países socios y será debatido en ese sentido. Sí creo que es bueno que haya un debate sobre por qué hemos cumplido los criterios de convergencia y así lo he planteado; hoy he planteado que la reducción del déficit público, la estrategia de reducción del déficit público a través de la reducción del gasto y la reducción del gasto selectivo, son un elemento, como creo que lo son las

reformas estructurales. Ahí su señoría nos pide algo en lo que yo coincido, y es que nosotros planteamos en febrero de 1997 un plan de liberalización, plan que debía estar finalizado en febrero de 1998. No fue totalmente finalizado en esa fecha y creo que un debate sobre esa cuestión merece la pena, para sacar conclusiones sobre algo en lo que su señoría también tiene razón: las liberalizaciones que han sido eficientes, las que todavía no hemos hecho y las que no han funcionado tan eficientemente como esperábamos. En ese sentido, coincido con los planteamientos que hace su señoría.

Plantea qué ocurriría si hubiera un cambio de escenario en las medidas adicionales. Si hay un cambio de escenario lo que nosotros planteamos es que la política económica puede mantener sus objetivos, digo en un cambio de escenario como el previsto. Su señoría me puede plantear qué ocurriría si se produjese efectivamente una caída del crecimiento en Europa hasta el 2 por ciento y eso no nos llevara a un superávit primario en el 2002. ¿Debería el Gobierno subir los impuestos o recortar los gastos? La posición del Gobierno es no. Creemos que, en ese escenario, un déficit del 0,7 es perfectamente compatible con nuestro objetivo de estabilidad, pero indudablemente ése es un debate que seguramente no podremos cerrar hoy, sino que tendremos que cerrarlo en su momento, aunque ése es el posicionamiento inicial.

El señor Zabaldía ha dicho que debemos mantenernos en equilibrio presupuestario y no irnos para un lado ni para otro; es decir, estar en el centro. Yo creo que en cuestiones de déficit público a España le conviene irse hacia un lado, lo he dicho antes y lo subrayo ahora. Creo que vamos a obtener muchas más ventajas del euro si nos situamos entre países como Finlandia, Irlanda, Dinamarca y no tanto Holanda, pero cerca, que si nos situamos en otros escenarios posibles, que ya veremos qué capacidad tienen de ser consistentes. Y con eso no quiero anticipar un debate sobre la política europea, pero ya veremos qué capacidad tienen de ser consistentes en el euro.

Plantea el señor Zabala que el año 1999 es un punto de inflexión y que a partir de ahí vamos a una tendencia decreciente. Nosotros hemos presentado ese escenario, sí, pero creo, señoría, que era bueno que lo presentáramos. Si nosotros hubiéramos venido hoy aquí a decir: Miren, señorías, la crisis internacional se va a acabar en el año 2000, y a partir del año 2000 la economía española va a crecer otra vez al 3,8 por ciento, creo que hubiéramos podido estar presentando un escenario bajo. ¿Por qué? Porque creemos que la sociedad española tiene que ser prudente; consecuente, pero prudente también. Es posible presentar el otro escenario, pero en ese momento nos ha parecido que lo que tenemos que demostrar es que la política económica que tenemos en este momento, en un escenario moderadamente decreciente, puede producir efectos muy satisfactorios. ¿Que el objetivo de creación de empleo es poco ambicioso? Pues es posible. Un crecimiento de la economía del 3,3 de media o un crecimiento del empleo del 2,3 deja margen a la productividad, y me parece que es un objetivo sostenible. Creo que tenemos que ser capaces de combinar la ambición con la duración, de manera que todos los pasos sean hacia adelante, que los años malos sean un paso, los buenos, dos y los excelentes, tres. Pero procuraremos no

tener que dar ningún paso hacia atrás. Yo estoy convencido, por lo que he escuchado en las intervenciones de su señoría y por las aportaciones de su grupo, de que estas diferencias no son notables.

Por último, su señoría me plantea un tema muy político —hace bien S.S., al fin y al cabo somos políticos—, y quiero decir a su señoría que no es exacto que no hayamos contado con las comunidades autónomas. Es más, yo lo he dicho en mi primera intervención: tenemos un acuerdo con las comunidades autónomas para que en el año 2001 las comunidades autónomas estén en equilibrio presupuestario. Es un buen acuerdo, es un acuerdo que otros países de estructura similar a la nuestra no tienen y es un acuerdo que nos da credibilidad. Habida cuenta de que esa situación también la tenemos con las comunidades locales a través del pacto local, creo que en este momento, desde el punto de vista institucional, en España se produce una coincidencia de objetivos presupuestarios muy saludable.

Entrando en otras cuestiones que no sé hasta qué punto son determinantes de la política económica de este programa, pero que en cualquier caso su señoría plantea, hay que decir que la capacidad política del Gobierno del País Vasco en términos económicos ha aumentado en esta legislatura notablemente en el concierto y en la capacidad normativa del IRPF. Por cierto, la van ustedes a usar, y si no, no la podrían usar. Por lo tanto, es un instrumento muy importante de política económica, como se va a demostrar en el conjunto de España.

A partir de ahí, su señoría plantea que nosotros incumplimos las negociaciones sobre competencias. Podría parecer que S.S. entiende que sólo se cumplen si estamos de acuerdo con los presupuestos de su señoría para hacer las transferencias de competencias, y eso rompería la tradición que el Estado central mantiene con todas las comunidades autónomas, no sólo con las de derecho foral, sino también con el resto, y es que las competencias se trasladan de mutuo acuerdo. Su señoría podría acusarme de que no queremos transferirlas si no hubiéramos hecho propuestas, pero yo podría decir a su señoría con el mismo argumento que su señoría no quiere recibirlas. Su señoría me dirá: ¿Cómo me puede usted decir eso? Y yo le digo que diciéndoselo, exactamente igual que usted me ha dicho lo otro, exactamente igual. No es que yo me niegue a transferirlas, sino que quiero hacerlo —no yo, sino el Estado central— en unas condiciones que la Comunidad Autónoma del País Vasco— o, mejor dicho, el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco no considera satisfactorias legítimamente. Pero cuando hablo con las comunidades autónomas de régimen común sobre las transferencias de educación, con las del PP, con las del PSOE, me sucede exactamente lo mismo, y los gobiernos anteriores han hecho eso también.

El Gobierno no se niega a abordar la transferencia de competencias. Lo que pasa es que en las que no se han producido no nos hemos puesto de acuerdo en qué condiciones hay que transferirlas. Su señoría no me puede decir que no tengo voluntad de transferirlas, sino que no estoy de acuerdo con su señoría en cómo. Creo que hay un largo trecho entre una cosa y otra. En cualquier caso, a través del debate y en muchas de las cuestiones que se plantean sabe su señoría como yo que, independientemente de las trans-

ferencias, para un ciudadano vasco, andaluz, castellano-manchego, en fin, para cualquier ciudadano español, que podamos reducir el paro al 12,8 por 100 con una inflación por debajo del 2 por 100 y con superávit público en el año 2002 es una de las mejores noticias; como digo, independientemente de quién tenga las competencias o en qué condiciones las tenga. Con eso no trato de quitar importancia al otro debate, que la tiene. Pero no sé si todas las cosas se pueden plantear en todos los momentos.

Por último, señor Aguirre, quiero agradecer la confianza de su grupo parlamentario e insistir en algunas ideas que su señoría ha dado. Probablemente, la más importante de todas es que nosotros hemos apostado, y lo hemos dicho, por que la mejor política social es la política de empleo. No la única, pero sí la mejor. Seguimos pensando eso. Seguimos pensando que en la España del siglo XXI todavía esa afirmación es así. En el momento en el que podamos decir otras cosas porque nuestra tasa de desempleo sea similar a la holandesa, a la danesa, a la inglesa o incluso a la alemana, seguramente podremos hacer otros debates. Pero en este momento esa es la mejor política social. Agradezco que los grupos parlamentarios pidan al Gobierno que acelere ese proceso. El Gobierno plantea hoy un Programa de Estabilidad que creemos que lo acelera y, desde luego, está abierto a las propuestas que hagan los grupos, ahora o en cualquier momento, para mejorar esas condiciones y para debatir, en el tono en que siempre lo hacemos, las propuestas y las alternativas que los grupos parlamentarios tengan por bien plantearnos. **(El señor Eguiagaray Ucelay pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Brevísimamente, señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Para hacer algunas consideraciones al hilo de la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Popular y del señor vicepresidente.

En primer lugar, a efectos de clarificación. Sin duda alguna, la hemeroteca nos puede causar a todos profundos estragos. Sin embargo, señor Aguirre, no tengo la sensación de haber dicho cosas que no puedan ser sostenibles en el tiempo con razonable coherencia. Entre otras cosas, en las previsiones nos hemos equivocado todos: los gobiernos anteriores, los portavoces actuales, el Gobierno actual, etcétera. Probablemente la vida es así de plural. Sin embargo, cuando me he referido a errores de previsiones no lo he hecho casi nunca a las tasas absolutas de crecimiento, sino a lo que a veces se considera que son aciertos en la previsión. Por ejemplo, un gobierno puede plantearse una estrategia de crecimiento basada en la demanda interna, en el crecimiento del consumo y en el crecimiento de la inversión, y resulta que después se obtiene un crecimiento final que es el resultado exactamente de lo contrario, de que el crecimiento del consumo y de la inversión han sido mucho menores de los que el Gobierno ha venido pronosticando durante dos años, que pueden ser 1996 y 1997, en cambio, el comportamiento del sector exterior ha sido notablemente superior al que el Gobierno había considerado. Esto es lo que le ha ocurrido a este Gobierno y, sin embargo, todos

nos felicitamos de que, a pesar de todo, el crecimiento de la economía haya sido superior.

En segundo lugar, no es verdad, señor Aguirre, que las previsiones de los organismos internacionales en relación con nuestra economía estén dando exactamente las mismas tasas que el Gobierno ha planteado en el Programa de convergencia. De hecho, ningún organismo internacional está sosteniendo en este momento —ni siquiera el Fondo Monetario Internacional— que el crecimiento de la economía española en el año 1999 vaya a ser el que todavía el Gobierno sostiene. Pero, en fin, alrededor de eso y sobre otras cuestiones me gustaría hacer algunas matizaciones a las intervenciones del señor Rato.

Señor Rato, creo que usted ha pretendido hacer —siempre lo hace con la gracia que le caracteriza y la habilidad que todos le reconocemos— ese ejercicio en virtud del cual yo le coloco en un terreno que le es incómodo y usted trata de devolverme la pelota diciendo: ustedes son muy malos porque, encima, poco menos que quieren salirse del Pacto de Estabilidad. Bueno, ése es un ejercicio que a estas alturas no impresiona demasiado a nadie, pero sí me parece que no debiera usted recurrir a esas pequeñas trampas propias del ejercicio dialéctico de escasa entidad cuando se pretende imputar a la oposición algo que me parece profundamente injusto, el deseo de que el futuro sea peor que el presente o que el pasado. Eso me parece una imputación mayor porque usted sabe que yo no lo deseo. No creo que nadie cabal, ni siquiera para ganar créditos políticos, desee que el mundo empeore. Ustedes en el pasado quizás hayan practicado, pienso que todos los demás están dispuestos a hacer lo mismo: anunciar grandes males como forma de hacerse populares. No, honestamente deseo que la economía española crezca el 3,8, aunque lo considere imposible y que incluso en el futuro podamos crecer por encima de lo que usted ha planteado.

De ahí no se deduce —y esta es la parte fundamental de mi reproche a lo que ustedes están planteando— que puedan hacer un ejercicio de ocultación de lo que ustedes mismos están viendo, y de hacerlo por intereses políticos, porque no les interesa revelar lo que ustedes también piensan. Todos aspiramos a que el mundo sea mejor, pero un ejercicio de realismo, de sinceridad y de credibilidad seguramente se ve avalado si además uno dice a los ciudadanos, en este caso a los representantes de los ciudadanos, qué es lo que piensan de lo que está ocurriendo.

No se trata de que ahora yo haya dado un paso más en relación con anteriores intervenciones. Decía usted enfáticamente: ya es capaz —así lo ha dicho, lo he tomado textualmente— de ver la desaceleración. No veo ni mucho más ni mucho menos de lo que ve usted, ni mucho más ni mucho menos de lo que ven los organismos internacionales. Para no alargarme, le excuso de citar qué es lo que pensaba el Fondo Monetario Internacional en diciembre de 1998 y cómo cambian en dos meses, de octubre a diciembre, las previsiones de crecimiento del mundo, las previsiones del comercio del mundo, las previsiones de crecimiento de la economía europea, de los Estados Unidos, de cada uno de los países, etcétera. Naturalmente, en los primeros días del mes de enero las cosas no han mejorado desde ese punto de vista, hasta el punto de que otros organismos que no habían seguido al FMI y múltiples analistas no han ido

sino introduciendo factores que ojalá volvieran a cambiar en el sentido contrario, pero que hoy por hoy forman parte de lo que me parece que desde la sinceridad habría que decir.

Respecto a lo que pretende de que detrás de lo que yo he dicho hay una especie de vuelta al pasado, descrito el pasado como una suma de todos los males y sin mezcla de bien alguno, señor Rato, en la confianza que tenemos en este ejercicio de Gobierno y oposición, sabe usted que no le guardaré rencor, pero también humorísticamente, como usted ha pretendido decirlo, me llama la atención la capacidad que tiene usted de adornarse a veces con plumas que ni siquiera le son propias. Por ejemplo, usted pretende un día sí y otro también, aquí y en los medios de comunicación, que todo consiste en un proceso en virtud del cual no sólo los ciudadanos pagan menos impuestos sino que, como ya reconoce en los cuadros que acompañan al Programa de Estabilidad, desde que ustedes gobiernan la presión fiscal ha crecido en un 1,2 puntos, según ustedes. Yo ya lo he dicho más de una vez: A pesar de que ustedes siguen insistiendo en que no hacen sino rebajar los impuestos y que incluso rebajándolos —como efectivamente los rebajan— en 1999 y en el 2000, según sus cálculos, la presión fiscal media de nuestro país va a ser superior a la que se encontraron ustedes cuando llegaron al Gobierno. Eso es una cosa digna de ser destacada, porque luego se dice que los demás somos los voraces recaudadores, pero ustedes no están dispuestos a confesar lo que con tanta sinceridad como claridad dicen en sus cuadros y es que van a aumentar la presión fiscal media de este país durante su período de Gobierno, a pesar de una propaganda muy insistente de descenso de la presión fiscal.

Un tema sí que debe quedar claro, señor Rato. No recomendaré jamás ni al Gobierno de España ni a quien tuviera que diseñar una estrategia de política económica, que desistiera de la búsqueda del equilibrio en materia de déficit público. Debe quedar claro, por tanto, y me parece que a estas alturas ya somos muy mayores como para que yo sea ahora un furibundo partidario del abandono del Pacto de Estabilidad. Es más, para que usted me entienda, cuando yo le planteo si ese afán de sacar pecho en materia de reducción del déficit público le debe llevar a usted o al Gobierno de España a que alcancemos un superávit presupuestario frente a lo que hacen los demás y en estas condiciones económicas, no estoy sugiriendo que hagamos lo que hace Alemania, porque, y en esto sí le doy la razón; primero, nuestro país no es Alemania y, segundo, algunos problemas de credibilidad y de sostenibilidad a medio plazo de la política económica en nuestro país dependen de que no utilicemos todos los márgenes que los más ortodoxos y los que tienen una acreditada tradición en las finanzas públicas han venido utilizando. No obstante, dicho esto hay una discusión que supongo estará dispuesto a reconocerme porque la hacen en el Ecofin y se está haciendo en todos los países europeos; en virtud de la cual no sé si un país como el nuestro, con las deficiencias y con las insuficiencias que hay, puede plantearse solamente como objetivo el tener más reducción del déficit presupuestario al margen de las circunstancias por las que pase del nivel del que parta, de la coyuntura económica en la que nos movamos y de la interpretación que acabe por hacerse en la discusión

europea de cuál sea el sentido del Pactado de Estabilidad. Ese es todo el sentido de mis afirmaciones, pero nada que tenga que ver con una especie de abandono de lo que son compromisos de nuestro país a los que por cierto, como usted sabe, hemos contribuido bien lealmente porque además creemos en ello.

Voy a hacer alguna consideración más. Sobre la desaceleración, insisto señor Rato, me gustaría que hiciera el ejercicio de sinceridad que ha empezado a hacer hoy. Ya le parece que no es demasiado relevante pasar del 3,8 al 3,6. Le doy toda la razón. Si estuviéramos aquí discutiendo de décimas sería bastante ridículo porque ni usted ni yo somos capaces de prever una décima o de analizarla. El problema no es éste. El problema es por qué un Gobierno contra todo lo que piensan los demás persiste por razones políticas —supongo— en mantener una tasa de crecimiento del 3,8 cuando hoy el problema no es pasar del 3,8 al 3,6, sino si nos acercamos más al 3. Yo no lo deseo, no sé donde tengo que jurar para que usted se lo crea. El problema es si el horizonte de recorrido de algún lugar entre el 3 y el 3,5 por 100 que discutimos en el debate presupuestario, hoy no es todavía más verosímil de lo que era entonces. El problema ni siquiera es fijarse, tiene usted razón en eso, en el año 1999 en el que usted tendrá que corregir, supongo que algo más abruptamente, si no lo hace poco a poco, las previsiones que haya hecho, sino que el problema es qué es lo que ocurre a lo largo de los próximos años. Ahí le doy toda la razón. No se trata de hacer previsiones detalladas sobre todos y cada uno de los años, pero a continuación aceptará el que le haga una pregunta muy elemental: si usted mismo no da credibilidad a sus previsiones para el año 1999, 2000, 2001 y 2002 —lo que me ha dicho es que no tiene sentido hacer previsiones para el 2001— ¿por qué tengo que darle demasiada importancia a los cuadros cuando usted solamente pretende tratar una especie de gran marco general, una especie de gran estrategia en la cual lo que importa es más la dirección que los detalles? Estaría básicamente de acuerdo en esto. Sin embargo, como hay que hablar de los cuadros que ustedes han trazado, alguna cosa hay que decir.

En cuanto a la competitividad, señor Rato, no es verdad su afirmación de que no hemos perdido competitividad. Consulte los datos de su propio Ministerio de Economía y sus indicadores de competitividad que son los mismos que he citado yo ¿Cuál es la evolución del tipo de cambio real efectivo de nuestro país, se mida en relación con los servicios, con la industria, con el consumo, etcétera? Se dará cuenta de que a lo largo del año 1998 hemos tenido una pérdida de competitividad. No me preocupa tanto que tengamos en 1998 ligeras pérdidas de competitividad combatibles, por cierto, con una evolución razonable incluso del comercio exterior. Lo que me preocupa es el que esto que viene de viejo sea una cosa sostenida y que las previsiones incluso de inflación para 1999 sean de una cierta tendencia al alza de la inflación en las cuáles usted tiene la esperanza de que otros tengan también que crecer en su nivel de precios —voy terminando, señor Presidente— para que las cosas nos vayan mejor. Usted me da la razón al decir: Tiene usted la razón, señor Eguigaray, con esto de la inflación de servicios y de otra serie de cosas. No soy el último que me he enterado de que hay tres compañías telefónicas, aunque las sufro, pero los españoles estarían bastante de acuer-

do conmigo y, en todo caso, la Unión Europea lo ha puesto de manifiesto: España es uno de los países de la Unión en que menos han bajado los precios de los teléfonos o de las llamadas telefónicas en relación con los países europeos desde que hay un marco más liberalizado. Éste es un problema que forma parte de lo que usted se tiene que apuntar.

En cuanto a la electricidad, no mencione la sogá en casa del ahorcado no vaya a ser que tengamos que volver a recordar algunas de las cosas que hemos venido discutiendo a lo largo de los últimos meses y que por cierto no hacen especialmente creíble su política de liberalización incluyendo el billón de pesetas de regalo para las eléctricas, por no hablar de otras muchas cosas. De otra manera, si tanto se ha hecho y tan bien, ¿cómo puede entenderse que tenga que volver a contar las supuestas reformas estructurales que van a hacer?, ¿Por qué si han sido tan eficaces las medidas, hay que volver a repetirlas y lo haga exactamente con las mismas dicciones, si ya alrededor de eso no hay apenas nada que hacer?

Sobre el índice sintético, no quiero apuntarme ni siquiera autorías que no me corresponden. Como usted, trato de leer y de inspirarme en otros, pero lo que sí me parece es que la convergencia no puede entenderse en los términos en los que está trazada aquí, y creo que haríamos muy bien todos si el concepto de la convergencia fuera algo bastante diferente a como aquí se define. Por eso es por lo que he formulado la idea de un índice sintético de convergencia, en virtud del cual llegaríamos a la conclusión de que si en algunas cosas tenemos la satisfacción de que estamos en 1978-1979 de renta por habitante, hay otras en las que estamos aproximadamente en el 34 por ciento de lo que es la media de la Unión Europea. Este es el caso, por ejemplo, del stock de capital tecnológico medido en términos homologables en la Unión Europea o en otra serie de indicadores que me parecen tan relevantes desde la perspectiva de medio plazo como la renta por habitante o cuasi.

Finalmente, en materia de empleo —voy terminando, señor Presidente, le prometo que son tres minutos, lo he calificado de no ambicioso, pero déjeme por lo menos en el mismo tono humorístico, porque estas cosas forman parte más de la dialéctica que del intento de analizar las cosas con realismo. Usted dice: Señor Eguiagaray, ¿se opone usted acaso a que una parte del crecimiento se traslade a la productividad? Planteado sí, señor Rato, ¿cómo le va a contestar nadie negativamente a eso? Lo que me llama la atención es que ustedes se han llenado de gloria contando algo que yo celebro, que el crecimiento del empleo en el año 1998 haya sido de un 3,5 por ciento. Pero, ¿no se han preguntado acaso si no tenían también que trasladar en 1998 una parte a la productividad, según su argumento? Porque si lo mejor que nos podía ocurrir era que el empleo creciera al 3,5 por ciento, ahora lo menor no será que crezca al 2,3, aunque sea con el argumento de ¡Viva la productividad! Me da la sensación de que su inconsistencia en ese sentido es bastante manifiesta, pero yo creo que reducir las aspiraciones no es bueno, sobre todo cuando eso tiene algunos efectos. Ya le he dicho qué es lo que ocurre con la incorporación de la mujer. Detrás de eso hay un objetivo explícito o implícito, que es el que la tasa de actividad no mejore y en consecuencia que el conjunto de ciudadanas españolas siga fun-

damentalmente dedicado a otras labores distintas de las de su inserción en el mercado laboral, lo que no me parece un objetivo plausible. En consecuencia, si uno aspirante a otros objetivos resulta que la tasa de paro a la que ustedes aspiran es simplemente una tasa de paro aproximadamente parecida a la que en este momento existe.

Finalmente, en materia de pensiones, reitero, señor Rato, lo que le dicho. Ustedes no han cumplido el Pacto de Toledo. El presidente haría muy bien seguramente interrumpiéndose si yo ahora la citada todo lo que tengo aquí del Pacto de Toledo textualmente, pero no han cumplido la literalidad del Pacto de Toledo ni tampoco la Ley de Seguridad Social, en la que se dice qué es lo que es contributivo y lo que no es contributivo. No es verdad, señor Rato, y esto es lo que me parece más preocupante, el que, no cumpliéndolo y manifestado explícitamente la voluntad de no cumplirlo, pretendan que esto sea objeto de otro debate a partir del año 1000, para ver si el complemento de mínimos se incorpora o no como parte de las cosas que tendrían que ser financiadas con recursos generales.

Hay más cosas que tienen que ser financiadas con recursos generales de acuerdo con la propia Ley de Seguridad Social y con el Pacto de Toledo, como son, por ejemplo, las bonificaciones en contratos, que ustedes están financiando con cargo a cotizaciones del INEM, cuando simplemente no es compatible que se pueda entender esto con el Pacto de Toledo de ninguna de las formas, señor Rato, ni han cumplido ni piensan cumplirlo, y no me vale el argumento, que es el que ha utilizado también el portavoz del Grupo Popular, de decir que es bueno que crezcan las pensiones, que no siempre tienen que seguir creciendo en términos del PIB, cuando de ahí no puede fácilmente colegir que si las pensiones en los años que llevan gobernando ustedes han crecido en número de 400.000 nuevos pensionistas y al mismo tiempo cae la importancia de las pensiones en el PIB, sin duda alguna, aceptando su argumento de que además ha habido aumento de poder adquisitivo (por cierto no por primera vez, también en el pasado había aumento de poder adquisitivo de las pensiones, no me confunda los términos) el aumento de la dignidad, de la cuantía, etc., de las pensiones no forma parte de sus objetivos prioritarios, porque ciertamente uno no podrá estar muy satisfecho con los complementos de mínimos que todavía tenemos o con las pensiones no contributivas o, puestos a pensar en algunos otros elementos de la convergencia, con los salarios de inserción social que siguen existiendo todavía dentro de nuestro país. Por tanto, creo que ahí existe un terreno en el que las diferentes políticas ilustran de las prioridades que cada uno puede tener en este terreno; pero seguiremos discutiendo.

Termino, señor Presidente. Creo que a partir de aquí me parece que lo que hay es una no estrategia, unida a unos no medios claros para alcanzar algunos objetivos notoriamente inciertos y bastante insatisfactorios.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Les parece a ustedes que suspendamos unos minutos, mientras avisamos al señor Alcaraz para que venga? (**Denegaciones**).

Entonces, a continuación, por parte del Grupo Catalán (Convergència i Unió), por si acaso tiene que aportar algo

al Programa de convergencia, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Con la mayor brevedad posible quiero manifestar que de las respuestas que ha dado a los planteamientos de nuestro grupo parlamentario en su intervención es posible ya predecir que en las propuestas de resolución haya coincidencia con nuestros argumentos.

También quiero manifestar al señor Vicepresidente que en su intervención no he apreciado, quizá no estaba al corriente, que me haya contestado respecto a la posibilidad de saber si finalmente el Gobierno remitiría el saldo de las balanzas fiscales respecto a los territorios de las comunidades autónomas y el Estado, para poder hacer los planteamientos necesarios y los cálculos para determinar, cuando finalice el período de financiación el año 2001, todas las cuestiones relativas para que se puedan incorporar en el Programa de Estabilidad. Quiero preguntárselo por, si acaso, me hubiera despistado en la contestación que ha dado el Vicepresidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zabala.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Con mucha brevedad, porque creo que lo agradecerán todos, tengo que contestarle, por lo menos, a la última parte de la respuesta que me ha dado. No voy a entrar en otros detalles anteriores propios del plan que habría de matizar porque creo que lo más importante para mi grupo parlamentario es lo último.

Es curiosa la contestación. Ha empezado diciendo que lo que tienen ustedes es muy importante. Fíjese la competencia en el impuesto sobre la renta lo que les va a producir. Tenemos la sensación de que lo que tenemos es ya suficiente, que es mucho lo que están cediendo, y entramos aquí en un concepto que puede pensarse que es parecido a un mercantilismo. Usted cree que nos están dando algo y nosotros creemos que no nos están dando nada, que simplemente lo que se está es cumpliendo con lo establecido en una composición de un Estado y de unas leyes orgánicas, que son las que están en vigor, en este momento.

Usted no ha leído el acuerdo de investidura donde su Gobierno dice, en el primer punto, que se compromete al pleno y leal desarrollo del estatuto, del acuerdo con lo aprobado por el Parlamento vasco, porque no sé si sabrá, señor Rato, que la defensa del estatuto no es algo del Partido Nacionalista Vasco, ni siquiera del Gobierno, es del Parlamento vasco donde están todas las fuerzas políticas, incluida la suya, y eso es lo que ustedes se comprometieron a desarrollar. No nos están dando nada. Lo que están haciendo es cumpliendo con una ley, en parte, y cuando no cumplen con todo, eso es lo que nosotros reclamamos.

Dicen que lo que nos ofrecen, no lo queremos, que no nos ponemos de acuerdo. En todo lo que tenemos nos hemos puesto de acuerdo ¿Por qué? Porque, al final, es la voluntad política lo que hace que se puedan cumplir estas cosas. No hay mejor cuestión para realizar las cosas que ofrecer algo que se sabe que es imposible de admitir. Ésa es la mejor situación para que las cosas no anden. Pero hay momentos determinados en que sí andan ¿Por qué será? ¿Por qué será que en momentos determinados sí andan las

cosas? Porque hay una voluntad política de las partes y en este momento no hay voluntad política por una de las partes. Eso está absolutamente claro porque es así y sabe que cuando ha habido voluntad política por su parte se ha llegado a acuerdos. Por tanto, yo creo que aquí hay que dejar claro estas cosas: Primero, que aquí no se está dando nada a nadie, que esto no es un mercantilismo, lo que nosotros estamos diciendo que hay que hacer es cumplir unas leyes orgánicas, unos acuerdos adoptados y aprobados por el Parlamento vasco y lograr el cumplimiento precisamente del desarrollo de esos acuerdos a que ustedes se han comprometido. Eso es lo que nosotros reclamamos y que creo que hay que dejar suficientemente claro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Contestaré al señor Eguíagaray en el mismo tono y con la misma brevedad. He de decirle que agradezco que reconozca que todos nos confundimos. Lo que ocurre es que en previsiones económicas y sacando la lectura a que ha hecho referencia de su intervención en 1997 usted descalificaba las previsiones que contenía el Programa de Convergencia y lo único que ha ocurrido es que se han cumplido magníficamente y con mucha holgura. Por tanto, yo creo que al final se trata de quién se confunde más veces o quién acierta más veces.

En relación con el crecimiento de la economía española realizada por el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y la Comisión Europea, le remitiré los datos al señor Eguíagaray para que compruebe que lo que he dicho se ajusta a la realidad y lo que él ha mencionado, negando la existencia de previsiones que confirman las del Gobierno español, no coincide con la realidad; pero yo le pasaré esta documentación para cerrar el debate, que no creo que tenga mayor importancia.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora que el cuerpo deja de ser más místico, una vez que se ha ido el señor Montoro, y dada la hora que es, para concluir tiene la palabra el señor ministro de Economía y Hacienda.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato y Figaredo): Muy brevemente, señor presidente.

Una vez más deseo agradecer a los portavoces de los grupos su tono y sus aportaciones.

Quisiera decir, señor Eguíagaray, empezando por el orden en que ustedes han intervenido, que el futuro es peor que el presente, lo ha dicho usted en su primera intervención. Yo me alegro que crea que no es así, yo también lo pienso; creo que no es necesariamente así.

Yo no digo que la vuelta al pasado tenga todos los males, sin duda no voy a decir que todos los males se produzcan, lo que sí se provoca con el tipo de política económica que conlleva la vuelta al pasado son ciertos efectos que ya hemos conocido. Los años 1992, 1993 y 1994 están en la memoria de los españoles precisamente con recortes drásticos de los derechos sociales, no ya de las cantidades que se ponen en los presupuestos, ni del porcentaje del PIB, sino de los derechos sociales, de la ley, cosa que no ha sucedido desde que gobernamos nosotros. Eso tiene su conse-

cuencia en errores previos cuando no se veían las cosas con la suficiente profundidad.

En cualquier caso, sobre el debate de la presión fiscal es verdad que ha crecido en España, pero es verdad al mismo tiempo que han caído los impuestos sobre ganancias del capital, los módulos, la internacionalización de la empresa y el IRPF. Su señoría a lo mejor se debía preguntar por la elasticidad de los impuestos, y a lo mejor eso le podría llevar a la consecuencia de cómo funciona en este momento la elasticidad de nuestros impuestos con respecto a cómo funcionaba con ustedes. Su señoría no se va a hacer esa pregunta, pero se la dejo yo para otro debate, porque yo sí se la voy a hacer a su señoría, porque ésa es una pregunta muy interesante.

Me alegro muchísimo, pero le he entendido mal en la primera intervención y le pido disculpas. Yo le he entendido que para su señoría la reducción del déficit público no era importante; pero no me importa nada pedirle disculpas. No puedo alegrarme más de que su señoría mantenga esa posición; me parece, no diré lo más importante del debate, pero desde luego de una gran relevancia para el futuro de la economía de este país, habida cuenta de la importancia del grupo político que representa su señoría y de la importancia de su señoría sin duda.

Yo no quiero entrar en una discusión de décimas, aunque al final acabamos en ella. No es que yo haya dicho —si lo he dicho, rectifico, si me dan ustedes la oportunidad— que las previsiones del 2001 tengan o no importancia. Hemos preferido hacer una media de previsiones que nos parece más útil. ¿Podemos pensar que es realista que de aquí al 2002, con una oscilación que no sabemos exactamente cómo puede ser, la media de nuestro crecimiento sea del 3,3 y la media del crecimiento europeo sea del 2,5? Eso es posible, previsible; eso es lo que en este momento dicen la mayor parte de los organismos internacionales. ¿Podemos pensar que la peor hipótesis normal, dentro de que lo peor sea normal, es un crecimiento del 2 en Europa y un 2,5 para nosotros? Eso es lo que estamos planteando y a partir de ahí creo que las conclusiones se asemejan a las que nosotros planteamos.

Es verdad que se produce una apreciación del tipo de cambio —y ahora hablo de la competitividad durante este año—, pero también es cierto, como sus señorías saben muy bien, que hemos aumentado de forma importante nuestra participación en el comercio mundial; luego, estaremos manteniendo niveles de competitividad. A partir de ahora ya no vamos a tener apreciaciones del tipo de cambio con nuestros competidores en el entorno europeo, y creo que ahí vamos a reflejar la mayor flexibilidad que demos a nuestra economía.

Por otro lado, los costes de transformación a la competencia no son un invento nuestro. Primero, no son un invento; y, segundo, no son nuestros, son de la Administración anterior. Lo que nosotros hemos hecho es bajarlos, pero ése es otro debate en el que no quiero meterme; lo cito porque su señoría ha sido quien lo ha mencionado, no he sido yo.

Por último, es verdad que el empleo en el año 1988 ha crecido muy intensamente. No es previsible que eso se pueda producir todos los años con un crecimiento de la productividad, e incluso, si queremos tener un crecimiento sostenido, es posible que no sea ni bueno, porque debere-

mos de tener ganancias de productividad. Tenemos que ser capaces de combinar la productividad con el crecimiento del empleo. Este programa establece unas hipótesis y unos objetivos que a mí me parecen razonables y que indudablemente no se sitúan en los crecimientos más intensos del empleo que hemos tenido, pero tampoco dejan de resolver el problema básico de crecimiento del empleo. Y vuelvo a repetir, lo importante es que tengamos una política económica que nos permita no dar pasos atrás. En otros momentos hemos tenido que dar demasiados y sonoros pasos atrás y no tan lejanos en el tiempo.

Me propone el señor Sánchez i Llibre que el Gobierno le remita al Parlamento las balanzas fiscales. Efectivamente, una enmienda votada por el Grupo Socialista y por el Grupo de Convergència i Unió y no sé si por algún grupo más plantea la necesidad de que haya balanzas fiscales. Hay una petición al consejo de política fiscal y financiera para que le diga al Gobierno cómo las elabora, porque su señoría sabe como yo que el tema de las balanzas fiscales es un traje a la medida. Depende de lo que metamos en las balanzas fiscales, como en los índices sintéticos, el obtener un resultado u otro. Por eso, no creemos en esa medida, pero tenemos un mandato, efectivamente, y lo realizaremos cuando el consejo de política fiscal y financiera, es decir, todos los consejeros de las comunidades autónomas, nos digan qué es lo que ellos creen que hay que meter en un equilibrio de balanzas fiscales. Todavía ni siquiera sabemos lo que opinan algunos gobiernos. No voy a entrar ahora en debates con gobiernos autonómicos, que no me parece conveniente, pero el día que los gobiernos autonómicos le digan al Gobierno central: ésta es la metodología para hacer un desarrollo de balanzas fiscales, que es lo mismo que decir: ya sabemos cuál es el resultado que nos conviene, el Gobierno no tendrá ningún inconveniente en pedirle a los funcionarios que lo elaboren. Pero ése es un debate en el que no hemos sido capaces de conseguir que los gobiernos autónomos nos den un mandato. Si su señoría tiene influencia quizá pueda conseguir que el Gobierno andaluz, extremeño, gallego, catalán, vasco, valenciano, todos nos digan cuáles son los criterios exactos de las balanzas fiscales, y su señoría demostrará una gran capacidad de consenso para conseguirlo. En cualquier caso, lo hemos planteado en el consejo de política fiscal y financiera. Si no me falla la memoria, pero puede fallarme, hay un grupo de trabajo de los consejeros de las comunidades autónomas para llegar a un acuerdo, y el Gobierno cumplirá escrupulosamente el mandato que tiene del Parlamento a ese respecto o, si no, el Parlamento le tendrá que decir con qué criterios los tiene que elaborar; y los grupos parlamentarios que nos lo han propuesto, algunos de los cuales tienen un partido de representación nacional y, por tanto, podrá conciliar seguramente las opiniones de todas las comunidades autónomas, que nos digan exactamente cómo quieren que elaboremos ese trabajo que al final, como ya les he dicho, depende mucho de a dónde queramos llegar.

Señor Zabala, yo no he dicho nunca —hoy desde luego no lo he dicho; creo que no lo habré dicho nunca, y si lo he hecho me he equivocado, pero hoy estoy seguro de que no le he dicho— que el Gobierno central haya regalado nada a nadie. Por otra parte, sería impresentable que el Gobierno

central le regalara nada a nadie. Yo lo que he dicho es que para llegar a un acuerdo entre una comunidad autónoma, la comunidad autónoma vasca o la comunidad autónoma gallega o la comunidad autónoma andaluza, hay que ponerse de acuerdo.

Su señoría parte de la base de que la voluntad política para ponerse de acuerdo sólo tiene que ser la del Gobierno de la nación. Mi experiencia personal me dice que, cuando hemos llegado a un acuerdo con la comunidad autónoma vasca, es que también el Gobierno de esa comunidad autónoma ha tenido voluntad de llegar a él, lo cual quiere decir que ambas partes han acercado posiciones.

En su comunidad autónoma son ustedes especialistas, grandes jugadores de pelota; esto no es un juego de pelota. Cada vez que hemos entrado en el juego de pelota, no hemos llegado a un acuerdo. No trato de decir que unos sean la pared y otros los pelotaris, sino que, para llegar a un acuerdo, hace falta otro tipo de juego, otro tipo de partido y otro tipo de condiciones. Me consta, porque he sido testigo y participe, que esos acuerdos se dan, pero no que se produzcan sólo como consecuencia de que una parte ha enten-

dido que tenía que tener voluntad política; voluntad política existe.

La referencia que yo tengo de alguna de esas negociaciones, por otra parte muy importantes y que llevan años sin solucionarse, sobre la interpretación exacta de cuáles son las competencias —que es lo que tenemos con todas las comunidades autónomas, no crea su señoría que es exclusivamente una cuestión entre la comunidad autónoma vasca y el Gobierno de la nación— es que necesita una aproximación de posiciones, estoy de acuerdo con su señoría. Yo estoy dispuesto a hacerla, pero me gustaría que mis interlocutores también lo estuvieran.

Sin pretender tener toda la razón, que desde luego no la tengo, creo que si somos capaces en este momento de recorrer el camino que hemos transitado en otros casos, obtendremos muy buenos resultados, y espero que podamos lograrlos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro.

Se levanta la sesión.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961